LA PRENSA

Año VIII.—Número 2034 — BUENOS AIRES, Miércoles 7 de Marzo de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes ... Treinta pesos.
Por seis meses ... Ciento setenta pesos.
Por un año ... Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses ... Ocho pesos ftes. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las 8 de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publican por su imprenta Moreno 107

ALMANAQUE

HOY—Santo Tomás de Aquino doctor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 1877.

Progresos morales

Un cólega de Valparaiso, *El Deber*, representando su sola opinion probablemente, ha venido á derramar algunas gotas de tinta sobre la cuestion patagónica.

Ya lo hemos dicho: tenemos datos para creer que el pueblo chileno permanece estraño á las vociferaciones de uno que otro diarista.

El Deber, deciamos, de su cuenta y riesgo, ha afirmado, con tono magistral, lo que sigue:

«Los argentinos y los peruanos han tenido envidia de nuestro progreso razonado, del órden, de la estabilidad de nuestras instituciones, y se han sentido ofendidos al ver que el último pueblo de la familia americana en la época de la revolucion, ha llegado á ser el mas rico y el mas encumbrado. Como buenos parientes, no nos puede perdonar este adelanto contrario á las reglas y á las prerogativas del derecho de primogenitura.»

No sabemos á qué se refiera el cólega. Probablemente á la paz de que Chile goza.

Pero si la paz es un don del Cielo, es á veces tambien un signo de esclavitud.

De tal modo que si bien es amable la paz de Inglaterra, es mil veces deplorable la paz de Turquia.

No es la primera la que Chile disfruta; ni es tampoco la segunda.

Es un punto medio en esa paz sud-americana que consiste en vivir bajo el sistema electoral, ejerciéndolo á medias.

Tal es la posicion de Chile.

¿Acaso no hemos asistido á su última eleccion presidencial?

¿Acaso no ha hecho primores en ella la influencia del Poder y del fraude?

¡No hemos visto á Mata asaltado en las calles por turbas frenéticas!

Y triunfó el Gobierno, ó sea su candidato.

Está en paz Chile; pero sus instituciones han sufrido profundamente.

Juzgamos por lo que hemos aprendido en su prensa y en los discursos de sus hombres respetables.

Tal vez allí han sido menos violentos que aquí los golpes del Poder sobre el pueblo.

Indudablemente así ha acontecido, pero no por eso ha sido mas limpia la contienda electoral.

El progreso razonado de Chile es inferior al de la República Argentina.

En el órden económico su comercio es muy poco mas que la mitad del nuestro.

Ayer lo hemos demostrado.

En el órden financiero sus presupuestos llevan déficit, como acá.

Para saldar esas cuentas negativas y funestas para la riqueza pública, se apela allí á empréstitos exteriores ó internos, como sucede aquí.

En el órden político ya se ha visto. Se mueve Chile como las máquinas de imprenta de Marinoni. Un gran volante, que es el Presidente de la República, imprime su agitacion á un sistema de ruedas engranadas, que son los gobernadores ó intendentes.

Así se hacen allí las elecciones, gracias al sistema unitario.

El pueblo tiene que protestar en cada eleccion presidencial contra ese mecanismo, y hemos de ver muy luego que de las masas chilenas surgirá un partido federal fuerte y decidido.

En el órden administrativo diremos que es ese un pais devorado por los sueldistas. El reciente y reñido debate en las cámaras chilenas sobre un regalo de 30 ó 25 p% de su sueldo á los empleados públicos, lo prueba.

Y cuidado, que ese regalo surja en momentos de deficit!

En lo que se refiere á la fisonomia moral del pais, Blanco Cuartin, en *El Mercurio* de Valparaiso, la ha trazado en estos términos consagrados apropósito del censo de 1876:

«INSTRUCCION PÚBLICA—Los datos que sobre este importante ramo nos suministra el censo son en verdad harto desconsoladores.

Ellos vienen á manifestar que estamos todavia muy atrasados por lo que respecta á instruccion.

Demostrémoslo con números.

La poblacion de la república se descompone así:

Hombres	1.033,974
Mujeres	1.041,997
Total	2.075,971

De estos solo saben leer:

Hombres	270,908
Mujeres	206,413
Total	477321

Hay, pues, en la república 1.598,650 habitantes que no saben leer ni escribir.

Es cierto que es preciso rebajar de esta suma 439,388 niños menores de siete años; pero siempre quedarian 1.159,262 personas mayores de siete años sin instruccion de ninguna clase.

De estos datos resulta que leen en Chile 1 de cada 2.9 habitantes entre los hombres, y 1 de cada 4 en las mujeres, ó lo que hace un término medio de 3.4 por 1.

Este dato, así desconsolador como es, marca sin embargo un notable progreso en la instruccion durante el decenio comprendido entre el censo de 1865 y el de 1875.

Así, en 1865 solo leian, escluyendo siempre los menores de siete años, 1 de cada 3,9 en los hombres; 1 y de cada 5.9 en las mujeres, haciendo un término medio de 1 por cada 4.07.

En 1861 la proporcion era: en los hombres, 1 de cada 4.6, y en las mujeres 1 de cada 8.03; ó lo que es lo mismo un término medio de 1 por cada 5.9.

Miremos el cuadro por otro lado.

Al tiempo de levantar el censo, el 19 de Abril de 1875 habia 405,263 niños de ambos sexos de siete á quince años, esto es, en aptitud de recibir instruccion. Pues bien: de ellos solo ocurrian á las escuelas públicas y particulares 90,261 alumnos, que unidos á 17,235 que asistian á los colegios del estado ó privados hacen un total de 107,499; lo que quiere decir que 297,769 niños quedaban sin recibir instruccion de ninguna clase.

Esto es triste en alto grado, porque manifiesta que casi las tres cuartas partes de la jeneracion que se levanta y que pronto tendrá que intervenir en los destinos de nuestra patria, será tan ignorante que no sabrá siquiera leer.

Y la culpa la tendrán los gobiernos, que no han dedicado á un ramo tan importante como la instruccion pública toda la atencion que merece.

Así, en toda la república solo hay 852 escuelas públicas (524 de niños y 328 de niñas), que unidas á 536 privadas (297 de hombres y 249 de niñas) hacen un total de 1,398 escuelas, 821 de niños y 577 de niñas; esto es una proporcion de una escuela por cada 1,259 hombres, y una por cada 1,806 mujeres.

Hay tambien en la república 42 colejios públicos y 123 particulares, en los que se educan, como ya lo hemos dicho, 17,235 alumnos.»

A nosotros nos agrada mucho discutir con pruebas.

Promover cuestiones formales para hacerlas degenerar en escaramuzas no es cosa seria.

Lanzar afirmaciones sobre asuntos de interes, lanzarlas con tono axiomático, y acojerse á la declamacion ampulosa para afianzarlas, es desconocer la mision de la prensa ó incurrir en el ridículo.

Por ese motivo, al negar las conclusiones de *El Deber* de Valparaiso, nos hemos apresurado á fortalecer y afirmar nuestra negativa.

La precedente trascricion que es una prueba de que las observaciones de aquel diario son erroneas! *El Mercurio* de Valparaiso ha refutado elocuentemente al *Deber* de la misma ciudad.

Pero como nuestro arsenal no está agotado felizmente, todavia podemos acudir al censo de Chile y compararlo con el de la República Argentina.

Chile en diez años no ha recibido mas que TRES mil estrangeros, y el total de los que pueblan su suelo no escede de 26 mil.

Nosotros hemos recibido 80 mil en un solo año (1873) y en el año que menos nos han quedado, descontada la emigracion, han subido á 15,000 inmigrantes.

En medio de nuestras luchas tremendas hemos recibido en *un solo* año cinco veces mas estrangeros que Chile en *diez años!* ...

Esto es grave! No se diga que el territorio Chileno es insuficiente para admitir mas poblacion.

Alto ahí! Eso es un argumento comodin, para disputarnos la Patagonia.

Chile tiene á lo menos 500,000 kilómetros cuadrados para dos millones de habitantes, mientras que el Austria por ejemplo, con cien mil kilómetros mas, tiene 36 millones de habitantes.

Por lo demas veamos las comparaciones á que la anterior trascricion se presta.

No saben leer:

En Chile (1876)	1.598,650
República Argentina (1869)	1.382,669
A favor nuestro	215,981

que no saben leer en Chile sobre los argentinos en iguales circunstancias.

No saben escribir:

Chile (1876)	1.598,650
República Argentina (1869)	1.431,321
Diferencia á nuestro favor	167,329

De manera que, á igualdad de poblaciones, la República Argentina tiene á lo menos unos 300,000 pobladores que no sepan leer ó escribir, que Chile.

Es un espléndido esceso! Eso sí es envidiable señor Redactor de *El Deber!*

Este progreso, en el que ya Chile no nos alcanzaria parece mas razonado que el mentado en la trascripcion de *El Deber*.

Y téngase presente que le regalamos á Chile ocho años, que median entre su censo y el nuestro!

Hemos dado de barato que desde 1869 hasta ahora no aumentaran los habitantes de este pais que saben leer y escribir.

Y aun dando por evidente esto absurdo, aventajamos á Chile en tener 303,650 habitantes de los que no saben leer y escribir, menos que aquella República!

No! No le tenemos envidia!

Chile descuenta 439,388 niños menores de siete años que no se les puede exijir instruccion.

Nosotros descontamos apenas hasta los 6 años que son 315,822.

Siempre inclinándose la balanza de nuestro lado.

Veamos la estadística de la infancia.

A este respecto podemos competir con datos tambien de 1876.

Niños que concurrian á las escuelas.

Chile (1876)	90,264
República Argentina (1876)	117,127
Diferencia á nuestro favor	26,863

A los Colegios del Estado asistian:

En Chile (1876)	17,235
En la República Argentina (1876)	9,356

En resúmen resulta que se educan:

En Chile (1876)	107,499
República Argentina (1876)	126,483
En favor nuestro	18,984

Veamos lo que se refiere á las escuelas:

Escuelas públicas en Chile (1876)	852
En la República Argentina (1876)	1314
Privadas en Chile (1876)	546
República Argentina (1876)	511
Comparacion de totales:	
República Argentina, escuelas	1896
Chile, escuelas	1398
En favor nuestro	498

Todo esto es un alto honor para nosotros señor Redactor de *El Deber* de Valparaiso.

Parece, pues, que este periodista no ha leido el censo, tiempo ha publicado en su pais, al afirmar que tenemos *envidia* á Chile.

Envidia.....¿y de qué?

En política Chile y la República Argentina ahí no mas van.

En el órden económico aquella está mucho mas abajo que nosotros.

Y su fisonomia moral ahí queda trazada por el mismo censo de Chile terminado en 1876.

Eso no es sostenible!

Cuando el censo nos dice que hay en la República Argentina una cantidad muy considerable de niños que no reciben instruccion ¿que deben pensar los poderes públicos?

¿Que conviene restrinjir todavia las facultades para que se eduquen las masas?

¿Que, al contrario, debe dárseles todo género de facilidades?

Son tan sencillas ambas cuestiones que no es posible vacilar.

Lo segundo, fuera de toda discusion.

Sin embargo aquí, donde todas las cosas se practican al reves, ha sido adoptado el camino contrario.

Ya hemos visto publicarse hace tiempo un decreto que vende á un precio sin rival en la República, la educacion que se dá en los colegios nacionales.

Con sentimiento tambien lo hemos visto aplaudido por nuestro cólega de *La Libertad*, en su lejítimo afan de ver disminuidos los gastos públicos.

El cólega, considerando la cuestion del punto de vista de una ilusion económica que lo domina, ha apoyado la insensatez ministerial á que nos hemos referido.

No es nueva la cuestion, pero ella es nuevamente suscitada por unos artículos que cierto ministro, alabándose á sí mismo, ha empezado á publicar en *El Nacional*.

El no espera que la opinion juzgue sus actos.

El se afana en encomiarlos y de Ministro se hace periodista.

El sostiene que el Gobierno Nacional ha hecho bien en poner un precio enorme á la enseñanza de los colegios nacionales, y se funda en cosas que ha leido y no ha digerido.

Dice:

«Siendo esta la forma de nuestra educacion secundaria nacional, se esplica como es y debe ser en gran parte sostenida por el Estado, al mismo tiempo que debe serlo tambien por los particulares.

La índole mixta del sistema exige lógicamente un concurso mixto. En cuanto se encamina á proporcionar á la generalidad de los ciudadanos conocimientos elementales, útiles y necesarios para la vida civil y política, el Estado tiene el deber de impartirla y de mantenerla.

En cuanto sirva de camino para la adquisicion de carreras profesionales que constituyen una gerarquia especial, esa enseñanza debe ser costeada por los particulares, porque ya sale de la esfera del interes directo de la comunidad.

Al espíritu de este sistema responden lógicamente las últimas medidas etc.»

Acertadamente hemos dicho que no ha digerido sus lecturas.

Declara que el Estado debe impulsar y mantener (costear eh?) la educacion que suministra conocimientos generales, útiles y necesarios para la vida del ciudadano.

Esta es la enseñanza elemental de los Colegios Nacionales.

Que debe ser costeada por los particulares la enseñanza de las carreras profesionales, que constituyen una gerarquia especial etc.

Estas es la de las Universidades.

Muy bien pensado. Así sucedia entre nosotros hasta 1876.

La enseñanza general y elemental de los Colegios Nacionales era gratuita.

La enseñanza universitaria, en que se siguen las profesiones, costeada por el particular.

Pero hete aquí, que gente que no sabe donde tiene las narices, quiere darse el bombo de una innovacion y dice:

Yo profeso aquellas ideas y quiero hacerlas carne.

Va á la práctica, y se encuentra con que ya otros las habian reducido á hechos.

No importa, habrá reforma y decreta:

Que la enseñanza elemental de los colegios nacionales, que es la elemental, la de conocimientos generales, útiles y necesarios para la vida civil y política, que el mismo reconoce que debe ser costeada por el Estado, deje de serlo de 1877 en adelante.

Que sea costeada por los particulares como la superior de las Universidades.

Pero esta es una contradiccion chocante con el principio sentado de la clase de enseñanza que debe costear el Estado.

Se reconoce que esta era la de los colegios nacionales y ahora se decreta, que la costee el bolsillo de cada uno.

¿Y para qué? Para armonizar los hechos con aquellas doctrinas!

Pero si al contrario, han desarreglado todo, han decretado lo inverso de las doctrinas que sostienen y que eran las adoptadas en nuestra práctica.

Ah! sí, pero era menester destruir todos los recuerdos del pasado.

Delenda est Carthago! La terrible sentencia se cumple en nosotros.

Francamente ni moscas deba tener en el mate, quien opina una cosa y practica todo lo contrario, jactándose de armonizar los hechos á su opinion, que defrauda.

Ahora pues la enseñanza elemental, de los Colegios Nacionales cuesta á cada jóven una matrícula de veinte patacones.

El humilde empleado público ó privado, que vive con la soga al cuello, no podrá educar un hijo. La matrícula es una gran parte de su sueldo.

El artesano, el obrero, el industrial que apenas equilibra sus gastos y entradas (esta es nuestra situacion comercial) no puede educar su hijo. El pobre tampoco.

La matrícula se abre por un número dado de dias, y el que no paga en ese plazo fatal los veinte duros, tiene cerrados los caminos del saber.

Que escándalo!

Los colegios nacionales van á ser como los conventos de la edad media, los monopolizadores de la luz en medio de la mayor ignorancia popular!

Sobre 400,000 votantes que tiene la República solamente 70 mil tienen una instruccion mediana, y acaso ni 15 mil la que se dá en los colegios nacionales.

Y aun se le pone precio cuando no hemos salido de las sombras del oscurantismo.

Es que en resúmen vamos aristocratizando el pais, no por la sangre, sinó lo que es igualmente odioso, por el dinero.

Para aspirar á un asiento en los colegios nacionales es necesario que un niño sea hijo de rentistas, ó que sus padres hagan un sacrificio.

¿Qué son veinte duros se dirá?

Nada para los que lo toman sin trabajar del Presupuesto.

Preguntadlo á los que trabajan de sol á sol, y vereis que tenemos razon para protestar contra las medidas que tienden á barbarizar la República.

¡Porqué interviene!

Hemos dedicado ya dos artículos al desamparo en que se hallan los industriales de los mercados, sugetos al abuso y á la explotacion de los empresarios.

Tratáse de una cuestion de derecho, y es ella de tal importancia, que bien merece un estudio detenido de parte de los que afrontan el apostolado de la prensa, consagrado al servicio de los intereses públicos, bajo sus múltiples manifestaciones.

Vaya, pues, nuestro tercer artículo, que hoy versará sobre la intervencion de la Policía en la cuestion.

¿Cuales son los hechos al respecto?

Hé aquí los datos que se nos trasmite:

Cuando se produjo el conflicto, colocó la policía vigilantes en los puestos, con el objeto de impedir en ellos todo movimiento.

Se nos agrega, que el distinguido abogado Doctor D. Pedro Goyena, letrado de las víctimas, conferenció con el jefe de policía, y este le espresó que nada sabia sobre el particular, atribuyendo la medida únicamente á la comisaria del Sr. Arana.

Despues de esto, la policía no ha tomado medida alguna para detener la invasion, dejando al comisario los vigilantes á la puerta de los puestos, impidiendo la descarga de artículos para la venta é irrogando á los espendedores perjuicios que refluyen sobre la poblacion.

Entónces los perjudicados han dado pasos para saber de donde procedia la órden, y se les ha noticiado en la misma comisaria, que la órden tenia el origen siguiente: el Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Casares, sin dar traslado á ningun interesado, mandó una órden al jefe de policía para que impidiera la descarga de artículos en los puestos, de los que se negaban á hacer *arreglos*, ó sea á dejarse esplotar.

El jefe de policía puso el cúmplase á esa órden y fué trasmitida al comisario señor Arana, y cuando se ha ido á la comisaria á tomar conocimiento de esa órden, no se ha querido hacer conocer su tenor, diciéndose simplemente cual es su procedencia.

¿En que se funda esta intervencion policial?

Hé aquí lo que nos dirá la sentencia cuya copia hemos pedido, para examinarla á la luz de la verdad jurídica.

Entre tanto, podemos comunicar á nuestros lectores que nuestra propaganda ha hecho gran efecto.

El Inspector de mercados, que habia tomado cartas á favor de los empresarios esplotadores, ha sido reprendido, por haber ultrapasado su mision, constituyéndose en aguacil ó ejecutor de los úkases de la empresa.

Eso no basta, empero. El empleado ha perdido la confianza pública, y merece destitucion en el acto, para ejemplo.

No sabemos quien es: juzgamos hechos no personas.

Si en algunas oficinas debe procederse con energía es en las municipales.

Solamente así se alzarán totalmente del fango, en que las sepultó el escándalo y el crímen.

La misma temeraria empresa del mercado del Plata está asustada y hace el último esfuerzo.

El empleado que corre con la cobranza en el mercado y que aparece como representante de la empresa de esplotacion del mismo y como sócio de ella, se ha presentado á los industriales que no quieren aceptar los *arreglos*, á proponerles que en lugar de 5,000 pesos paguen 3,000 al contado; y en lugar de diez pesos diarios paguen cinco pesos al dia de aumento.

Esta nueva proposicion no ha sido aceptada, porque no se debe reconocer en la empresa el derecho de subir los alquileres mientras no se dicte la tarifa que solicitan los perjudicados; y ademas, porque las pretenciones caerán sobre todos los demas espendedores de todos los demas mercados.

Buscando desarmar las resistencias actuales el empresario ha empezado á correr la voz de que las órdenes dadas por la policía, se han dictado únicamente para hacerles ver á todos los espendedores que ellos son dueños—así pues las medidas son tomadas para inspirar miedo y tomarlos á los demas bajo esa impresion.

Ademas sabemos que se ha amenazado á algunos de los que tienen vijilante á la puerta, con que les rematarán los enseres, echándolos fuera del mercado; pero de todas maneras resisten hasta hoy, y han llegado hasta la farsa de decirles «que siendo bueno y acreditado el local que ocupan, lo hagan comprar por otro.»

Los esplotadores hacen su último esfuerzo.

Ellos caerán y se salvará la Moral y Derecho que han osado hollar.

EXTERIOR

Ultimas noticias europeas—Por el *Galileo* ayer entrado recibimos diarios de los cuales hacemos los siguientes estractos para La Prensa sobre la apertura del parlamento inglés y otras noticias:

—Tuvo lugar la apertura del parlamento inglés, que los círculos políticos esperaban con la mas viva impaciencia. La curiosidad general se hallaba fuertemente excitada, así es que los pedidos de billetes para la sesion real fueron tan numerosos como hace muchos años no sucedia.

La reina apareció con todo el personal de ceremonia, y el señor Benjamin Disraeli se mostró por la primera vez públicamente en su nueva calidad de lord Beaconsfield, revestido con el manto de conde, ó para mejor decir, de *earl*, porque la nobleza inglesa desdeña el título continental de conde, y conserva el antiguo nombre anglo-sajon de *earl*.

Despues de la ceremonia exigida por la etiqueta tradicional, empezó la parte seria de la mision cometida al gefe del Estado.

La parte del discurso del trono relativa á la malhadada cuestion de Oriente, fué oida con profunda atencion.

La reina dijo que era sensible el que las propuestas de la Conferencia de Constantinopla no hubiesen sido aceptadas por la Sublime Puerta; pero que, apesar de todo, el resultado de la Conferencia demostraba la existencia del acuerdo general entre las potencias europeas, acuerdo que, efectivamente, no dejaria de producir excelente efecto en las condiciones del gobierno del imperio Otomano. Despues de varias consideraciones sobre la ventaja de la nueva constitucion para los pueblos de diversas razas y religiones que constituyen los estados del sultan, la reina Victoria declaró de que no la ha abandonado la esperanza de que el armisticio ha de traer consigo la celebracion de una paz honrosa entre la Sublime Puerta y los dos principados insurrectos.

—De Francia é Italia nada encontramos de fecha posterior á las de las noticias que ya hemos dado á nuestros lectores en los últimos números.

En España toda la prensa política se ocupaba de la dimision del señor Elduayen. Los periódicos de la oposicion dicen que el decreto que lo dimite de su cargo de gobernador civil de Madrid, es una ilegalidad manifiesta, flagrante, prevista y condenada por las leyes.

Citan algunos artículos de la ley electoral de 1870 y en ellos fundan sus principales aserciones.

Los periódicos ministeriales alegan que el Sr. Elduayen no merecia la confianza del gobierno, que no concurria á su política y que hay infraccion de la ley, visto que no será nombrado nuevo gobernador civil antes de que terminen las elecciones.

Mucho se ocupan todos los diarios sobre la destitucion del Sr. Elduayen, que en cuyo hecho se vé un acontecimiento que ha venido á poner en accion á todos los círculos, que no escasean sus tiros al Sr. Cánovas del Castillo.

Mañana con mas espacio haremos algunas trascripciones de los diarios de Madrid que se ocupan con interes de esta cuestion.

Revolucion en Santo Domingo—HABANA 24 DE DICIEMBRE. El vapor correo inglés, salido de San Tomás el 17, trae noticias de Santo Domingo que alcanzan al 10 del actual.

El presidente Gonzalez que fué llamado al poder al ser destituido Espaillat, hizo dimision de su cargo el dia 9 y se embarcó para Mayaguez, Puerto Rico.

El suceso es debido á un alzamiento del partido baezista en la capital, siguiéndose una lucha que ha durado algunos dias.

Al saber el presidente Gonzalez que las provincias del Norte se alzaban contra él, tomó [illegible] para evitar nuevo derramamiento de sangre, retirándose al consulado de los Estados Unidos y saliendo despues para Puerto Rico.

Inmediatamente despues de su salida se organizó un gobierno provisional, despachándose un buque para Curazao, donde reside el ex presidente Baez, con el objeto de anunciar á este su restauracion á la presidencia.

Dícese que el principal motivo de la retirada de Gonzalez ha sido la traicion del general Villanueva, á quien el presidente habia considerado siempre como su mejor amigo y mas firme sosten. Cuando Gonzalez supo que dicho general se habia unido con los revolucionarios contra el, abandonó la lucha.

El comercio estaba completamente paralizado y habia gran escasez de dinero.

Reinaba tranquilidad completa en la República de Haiti.

—En los periódicos de los Estados Unidos hemos leido dos documentos que patentizan la confusion que reina en aquella república desde las últimas elecciones presidenciales. El primero es la siguiente declaracion de los demócratas:

«Al pueblo de los Estados-Unidos.—WASHINGTON, 13 DE DICIEMBRE DE 1876.—El comité democrático nacional anuncia como resultado de la eleccion presidencial que se verificó el 7 de Noviembre la eleccion de Samuel J. Tilden de Nueva York, como presidente, y de Tomás A. Hendricks, de la Indiana, como vice-presidente de los Estados-Unidos. Os felicitamos por esta victoria de la causa de la reforma. Solo falta ahora que las dos Cámaras del Congreso, cumpliendo con su cometido, den efecto el segundo Miércoles de Febrero próximo á la voluntad del pueblo espresada segun las formas constitucionales con la mayoria de sus votos y confirmada por la mayoria de todos los Estados, así como con una enorme mayoria de todo el pueblo de los Estados-Unidos.

Por órden del comité ejecutivo, *Abram S. Hewitt*, presidente; *F. O. Prince*, secretario.»

El mismo dia los republicanos contestaban con el siguiente manifiesto:

Guerra de noticias—«WASHINGTON, 13 DE DICIEMBRE.—El comité democrático nacional ha publicado hoy una alocucion que es la última tentativa desesperada para sostener una causa perdida. El gobernador Hayes ha sido legítimamente elegido por una patente mayoria de votos, y no es probable que ningun ciudadano, que no esté ofuscado, dude del resultado de la eleccion. La alocucion del comité democrático es una imprudente y audaz tentativa para prevenir y pervertir la opinion pública. Hayes y Wheeler han sido elegidos y se cumplirá y sostendrá la voluntad del pueblo soberano.—*Z. Chandler*, presidente del comité republicano nacional.»

La opinion de M. Thiers sobre la cuestion de Oriente—Segun una correspondencia dirigida desde Paris al *Times* de Lóndres, el antiguo presidente de la República francesa, ó sea el gefe del Poder Ejecutivo, al hablar de la actual crisis oriental, y de los deberes que impone á la Turquía, se habia esplicado en estos términos:

«Si la Conferencia, ha dicho testualmente este hombre de Estado, llega á separarse sin haber concluido nada definitivamente, y conserva con la Turquia cierta reserva que permita á la Europa el vigilarlo atentamente, y hasta con ojo severo; penetrada la Turquía del peligro de que se libra, se sentirá necesariamente obligada á hacer todo lo posible para realizar las promesas que tiene hechas.

«Sus súbditos se han hecho mas exigentes, y Midhat-Bajá, con la amplitud de su ingenio, se esforzará por llevar á ejecucion las reformas que ha reconocido ser mas necesarias. Yo no he hablado hace mucho tiempo con un solo hombre político turco que no lo haya encontrado, dispuesto á reconocer que la Túrquia necesita realmente rehabilitarse á los ojos de la Europa, y que no esté persuadido de que necesita manifestar á esta que no trata ya de arrojarla el guante.

«Yo espero que la cuestion se resolverá de esta manera; y que en todo caso se llegará á obtener el objeto que se ha propuesto, esto, es, el de mejorar la suerte no solamente de los cristianos, sino de la Turquía entera. Nosotros tenemos necesidad de la paz y la deseamos tambien, á fin de que podamos acostumbrarnos á la calma y á la reflexion, y si se arregla la Paz en Oriente, podremos entregarnos á ella con tranquilidad.

«La época actual no es propicia para cometer grandes errores, ni para llevar á cabo grandes acciones. Si se cometen los primeros, es porque se habrá querido cometerlos voluntariamente: en cuanto á las grandes acciones, seria una imprudencia el pensar en hacerlas.

«La República no debe tratar mas que marchar por un camino pacífico y poco ruidoso, porque tiene una gran ventaja, que es la de no exijir grandes cosas; ni estimula las grandes ambiciones, ni los grandes apetitos, con tal que no ponga obstáculos al bien, ó con tal que no haga mal, no se la pedirá nada mas, y el pais prosperará sin exigirle demasiado durante algunos años; de esto resultará que la paz nos hará mucho bien, y la conferencia, al separarse hoy, habrá obrado como la República: ni habrá hecho el mal, ni impedido el bien.»

La Conferencia—Hé aquí cómo la conferencia puso fin á sus tareas en su última sesion del dia 20:

En esta última reunion, Saufet-Bajá leyó una Nota declarando que la Puerta podria continuar tratando con las potencias sobre ciertos puntos de detalle, pero sin hablar una palabra ni hacer la menor mencion del punto relativo al nombramiento de los gobernadores generales; y en cuanto al nombramiento de la comision interventora, propone simplemente que se nombre una comision electiva y local que estará presidida por un funcionario turco.

Respecto á la Servia y al Montenegro, la Nota aplaza el arreglo de las cuestiones pendientes y en litigio para...mas adelante: para las Kalendas griegas.

Despues de haber oido la lectura de esta Nota, el marqués de Salisbury hizo constar que la Puerta se negaba á conceder las dos garantias de ejecucion reclamada por las potencias, á saber: el nombramiento de los gobernadores y la organizacion de una comision fiscalizadora verdaderamente independiente: que en vista de esto, ya no habia un terreno comun de discusion para poder entenderse, y, por consiguiente, la Conferencia debia considerarse como terminada.

El general Ignatieff habló en seguida en el mismo sentido, y declaró ser inaceptables las proposiciones de la Puerta, insistiendo sobre la responsabilidad que pesaba sobre ella. Manifestó la esperanza de que en lo venidero el gobierno turco no emprenderia nada contra la Serbia y el Montenegro, y que sabria hacer respetar la situacion de sus súbditos cristianos.

Hechas todas estas declaraciones, la Conferencia se disolvió, dando por terminadas sus tareas.

Los armenios—En la *Prensa* de Viena se lee lo siguiente:

Monseñor Narses, patriarca armenio de Constantinopla, despues de haber sido rogado para que presentase á la Conferencia una Memoria en la que se espresasen las quejas de los armenios, contestó diciendo: «Es verdad que han ocurrido diferentes incidentes de que podriamos quejarnos; pero no elevaremos nuestras quejas sino ante nuestro gobierno. Nosotros no deseamos recurrir á otros medios; y si tuviésemos que dirigir alguna demanda ó algun ruego á la Conferencia, serian los de encargar á esta que se dignase obtener de la Rusia el hacer á los armenios rusos tan libres y tan felices como lo son los de la Turquía.»

Degollacion de cristianos—El dia 23, una nueva partida de insurrectos de la Herzegovina ha atacado á los turcos en las inmediaciones de Vamp, causándoles una docena de muertos, entre ellos un bey, y se ha apoderado al mismo tiempo de unas ochenta cabezas de ganado.

Están organizándose otras partidas que no quieren reconocer el armisticio, desde que este ha sido violado por los bachibuzukos, los cuales, conducidos por Ibraim-Bey, han degollado en estos últimos dias á una multitud de cristianos en las inmediaciones de Vamp-Petroaz.

BOLETIN DEL DIA

Los escándalos en la campaña—La redaccion de este diario se ha ocupado de las gravísimas denuncias formuladas últimamente contra ciertas autoridades de la campaña, con motivo de los frecuentes robos de hacienda que se vienen cometiendo desde algun tiempo á esta parte con el mayor escándalo é impunidad.

Esas autoridades son acusadas de participacion en tan bochornoso asunto, que ha labrado la pingüe fortuna de mas de un funcionario público, á estar á las denuncias á que hacemos referencia.

El distinguido cólega *Opinion y Reforma*, uno de los órganos mas importantes de la campaña del Oeste, transcribe algo de lo que ha dicho La Prensa al respecto, precediéndolo de las siguientes palabras que agradecemos al estimable cólega:

«Se habla de robos que ascienden á mil quinientas vacas y ochocientos caballos, *vendidos con certificados y despachados con guias al propietario* y sin embargo, éste robo que es de los últimos consumados, se indica como de los mas pequeños.

Ante tan gravísimas denuncias, el colega de La Prensa el primero en la brecha siempre que se trata de defender los intereses del pueblo, ha confesado que, *nunca habria creido que en nuestro pais se hiciera jamas cargo mas grave ni se denunciara escándalo mayor.*

Y en verdad que hay razon para esta confesion.

Sin embargo, á nosotros no nos ha sorprendido esta nueva denuncia *ni ese viejo escándalo.*.

Aceptando el llamado del colega de La Prensa y tambien su indicacion, reproducimos de su notable artículo del Domingo, sobre dichas denuncias las líneas que van en seguida adhiriéndonos á su significado y propósito.»

Detalle ignorado—Ayer hemos tenido en nuestras manos, el revolver que sirvió para concluir con la familia Klapembach.

Examinándolo minuciosamente y quizá por una casualidad, hemos venido á conocer un detalle que debe haber hecho mas horroroso el sangriento suceso que ha conmovido tan profundamente á la sociedad.

El arma es de seis tiros; está empavonada. El sistema es á fuego central, de los que construyeron primeramente los Norte-americanos. Para disparar la bala, es necesario montar antes el gatillo con los dedos.

Pues bien: en el cilindro se encuentran cuatro de las cápsulas vacias y con las señales de haber sido esplosionadas por la influencia del golpe hecho con la punta del gatillo. Pero una de ellas y es precisamente lo que ha llamado nuestra atencion, presenta las mismas señales que esas cuatro y sin embargo, el plomo se halla intacto dentro su cárcel de metal.

¿Fué cuando quiso matar á su esposa, que falló el tiro, en manos de Klapombach?

¿O cuando aproximó el arma á las sienes de su inocente hija? Quizás se produjo ese accidente cuando trató de dar muerte al niño, que quiso defenderse con sus manecitas......

¡Qué terrible detalle para aquel hombre!

El instrumento inconsciente de su furor [illegible], protestó contra aquel crímen tan horrendo, por medio de su mudo lenguaje.

¡Quién sabe, delante de que cráneo, se detuvo así la muerte!

Robo descubierto—El domingo pasado, en la panaderia que D. Santiago Cánepa tiene establecida en la calle de Tucuman núm. 861, se efectuó un robo.

Dos hombres, aprovechando la circunstancia de hallarse en el comedor la familia de Cánepa, penetraron al edificio, saltando una de las paredes del fondo y de un mueble que existia colocado en una de las últimas habitaciones, sustrajeron la suma de 15,000$, despues de haber violentado la cerradura con un [illegible] que dejaron allí olvidado sin duda.

Luego volvieron á salir sin que nadie los sintiera.

La familia robada, tuvo al poco rato conocimiento de ese suceso y dió parte al Sr. Vinnent, Comisario de la Seccion.

Se averiguó como habia tenido lugar el hecho en presencia de las señales que habian quedado en la pared y siguiendo las deducciones se llegó á sospechar quienes eran los ladrones.

Se les apresó y confundidos por todas las circunstancias [illegible] no tuvieron mas remedio que confesar de plano.

Se consiguió quitarles una parte del dinero robado, el que fué devuelto á su dueño.

Ahora estan en la Policia y probablemente serán trasladados á la cárcel Correccional.

Juicio político—Parece que el conflicto electoral surgido entre las fracciones disidentes del bando autonomista, amenaza tomar proporciones serias.

Así, al menos, lo dice la voz pública.

Ayer se ha dicho con mucha generalidad que los amigos con que cuenta el Dr. del Valle en la Legislatura, piensan promover un juicio político contra el Gobernador Casares, acusándolo de ingerencia indebida y apasionada en las cuestiones electorales que se preparan con motivo de la eleccion de Gobernador de la Provincia.

Tenemos, pues, conflictos domésticos en perspectiva!

Allá se entiendan ellos!......

Hospital de San Roque—Damos á continuacion el cuadro estadístico de las enfermedades que han sido tratadas en el hospital durante el mes de Febrero próximo pasado.

Existencia del 1º de Febrero 78, entradas 82, total 160.

Salidas 73, muertos 6, quedan 81, total 160.

Consultorio público. Asistencia 117, mortalidad 1, total 118.

Asesinato en Ranchos—Fue asesinado alevosamente en esa localidad, hace pocos dias, un individuo argentino de nacionalidad, llamado Regino Casales.

Lo conocian tambien con el apodo de el «Maragato.»

El asesino es Márcos Gonzalez.

Tuvo lugar este hecho á la puerta de un pequeño Almacen donde habian tenido una disputa pocos momentos antes.

Gonzalez fugó inmediatamente y hasta ahora no ha sido capturado.

Con ese objeto, el Juez de Paz de ese partido ofició anteayer al Gefe de Policia, dándole á conocer los detalles del suceso.

«El Maragato» fué enterrado allí mismo.

La herida era necesariamente mortal; la hoja del cuchillo le habia partido el corazon.

Crimen—En uno de los cuartos de la casa de inquilinato calle de Venezuela num. 670, fué herida antenoche una mujer llamada Mercedes Casas.

El autor del crímen es Nicolas Lena, súbdito italiano.

Este sujeto conocia á esa mujer hace tiempo. Esa noche fué á verla, tuvo con ella una disputa y sacando un puñal que llevaba en la cintura, le acometió y se lo hundió en el pecho.

Los gritos de la víctima, alarmaron á los demas inquilinos del edificio ese, y acudiendo presurosos, tuvieron tiempo de capturar al criminal, que queria huir y habia ya salvado la puerta de la habitacion.

Está en la Policía ahora.

La víctima se encuentra en su propia casa sujeta á un tratamiento médico.

Prohibicion—La Policía ha mandado recoger unos papeles que ayer circulaban en las calles, referentes al crímen de la calle de Solis.

La venta de ese papel con una especie de caricaturas ha sido prohibida á pedido de la familia de las víctimas.

Exámenes generales—Anteayer continuaron los exámenes generales de los ex-alumnos de la Escuela de Medicina. La nómina de los estudiantes que han rendido exámen, habiendo sido aprobados es la siguiente:

Alberto Castaño, Salvador Macias, Ignacio Massini, Manuel Ovejero.

La mesa examinadora se componia de diez miembros de la Facultad.

Sesion Municipal—Ayer no se reunió la corporacion municipal por falta de número.

Nuevamente se han citado á sus miembros para mañana Jueves á las dos de la tarde; recomendándoles encarecidamente la asistencia pues existen gran número de espedientes pendientes en la Secretaria.

Hay algunos señores municipales que descuidan los que haceres que se han impuesto ocasionando perjuicios al vecindario por andar echando proclamas en las manifestaciones autonomistas.

¡Rissum teneatis!—El candidato de las peonadas del ferro-carril del Oeste se ha propuesto popularizar sus pretensiones distribuyendo su efigie por todas partes.

Ayer se ha hecho un nuevo reparto de targetas fotográficas por las vias del Sud y del Norte.

En el camino del Oeste sobran en todas partes y se distribuyen entre los muchachos á guisa de juguete.

En medio de prestigiar candidaturas de especie increible no deja de ser original.

¿Rissum teneatis, amici?........

Situacion de la campaña—En el Azul ha aparecido una gavilla de ladrones que cometen todo género de tropelias en las inmediaciones del pueblo.

La autoridad local no ha podido capturar ni uno solo de los audaces bandoleros.

Entretanto, el vecindario se encuentra profunda y justamente alarmado.

¡Y el Ministro R. V. afirma que está bien gastado lo que se invierte en policía de campaña!.......

Sermon—En la iglesia de San Francisco, predicará el R. P. Fray Fidel Carreras, el Jueves 8 del presente á las ocho de la noche.

Renta Nacional—Lo producida por la aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es la siguiente:

Al contado	$f 20200 41
En letras	« 7019 95
	27218 39
Importacion	« 19631 57
Esportacion	« 7104 62
Almacenage y eslingaje	« 232 14
Muelle del Riachuelo	« 33 50
Id id Aduana	« 8 80
Derechos de faros	« 134 76
Las salidas son:	
A Tesorería Nacional	« 27072 37
Intereses	« 176 02

Socios de la Bolsa—En la reunion de la Cámara Sindical que tuvo lugar ayer en la Bolsa, han sido admitidos como sócios de aquel establecimiento á los Srs. D. Santiago Massalin, D. Samuel Carlisle y D. Juan Tudart.

Hospicio de las Mercedes—Tenemos á la vista un cuadro que manifiesta las cantidades de ropa que han lavado los infelices dementes detenidos en el Hospicio de las Mercedes, durante el mes de Febrero próximo pasado.

Parece que á estos desgraciados se les hace trabajar con una actividad á toda prueba.

En el mes de Febrero han lavado mas de treinta mil piezas.

Hé aquí el dato á que hacemos referencia.

Hospital General de Hombres 16232, Hospicio de las Mercedes 8612, Cárcel Pública, 140, Cárcel Correccional 15, Hospital de San Roque 2008, Asilo de Mendigos 3681. Total 30,741.

Salteamiento—Hácia la una de la mañana del dia de antiyer, fué asaltado y robado el vecino de San Justo, D. Pedro Ordoqui.

El hecho ha tenido lugar en el camino que conduce al Puente Alsina, detrás del Hospital de Inválidos.

Le han robado 1200 $ m/c, un tirador con ocho yuntas monedas de plata, un reloj y algunos otros objetos.

Los salteadores eran tres.

Iban á caballo.

Le amenazaron de muerte si gritaba ó pretendia resistirse, apuntándole al mismo tiempo con revolvers de grueso calibre.

La Policía tiene conocimiento de este suceso.

No han sido apresados los bandidos.

Universidad—Dentro de algunos dias la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad recibirá exámen de tésis á los siguientes alumnos que lo han solicitado.

Don Fermin Alsina con tésis que versa sobre el *Sistema Penitenciario*; don Mauricio P. Daract sobre *Donaciones Inoficiosas*; Don Julio G. Carrié sobre *Crédito Territorial*; don Pedro T. Sanchez sobre *Cosa juzgada en lo Civil*; don Andrónico Castro sobre *Obligaciones en general*; don Eduardo E. Oliver sobre *Las formas de los testamentos*; don Pedro Sérpez sobre *La prensa ante la justicia federal*; y don Adolfo Calle sobre el *Sufragio*.

Lluvias—Las últimas lluvias han sido generales en la campaña.

Sus habitantes deben estar de felicitaciones, despues de los trastornos y perjuicios ocasionados por la seca.

Asesinos—La Cámara de apelaciones del Departamento de la Capital ha condenado á cinco individuos á la pena de diez años de presidio.

Los cinco han cometido el delito de homicidio.

Renuncia—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto no aceptar la renuncia presentada por el Sr. D. Felix J. Gonzalez del puesto de oficial primero del Ministerio de Gobierno.

Invasion de indios—Con fecha 4 del corriente, dice un cólega del Azul:

Se nos informa haber penetrado en el dia de ayer una partida, mas ó ménos, como de veinte indios, por uno de los costados del campamento de Guamini: hasta ahora, no se sabe el rumbo exacto que han tomado.

Llegada—Con procedencia de Vigo fondeó ayer temprano en balizas esteriores la cañonera holandesa *Samarang*.

El Comandante y 2º Comandante desembarcaron con uniforme de gala.

Puerto de Campana—En la última quincena de Febrero se han embarcado en ese puerto para el Rio Janeiro, *tres mil* fardos de pasto y *mil ochocientas* fanegas de maiz.

De un momento á otro deben empezar á hacer el mismo cargamento dos buques de alto bordo que con tal objeto han ido á fondear en aquel puerto.

Presentacion—El señor D. Cárlos J. Robertson, ingeniero, se ha presentado con fecha de ayer ante el P. Ejecutivo de la Provincia pidiendo la autorizacion competente para establecer una linea de tren-vias, que partiendo de la ciudad de Mercedes, llegue hasta el pueblo del Cármen de Areco y á otros puntos de esa parte de nuestra campaña.

El Sr. Robertson se presenta por sí y en representacion de otras personas que forman parte de la empresa.

Pide tambien autorizacion para expropiar los terrenos que sean necesarios para la construccion de la via, prévia la indemnizacion que establece la ley al respecto.

Tambien solicita se le autorice para utilizar en beneficio de la empresa los puentes por donde deban atravesar los carruajes del tren via cuyo establecimiento se proyecta.

En seguida entra á enumerar los beneficios que la realizacion de este proyecto debe reportar á la parte de la campaña del Oeste donde debe establecerse el tren via.

La solicitud que nos ocupa ha pasado á informe del Departamento de ingenieros.

Dato comparativo—Un amigo estrangero con largos años de residencia en el pais y aficionado á los estudios económico-financieros, nos ha facilitado el siguiente dato comparativo entre la importancia comercial y financiera de la República Argentina y el Departamento de Victoria en Australia:

Departamento de Victoria (Australia)		*República Argentina*	
Poblacion	829000	Poblacion	1850000
Renta	$ 21182500	Renta 1876	14700000
Gastos	21590000	Gastos	26500000
Deuda pública	2000000	Deuda pública	
Valor de ferro carriles del Estado	67500000	[illegible]	120000000
		Ferro carriles del Estado	10000000
Exportacion	15000000	Exportacion	50000000
Importacion	13000000	Importacion	52000000
Deficit sobre cuenta	[illegible]	Deficit sobre cuenta	100
Costo de la deuda	3400000	Costo de la deuda [illegible]	14000000

[illegible] un poco mas del interes anual. [illegible]

Comercio—Llamamos la atencion [illegible] las importantes noticias que publicamos en la seccion respectiva, sin rival en Buenos Aires.

Veracidad, numero de noticias é imparcialidad [illegible] ahí sus caracteres.

Casa de Niños Expósitos—A continuacion publicamos algunos datos relativos al movimiento habido durante el mes próximo pasado en la casa de niños expósitos, establecimiento dirigido por el Dr. D. Juan Antonio Argerich.

Se han asistido durante el mes de Febrero en la Sala y Consultorio, setenta y tres niños enfermos la mayor parte de ellos pertenecen á la primera infancia, contándose muy pocos cuya edad pase de un año.

Las enfermedades reinantes han sido: diarreas catarrales, indigestiones, enteritis, colera infantil, bronquitis, tos convulsa, fiebre intermitente.

Cinco casos de enfermedades trasmitidas en niños cuya edad no pasa de seis meses.

Un caso de tétano infantil, (mal de los siete dias) que salvó despues de catorce dias de enfermedad.

Salieron curados 56 niños, y quedan en tratamiento 13.

Las defunciones han sido cuatro, [illegible] que fué depositado en el torno agonizando.—*Vicente M. de Arce*—BUENOS AIRES, MARZO 6 DE 1877.

Lance sangriento—En el partido de Chivilcoy ha sido muerto últimamente uno de los tenientes alcaldes de Campaña, por un individuo que las autoridades no han podido capturar.

Tambien ha tenido igual suerte un auxiliar que acudió en ayuda del desgraciado alcalde.

He aquí lo que dice al respecto el amable colega de la localidad.

El Teniente Alcalde muerto, de que dimos cuenta en el número anterior, era de apellido Barrioca. El auxiliar que fué herido y que tambien ha fallecido es un yerno del conocido hacendado Sr. D. Andres Inverniot.

El nombre del malhechor nos es completamente desconocido. Segun referencias particulares, parece que el Teniente Alcalde ha sido muerto en lucha leal, *segun las reglas del honor*.

Se nos dice que estando el malhechor en una pulperia del cuartel 4º de campaña, llegó Barrioca, quien al verlo le pidió su papeleta. Que presentada esta, resultó desertor, y que entónces fué intimado por el Teniente Alcalde, quien le ordenaba le siguiera preso.

A esta intimacion pareció resistirse, valiéndole su resistencia unos palos. Estos surtieron su efecto, pues á las palabras de «no me mate» se prestó á seguir al Teniente.

Tomados sus caballos y puestos en camino, se nos informa que es entonces, que desafiándose ha tenido lugar la pelea, y la muerte del Teniente Alcalde.

El auxiliar que pretendió intervenir fué tambien herido y ha muerto de las resultas, segun lo decimos en otro lugar.

Armado del rewolver y sable del Teniente Alcalde y de un buen caballo, que pudo conseguir en la vecindad, se dió á la fuga, por el camino de Lopez hácia la cañada Rica, burlando los esfuerzos de otros vecinos que pretendieron en vano darle caza.

Comision Directiva—El Domingo se reunió en Mercedes la Sociedad Española de Socorros Mutuos establecida desde hace ya bastante tiempo en aquella localidad.

Se trataba del nombramiento de la nueva Junta Directiva que debe funcionar durante el corriente año.

Ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente—Demetrio Castaguola.
Vice—T. L. Pardo.
Tesorero—Gervasio Quintana.
Vice—Juan Candeira.
Secretario—José Bartis.
Vice—Manuel Lopez.
Vocales—Toribio Alvarez, Manuel Fresco, Constante Alvarez, Marcelino Mier.
Jurados—Joaquin Llorens, Adolfo Llandoral, Manuel Fernandez, Antonio Fernandez, Anacleto Calvo, Emeterio Saiz.
Médico—Dr. D. Félix A. Romero.

Deseamos á esa Junta como á la progresista colonia de que ella emana el mayor acierto y toda la prosperidad á que con justicia es acreedora, en este destino.

Mercedes—Del apreciable cólega de esta localidad tomamos las noticias que van á continuacion:

El Domingo viniendo por la calle de los fondos de la quinta de Donado el cochero José Suaso manejando un landó de los señores Rodriguez y Salvo se le asustaron los caballos y echando á correr, los barquinazos del carruage arrojaron al conductor, desde el pescante al suelo al llegar á un pozo, que salvaron con dificultad.

Una rueda pasó sobre el cuerpo del cochero, pero felizmente, sin causarle lesion alguna de gravedad.

Todo no pasó de un buen susto.

—Tremenda fué la manga de langosta que con rumbo hácia el Este, pasó durante tres cuartos de hora, el Domingo á la tarde.

Parece sin embargo que algunas quintas de la cañada, han sido invadidas por ella.

Lo sentimos.

Ferro-carril del Este—Hé aquí el resúmen de sus gastos por el año de Enero á Diciembre de 1876.

Productos	£ 82,841.56
Gastos	« 154,350.32
Diferencia	« 71,508.76

Máquina—La máquina á vapor espuesta por el señor Oca en la Exposicion Industrial y que tanto llamó la atencion pública en los dias de la exhibicion, ha sido regalada por su dueño al Gobernador de la Provincia señor Casares.

A su vez, el Gobernador la ha donado al Directorio del ferro-carril del Oeste, para que sea colocada en el salon de reuniones.

¡Que afinidades las del señor Gobernador con el Directorio!....

Se nos dice tambien que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto acordar una subvencion al señor Oca para perfeccionar sus estudios en Europa.

Paseo en las islas—En una de las islas mas inmediatas al puerto del Tigre se piensa establecer un gran paseo.

Con este motivo se ha formado una Empresa con un fuerte capital la que en breve dará principio á sus trabajos.

Los trabajos estaran completamente listos en el próximo Octubre y las familias tendrán un lindo y pintoresco paseo para con toda comodidad ir á pasar dias de campo en la estacion de los calores.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Victorio Gafa, 4 meses, argentino, pulmonia.
Concepcion F. de Borro, 55 años, oriental, tisis.
Angela Sortune, 2 id, argentina, neumonia.
Florencio Boquio, 15 id, id, tisis.
Cárlos Monteagudo, 4 dias, id, trisma.
Juan M. Schorots, 15 id, id, tétano.
Delfina Estori, 16 meses, id, tisis.
Adelaida Obe, 8 dias, id, tétano.

Cementerio de la Chacarita

Casimiro Ramos, 1 año, argentino, neumonia.
Martin Cabrel, 30 id, id, vicio orgánico.
Sabina Allende, 30 id, id, tumor.
Arsenio Adau, 27 id, id, tisis.
Maria del Socorro Carrizo, 52 id, id, cáncer.
Lorenzo Baglieto, 12 id, id, fiebre tifoidea.

Moneda boliviana—En Tucuman se ha reunido un crecido número de comerciantes y han acordado recibir las pesetas bolivianas por *dos* reales y los melgarejos por *seis* reales.

Esta medida ha sido tomada por cuanto la sucursal del Banco San Juan, que acaba de hacer una emision á fuerte, ha disminuido mucho el tipo de la moneda boliviana, causando un grave perjuicio al comercio y al público.

Bibliografia—Debemos al editor señor Casavalle una nueva obra histórica americana, con lo cual demuestra ese señor que con justicia se ha colocado á la cabeza de los editores argentinos.

Esta obra, de la que se ocupará nuestra Redaccion versa sobre la historia del continente americano, compendiada por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Pájaros—El Departamento Nacional de Agricultura ha recibido de algunas provincias una coleccion de pájaros, que, con los que hay en el mismo Departamento, se van á mandar á la futura Exposicion de Paris.

SOLICITADAS

BUENOS AIRES, MARZO 4 DE 1877—*Señor Director de* La Prensa—Hay en el periodismo la costumbre, tan antigua como él, de publicar con preferencia todos los escritos referentes á asuntos de interes público, [illegible] un error ó como quisiera llamarsele, cometido por el Director General de Correos de la República Argentina D. Eduardo Olivera, el que trae aparejado el mal servicio de la correspondencia.

En la Estacion Freire F.-C. O. hoy Suipacha fué nombrado el año 1874, administrador de Correos, D. Antonio Duro, por la siguiente nota:

Direccion General de Correos—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 29 DE 1874—El Gobierno ha tenido á bien conferir á V. el empleo de Encargado de la oficina de Correos de la Estacion Freire (F. C. O.), de acuerdo con lo propuesto por este Centro Directivo. Por lo tanto, procederá V. á recibirse de la oficina, enviándome un ejemplar del inventario respectivo. Dios guarde á Vd.—*G. A. de Posadas.*

A Don Antonio Duro, Estacion Freire, F. C. O.—El señor Duro, desempeñaba su empleo con satisfaccion del vecindario de Suipacha, cuando una nueva nota de la Direccion General de Correos, concebida en los siguientes términos, viene á destituirlo: la nota dice así: *Direccion de Correos*—BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1876—Num 5552—Al Administrador de Correos de Suipacha.

Habiéndose nombrado administrador de correos de ese punto á D. José Collado, deberá V. hacerle entrega bajo prolijo inventario de todas las existencias de dicha oficina á la brevedad posible.

Dios guarde á Vd.—*Eduardo Olivera.*

El Sr. Olivera, le participaba al Sr. Duro, que otro habia sido nombrado en su reemplazo, pero no le comunicaba de quien emanaba ese nombramiento.

El Sr. Olivera, olvidaba al hacer ese nombramiento que el Sr. Collado, dependiente de la casa de Torroba, se hallaba domiciliado á ocho cuadras de la estacion del Ferro Carril del Oeste, que en aquel pueblo es el sitio de reunion, mientras que el Sr. Duro tenia el correo de la propia estacion.

Los vecinos de Suipacha, Sr. Director, se presentaron á la Direccion de Correos, solicitando fuera repuesto el señor Duro, pero el Sr. Olivera no accedió.

Para demostrar la razon que tenian los solicitantes, bástenos decir que el Sr. Collado, hace tiempo que no se sabe donde está, pues no se halla en Suipacha, de lo que resulta que las mas veces, la correspondencia sigue hasta Chivilcoy, y da mil vueltas hasta que se estravia.

Algunas veces, los señores Torroba reciben la correspondencia, pero como nada van ganando en el negocio, el reparto se hace á la buena de Dios.

Estos son, señor Director, las célebres innovaciones del señor Olivera que dan por resultado el pésimo servicio de Correos. Se nombra Administrador de Correos de Suipacha á una persona que no reside en ese pueblo, y el resultado está patente: mal servicio, y mal servicio siempre.

Si el señor Olivera, hubiera atendido el pedido de los vecinos de Suipacha, habria obtenido dos cosas: el buen servicio de correos en esa localidad, y se habria ahorrado el disgusto que le ocasionarán estas líneas, originarias de su error.

El señor Olivera como hombre privado, es inmejorable, pero como Director General de Correos se deja influenciar por los amigos que generalmente tiene en vista la comodidad de sus recomendados y no el buen servicio público.

El señor Olivera, para destituir ó hacer destituir al señor Duro, debió haber tomado informes del Juez de Paz de la localidad sobre la conveniencia del cambio como lo hacia ese administrador, señor Posadas, y así debió proceder [illegible] que lo hizo.

Sírvase el señor Olivera dar lectura á estas líneas, y [illegible]

Saludando [illegible] S. S. S.

E. M.

Aceptacion—[illegible]

Tisis—[illegible] *Kate F. Warker* [illegible] del Sr. Dr. J. H. Meseck, de Catham, Four Corners, Nueva York ha sido curado de tisis con el uso [illegible] del Dr. Pierce. [illegible] del Sr. D. C. B. Canfield, Editor del *Courier de Chatham*.

El Sr. S. R. Ezlar, Boticario en West Union, [illegible] el descubrimiento médico de oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, [illegible] ml v10

Natal T. de Torres—REMATADOR Y COMISIONISTA. Ofrece sus servicios á sus relaciones y comercio en general. Compra y venta de oro, cédulas y todo papel negociable, descuentos de pagarés de plaza, solicitudes de particulares á los Bancos, cambios sobre el estrangero, y todo lo relativo á corretaje. Remates de bienes raices etc y por liquidaciones de negocio.
Por órdenes en la Bolsa de Comercio á toda hora ó 513 Florida entre las 9 de la mañana y de 5 adelante. f27x8m

Colegio de Colon 505 Cangallo 505. Este establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados. Por programas dirijirse al Establecimiento.—*Adolfo Gonzalez Gil*, Director. f1v25marzo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—MARZO 6. Las operaciones continuan siendo de muy poca importancia, hoy han alcanzado á penas á $ 228,100 al contado y á plazos. El oro abrió á 28.95; subió hasta 29 y bajó á 28.90 á cuyo precio cerró.

A última hora habia vendedores á 28.95 al contado y á 29 para fin del mes.

He aquí el resúmen de las transacciones hechas durante la hora oficial. Al contado 45500 á 28,95 29,28.95 28,90, Sabado 10, 18000 á 28.95 28.90 28.95, Marzo 7 1600 á 28.95, id 15 15000 á 29, id 31 10000 á 29.05 29, Abril 30 10000 á 29.20 29.15, total 228,100.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias en baja. Se vendieron al contado $ 18900 Serie A á 75 p%, y 5000 para fin del mes, misma Serie á 74 1/2.

Los billetes del Banco Nacional á la par; se vendieron al contado $ 400 á 25.

Nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales ni en Bonos de Tesoreria.

Plata Sellada—La baja del oro ha producido naturalmente la baja de la plata, hoy se han vendido 5100 bolivianos en cuartos á 21 1/8 $; ademas se hizo otra operacion de 1000 bolivianos disponibles hasta el 8 21 $ m/c. Chirolas de 16 centavos se han vendido á 80 centavos oro.

Se vendieron tambien 3000 bolivianos de 400 granos de 65 cents. de Ley á 65 3/4 cents. oro.

Venta de frutos—En el mercado Once de Setiembre se han efectuado las siguientes ventas.

4000 @ lana de borrega á 65 $ m/c, 1000 á id id 61 $ m/c, 1000 á id id id 60 $ m/c, 500 á id id id 57 $ m/c, 1000 á lana meztiza fina á 82 $, 800 á id id id 84 $, 1100 á id id id 81 $. 2000 cueros carnero mataderos á 14 rls. libra, 600 cueros vacunos secos de campo á 160 $, 250 id id id matadero á 165 $, 85 bordalesas sebo á 50 1/2 $ á, 120 arrobas cerda á 116 $.

Saladeros—Del saladero de Repetto en la Magdalena se han vendido 5000 cueros de novillo del peso de 64 libra al precio de 50 3/4 rls pesada.

Importacion—Hoy se han realizado en nuestra plaza las siguientes ventas:

100 barricas azúcar de Holanda á llegar 94 $.
150 cjs fósforos cera marca «Medicio» á 48 ps,
1000 cajones velas estearinas á 4 $ 4 rls.
100 tercerolas aguardiente á 29 ps galon.
50 barricas azúcar de Holanda á 21 rls ftes á bordo.

Valor de la propiedad—Por 1170 cuadras de campo alambradas situadas á una legua de la ciudad de Mercedes su propietario D. Francisco Acuña ha rehusado la suma de 2.100,000 $ m/c.

Fletamento—Ha sido fletada la Bca inglesa «Libbi H» para cargar en el puerto pasto para Rio Janeiro al flete de 3 1/2 £. fardo.

Exportacion—Han cerrado registro los siguientes buques:

CERRARON REGISTRO—*Sarah* Bca americana de 107 tons cap. T. Ingestall para New-York con 396 fdos lana 4019 cus. carpinchos 556 cus. ciervos 66 fdos cabras 13 id nutrias 45 id garras 32 id cerda 7 c. plumas 209 cus. vacunos y becerros secos.

James A. Mark—Bca inglesa de 316 tons. cap. J. Martyn para la Concepcion 280 pipas 240 bord. sebo 27588 kilos huesos.

Matanzas, 12 DE ENERO DE 1877—De *La Revista* mensual para el Rio de la Plata de Guma Hnos. fechada en Matanzas el 12 de Enero, tomamos lo que sigue:

Solo nos resta agregar ahora lo que ya dejamos apuntado en nuestra anterior, esto es, que mientras las carnes en esos mercados esportadores se sigan pagando á los precios elevados que vienen obteniendo de algun tiempo á esta parte, el único negocio posible aquí, es de no hacer nada, pues como por cada espedicion que salga bien librada, puede contarse dos perjudicadas, es seguro el ahorro de dinero y disgustos, estándose con los brazos cruzados.

Las existencias en nuestros principales puertos las estimamos así:

En esta en manos de compradores inclusos *Sebastian Gumá y Soledad* á flote	17000 qtls.
En la Habana, en plancha y tasajerías	14000 qtls.
En Cárdenas incluso *Dos de Mayo* á flote en esta	10020 qtls.
En Cienfuegos	12000 qtls.
Total vendido	53000 qtls.
Por vender.	
En esta, *Fortuna, Maria Luisa, San Antonio, Maria y Rosita*	21000 qtls.
En Cardenas, *Temeraria*	5000 qtls.
Total general	79000 qtls.

Ultima hora—Han vendido; *Temeraria*, en Cárdenas, 41 rs. arroba, y *Fortuna*, aquí, á 40 rls. arroba, condiciones de costumbre.

Cárdenas 11 DE ENERO DE 1877—*De la Revista* para Rio de la Plata de los señores Ruiz y Ca, tomamos lo que sigue sobre la existencia de tasajo en las Antillas:

Habana en plancha y tasajerias	arrobas	58,500
Matanzas	"	68,000
Cárdenas	"	43,000
Cienfuegos	"	40,000
Por vender—En Cárdenas Temeraria	"	20,000
Fortuna, Maria Luisa, San Antonio, Maria y Rosita en Matanzas	"	88,000
Total		317,900

Lanas de Buenos Aires—Hé aquí el resultado de las ventas de lanas en Burdeos el 24, 25 y 26 de Enero de 1877

Presentadas 4138 balas, retiradas 1079 id, vendidas 3058.

Precios: Merinos 130 á 157 1/2, prana 120 á 137 1/2,

Las calidades superiores á los mismos precios que en Noviembre. Calidades medias baja de 5 á 10 céntimos, 3/4 lana, 1/2 lana, 1/4 lana baja de 10 céntimos sobre los precios de Noviembre.

Barrigas baja de 10 céntimos, borregas, corderos desechos epidemias baja de 5 á 10 céntimos sobre los mismos

Los compradores animados y numerosos.

Las lanas de Montevideo y Paysandú merinos y primera en baja de 10 á 15 céntimos.

Noticias del corredor Grossen.

Montevideo, 5 DE MARZO—Oro abrió á 413 y cerró á 415 por ciento (Oficial).

Total vendido al contado: 18030$ y á plazos 41000.

—Cambios.

Sobre Lóndres, bancari 51 1/2d.
Id particular 51 3/4 á 52.
Id Paris particular 5.43 á 5.44.
Id Amberes 5.43 á 5.45.
Buenos Aires 1/2 p% descuento.
Descuento de conformes en los Bancos 9 p%.
Descuento en plaza de vales y cauciones de títulos 15 á 18 p%.

—En frutos del pais conocemos las siguientes ventas: 3000 cueros vacunos secos americanos de 21 lb. á precio reservado; pero se supone á 53 1/4 rls. pesada despachada.

4000 @ lana 3 1/2 á 23 rls, @ en barraca.

1500 @ lana del interior á 30 1/2 rls, @ en barraca.

Plaza abundante en granos pero precios firmes: 46 reales las buenas calidades de trigos nuevos y 40 los inferiores; los viejos abundan aun.

El maiz flojo y tiende á la baja 33 á 34 rls en plaza, y se obtendria con facilidad á 35 rls. embolsado y en el muelle, en las buenas calidades y amarillo.

Las harinas apesar de los precios flojos del mercado de Rio Janeiro, continúan firmes; hoy dos molineros piden 7 3/4 con pocas ventas á ese precio para el consumo, ninguna venta para exportacion.

Afrecho, continúa demandado á 7 rls, exportacion ninguna, 9 rls. embolsado y puesto en el muelle.

Cebada, sin novedad, 30 rls.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Marzo 6

Cueros—vacunos y becerros buenos de mataderos 165, 167, $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 155, 160.
Id de potros secos libres de desecho 33, 34, uno.
Id salados 20 1/2, rls. lb.
Id lanares meztizos, sucios libres de desecho 22, 23 1/2 @ lb.
Id lanares meztizos finos sucios de matadero 14 14 1/2,
Id lanares desechos y borregas 14, 15.
Id de corderos 15, 25, doc.
Id de corderitos 5, 6.
Id pelados 45, 50, 55, 70.
Id de venado 75.
Id de nutria 14, lb.
Cerda de potro mezcla 118 120 @.
Id vaca sin marlo 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 40.
Grasa y sebo en pipas y bordalesas 45.
Id en condiciones de embarque 50, 51.
Sebo pisado 28.
Aceite de potro 45.
Id súcia meztiza con carretilla 68 70.
Lana sucia meztiza sin carretilla 75 80.
Id fina borrega á parte sin carretilla 83.
Id borrega con carretilla 57, 58, 65, 66.
Id borrega sin carretilla 73.
Plumas de avestruz suelta 23, 30, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 35, 40.
Trigo superior 150, 165, fanega.
Trigo bueno, 140, 150.
Id regular 120 130.
Id inferior 105, 115.
Trigo Chile ó candial 120, 170.
Maiz en espiga 62, 65.
Maiz desgranado 48, 50.
Cebada 80.
Harina de primera clase 28, 30.

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 6.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 68 á 63 $ @.
Mezclas 75 á 78 @.
Mestizas 81 á 84.
Id finas 86 á 89.
Especiales 90.
Borrega 67 á 76.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 153 á 165 pda.
Pieles lanares—matadero 18 á 21 rls lb.
Campo 21 2 2 id id.
Pelados 33 á 59 $ doc.
Otras clases.
Corderos 16 á 30 id id.
Corderitos 5 á 9 id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 127, á 35, á
Cerda—de acuerdo con su clase 128 á 135 @.
Venados—libres de pintados sin venta.
Pluma—Suelta sin venta.
Atado de indio, 37.
Nutria—de la provincia 14.
Grasa y sebo—en condicion de exportacion 49 á 50 1/2 @
Id, id, id campo, 45 á 47.
Pisado 29 á 31.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite de potro en cascos 45 á 46 id, $ id
Cereales—trigo segun calidad $ 100 á 155 fga.
Maiz 60 á 63 id id.
Cebada 54 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 29 @
Afrecho $ 20 á 22 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de [illegible] 190 á 200 tonelada.
Mezcla id id 170 á 180.
Alfalfa verde á domicilio 70 á 80 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Marzo 5

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Sulpicio A. Gomez, Rosa Monsalvo, Tandil	300
Id id Diego Lobos, Tandil	202
Juan B. Anasagasti, Manuel Perez, Rauch	218
Salaberry y Manito, Anceliano Rosales, Monsalvo	216
Id id, José S. Rios, San Pedro	60
Boer y Pombo, Severo Fourca, Azul	169
Ezequiel Cárdenas, Semillosa hnos, Pilar	143
Julio [illegible] Nson, Bernabe Villoldo, Tandil	129
Martinez é Iturriza, José Portuguez, General Alvear	124
	1561

Precios de la Hacienda, el 6 de Marzo de 1877

Novillos de saladero sin ventas.
Vacas de id
Carne y sebo 120, 150, 200, 250, 300, 320
Cueros de novillos 140, 150
Id de vaca 90, 95
Terneros 50 60, 70, 80
Capones 36, 40

ADUANA

COMESTIBLES

Ocampo 100 tercios yerba paraguaya, Galup 2 cjs conservas, 8 [illegible] quesos, Roest y Ferrari 50 bolsas arroz, 544 cjs aceite en lata, Nocetti 650 id id, Uribo 9 fdos tabaco de id, 16 cjs cigarros paraguayos; Miró 183 btos yerba y [illegible] tabaco, Escalada 20 fdos tabaco de hoja; Petera hnos 100 [illegible] azúcar refinada 300 bolsas arroz.

BEBIDAS

J. Cibils é hijos 70 pipas vino priorato, 39 medias vino id, 72 cuartas id id, Torrado y Molero 14 cascos vino argentino, 17 id id, S. Galup é hijos 20 cjs ajenjo, 20 id bitter, 15 id champagne, Marini y Ca. 80 bocoys caña; Mattey [illegible] 30 pipas vino ordinario.

ARTICULOS INGLESES

Drew y C. Thompson y Ca. 1 cj bramante; Milligann y Ca. 1 id id. Maltmann y Ca. 3 cjs género lana y algodon para vestidos; T. Blanden y Ca. 1 cj zarazas, 1 id prunela, 1 fdo género algodon; Drabble hnos 2 cjs bramante, 2 id medias; Bates Stockes y Ca. 1 id medias; Schliepor Fraher y Ca 3 cjs lustrina de color, 1 id género lana y algodon, R. J. Carlisle y Ca. 5 cjs grano de oro.

FERRETERIA Y NAVALES

T. Koenting y Ca. 4 cascos yuguillos; Villato hnos 10 cjs cerraduras, 10 id piola surtida, 12 id hilo acarreta; N. Medici y Ca. 1490 tons arena; Merlo y Dominguez 8 tirantes de fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto 350 tons. cap Morse á E. D. Risso, con; á W. Williams, 6 cjs mercs; á E. D. Risso, 13 btos mercs. 2 bords vino; á Green y Ca. 1 bolsa encomiendas.

Barcelona, bergantin gta español Pedro Turull 195 tons, cap Comas con 315 pipas, 40/2, 60/4 vino, 125 barriles vino blanco, 50/8 vino garnacha, 50/16 vino id.

Montevideo, el 4 del corriente polacra española India 170 tons, cap Sala; á L. Repetto y Ca. con su lastre.

Lóndres, el 8 de Noviembre, barca alemana General Rong 420 tons, cap Nausch; á E. Bunge con 3657 cascos cemento.

Montevideo, gta nacional Aurora 46 tons cap Foce; á Zambianchi y Ca. con; á la órden 1093 cjs velas, 578 bolsas, 38/2 yerba.

Montevideo, gta oriental La Oriental, 30 tons, cap Arditi; á Zambianchi y Ca. con 8590 piezas pino, 30 chapas, 23 bancos, 36 banquitos, 150 baldozas.

Montevideo, gta oriental Filomena 27 tons, cap Juan Bisso; á Zambianchi y Ca. con 75 pipas, 10/2, 20/4 vino tinto.

Liverpool, el 26 de Diciembre, bca inglesa Aydon Forest 499 tons, cap Cauley, á la compañia del Gaz, con 795 tons carbon.

Liverpool, el 2 de Febrero, Lisboa el 10 Rio Janeiro el 1º del corriente, vapor inglés Galileo 1446 tons, cap Eills; á Green y Ca. con; á G. Bell é hijos, 117 atados, 398 btos alambre, 92 cjs fierro, 12 cuñetes clavos; á la órden, 5 cjs mercs, 1 casco ferreteria, 3 cjs libreria, 23 cjs tejidos, 8 fdos algodones, 40 atados alambre, 10 cjs libros; á Moore y Ca. 8 cjs elástico; á Wolff y Ca. 683 barras, 623 atados fierro, á Milligann y Ca. 2 fdos, 10 cjs algodones; á J. C. de Olazo, 5 fdos tejidos, 4 cjs algodones; á Rivolta y Ca. 3 cascos, 2 cjs mercs; á G. Rwshweyh y Ca. 1 cj mercs, á T. B. Wilson, 2 cjs galletitas, 6 cjs 1 casco mercs; á J. Moir, 1 cj mercs; al Director General de Correos, 1 cj libreria, á Challe hnos, 1 cj perfumeria; á F. S. D. 50 barriles ácido sulfúrico; á A. Manedet, 638 atados alambre, á Bayley, 2 cascos, 1 cj ferreteria; á Bomberg y Ca. 5 cjs mercs; á Bernasconi é hijos, 17 baules, 2 cjs calzado, á Ashworth, 32 fdos tejidos; al Ferro-Carril del Sud 1297 barras, 54 planchas fierro, á E. Tornquist, 7 cjs mercs, 30 fdos tejidos, 2 cjs lana, 1 cj mtras; á Blagden y Ca. 2 cjs con [illegible]; á Hardy, 5 cjs mercs. Lisboa; á L. Forteynes, 4 cjs mercs; á V. O. Alves, 13 cjs paltos. Rio Janeiro; á F. Meadez, 112 cjs, 240 latas tabaco; á J. C. Roza, 54 rollos tabaco, á Macias y Ca. 4 barriles mercs á E. Machain, 1 cj mercs; á L. Dellapiane, 1 cj con 140 onzas de oro.

Rosario, vapor inglés General Nazar 104 tons. cap Hillner y Ca. con; á Moor y Ca. 2745 cjs carne conservada, 4 cjs latas de id.

Montevideo, gta oriental Catalina primera 46 tons, cap Guido; á Marraspin y Ca. con; á la órden, 500 sacos cebada, 150 sacos nueces.

ENTRADAS—DIA 6

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Liverpool, id inglés Galileo.
Gualeguay, id nacional Colon.
Rosario, id id Galileo.
Asuncion, id id Venecia.
Vigo, id de guerra holandés Samarang.
Lóndres, barca alemana Erl Rong.

SALIDAS—DIA 6

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo, id nacional Galileo.
Liverpool, bergantin holandés Cornelia.
Boston, barca americana Sarah.

AVISOS NUEVOS

Piano de Pleyel garantido casi es nuevo de sobresalientes voces, se vende barato ocurrir calle de Salta núm. 27 á toda hora del dia. m7v9

Se necesita En la calle de Venezuela nº 426 un muchacho para el servicio de una corta familia. Se exigirá una buena recomendacion. m7v9

Casa quinta Se alquila, calle Segunda Catamarca esquina Venezuela, cuadra y media de la Estacion Caridad, para tratar en el Paseo de Julio núm. 46. m7v15

Se ofrece una jóven para cuidar un niño de despecho en su casa quien la precise ocurra calle de Tucuman entre Suipacha y Artes n. 311. m7v9

Dependiente se precisa uno para almacen de menudeo, de 14 á 15 años Temple 777, darán razon. m7v9

Muchacho de 12 á 14 años se precisa uno en el almacen calle de Piedad núm. 533 m7 v9

Muy barata se vende la casa calle de Rio Bamba n. 118, entre dos tranways, fondo completo, títulos garantidos; ocurrir á la misma de 7 á 10 y 1/2 y de 5 á 7 de la tarde. m7 v9

Se vende una casa calle del Paraguay entre Cerrito y Artes, tiene 12 piezas y 9 vs. de frente por 70 de fondo tasada en 250 mil ps. y se vende por 195 mil. Cangallo 567, tiene buen inquilino y produce 2,200 ps. de alquiler. m7v9

Muchacha y cocinera con cama se necesitan para el servicio de una corta familia. Será escusado si se presenta sin buenas recomendaciones. Cangallo 593 (altos). m7v9

El abajo firmado Juan Bautista Labeque desea saber el paradero de un francés oficial zapatero llamado Hipólito Cazeux nacido en Dax (Departamento de Landes) llegado á Buenos Aires el 30 de Setiembre de 1875 á bordo del vapor francés Orenoque. La persona que dé noticias de él quedará eternamente agradecida. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales M. J.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877.—*Juan Bautista Labeque.* m7v9

Al comercio y á nuestras amistades, ponemos en conocimiento que con esta fecha trasladamos nuestra casa de remate á la calle Victoria núm. 21 donde seguiremos nuestros remates en los ramos de tienda, merceria, roperia, zapatería &, los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana á las 12 del dia.—Buenos Aires Marzo 7 de 1877. *R. y J. Amoretti.*

Desea saberse el paradero de D. José do Vida y Hornau procedente años ha de España, para comunicarle un asunto que mucho le interesa. Puede en caso de llegar á el este aviso dirijirse al Teniente Cura de Monserrat en Buenos Aires D. Ricardo Gomez Romero. m7 v9

Se vende un padrillo chileno sangre pura, entero de un mérito especial, pues como brascador no hay otro igual en Buenos Aires, y como tipo para padre inmejorable. Para tratar se puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 208. m7v15

Mucama se necesita una en la calle de Talcahuano 252. m7v9

Se ofrece Una señora formal con un niño de seis años para coser y planchar ó para matrimonio para cocinar, etc. dará informes de su conducta calle Victoria 837, tercer patio. m7v9

Cárlos Careto Ha vendido su fonda italiana calle Rivadavia núm. 1251, á Juan Cassini. Los reclamos autorizados en forma serán atendidos dentro 4 dias. [illegible] 3 de 1877. m7v9

Se necesita un oficial relojero esquina Rivadavia y Maipú. m7v9

Se ofrece una señora decente para cuidar niños en su casa como tambien para costurera ó planchadora por dia, para tratar en su casa calle de Salta núm. 479, á toda hora. m7v9

Empleados repartidores y cobradores se necesitan en la oficina de [illegible] Rivadavia [illegible] m7v9

Mucama se necesita una que sepa planchar y con recomendaciones [illegible]

Niñera [illegible]

Brillante negocio [illegible] liquidar sus negocios, desean [illegible] panadero que tienen [illegible] de la plaza principal [illegible] Chivilcoy Marzo 1877. *Juan* [illegible] *y Ca.*

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Marzo 6 de 1877

Se previene á los ocupantes de tierras públicas cuya existencia es desconocida por el Departamento de Ingenieros, que, con arreglo al art. 20 de la ley 15 de Noviembre de 1870, que á continuacion se trascribe, deben presentarse á su compra antes del 15 de Mayo próximo:

Art. 20. Acuérdase el plazo de seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley para que los ocupantes de tierras públicas al interior ó exterior de la línea de fronteras, cuya existencia no es conocida por el Departamento de Ingenieros, se presenten á su compra en las condiciones establecidas por las leyes respectivas anteriores.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m7v15Mayo

UN BATALLON
De oficiales superiores

Cuenta la sastrería Lorca, para hacer y entregar en el mismo dia, cualquier traje que se le ordene hacer, se garante el cumplimiento. Casa sin rival en la República Argentina. m8v9

Dependiente se necesita uno para una casa de negocio de un establecimiento de campo cercano á esta ciudad, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, se prefiere español. Para tratar calle de Parque 523 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. m7v9

A cuantas casas hay

Hoy dia en Buenos Aires la sastrería Lorca les hace una verdadera competencia por que puede vender mucho mas barato que en ninguna otra sastrería, esta casa vende por mayor y menor, se encarga de hacer en 24 horas trajes de medida al gusto del comprador advirtiendo que no tiene mas que casimires de las mejores clases y de buen gusto en la gran sastrería Lorca calle Rivadavia 641, frente á la plaza. m7v9

Aviso Se avisa á las personas que tienen armas en compostura en la armería E. Paris calle Rivadavia 20 anteriormente al año 1875 á venir á recojerlas en el plazo de 15 dias contados desde hoy. Pasado este término dichas armas serán puestas en Remate. m7 v9

FOTOGRAFIAS
PERMANENTES-INALTERABLES
SISTEMA MONZON
224-ARTES-224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografías que se hagan en este establecimiento, serán ABRILLANTADAS IMITACION Á PORCELANA; y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente:

Retratos en tarjetas, abrillantadas, imitacion porcelana	100 ps.	doc.
Media docena	75 "	"
Idem album	200 "	"
Idem media docena	140 "	"
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro	400 "	"
Idem con cuadro dorado	800 "	"
Fotografías pintadas al óleo tamaño natural	2000 "	"

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vistan. m7 v7Abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber que en los dias nueve, diez y once del próximo mes de Abril se ha de proceder en pública almoneda en los patios de la casa de justicia á la venta de un lote de terreno de propiedad de la testamentaria de D. Hilario Maison, situado en el pueblo de Moron, compuesto de ciento veinte y cinco varas de frente por ochocientas quince de fondo, ó sean cuatro cuadras cuadradas veinte y nueve centécimos lindando con mas terreno de la testamentaria habiendo sido tasado dicho terreno en la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda corriente; se previene que no se admiten ofertas que no escedan de sus dos terceras partes que son noventa y tres mil trescientos treinta y dos pesos.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877.—*Faustino Miñones*. Escribano público. m7 v 11

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, al prófugo D. Emilio Ferrer y Polo de nacionalidad español, de profesion relojero, para que comparezca por sí ó apoderado en forma ante este juzgado, á estar á derecho en la demanda que por desalojo de casa y pago de alquileres devengados ha entablado contra el D. Sebastian Dasso, así como para que entregue en el mismo plazo á este juzgado las prendas de oro y plata y otros objetos que en su calidad de relojero retiene en su poder pertenecientes estos á varios vecinos de esta localidad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Carmen de Areco, Febrero 26 de 1877.—*Baldomero Lamela*—Juez de Paz. m7 v15

Se necesita una cocinera con cama calle Paraná 522. m7 v9

1.000,000
De sacos, sacos, sacos
GRAN CONVENIENCIA
Gran venta

Por solamente 200 $ se da un saco hecho de medida, cruzado y largo como se usa hoy dia en Buenos Aires, se garante clase fina y de gusto enteramente decente, hay tambien un gran depósito de paños y casimires para trages de medida, que se venden á precios tan baratos casi increibles, de colores riquísimos en la gran sastrería Lorca, frente á la plaza calle Rivadavia 641. m7vi9

La Union Americana
COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo segun lo tiene anunciado á los Sres. socios dando cumplimiento al párrafo 14 del art. 18 de los estatutos ha acordado convocar á asamblea general extraordinaria para el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde en los salones de la "Sociedad del Cuarteto" calle de Reconquista 212. Los asuntos á tratar son los siguientes:

1º Dar conocimiento á los Sres. socios de los incidentes que durante algun tiempo han perturbado la Administracion de la compañía y que han originado las sentencias de los Tribunales contra el ex Gerente en virtud de las cuales el Consejo ha sido puesto en posesion de sus oficinas.

2º Presentar el balance de la situacion general de la Compañía con el respectivo informe levantado de órden del Consejo por un Contador público.

3º Proveer á las exigencias actuales de la Administracion, votar la destitucion del Gerente Sr. Planes, y proponer la reforma reconocidamente necesaria de los Estatutos.

Se previene á los señores socios que, habiéndose tomado en consideracion lo espuesto por unos en pró y otros en contra, para que esta Asamblea tuviese lugar en dia festivo, el Consejo ha acordado atender á lo solicitado por mayor número, fijando en consecuencia el dia indicado.

Ademas, se recuerda á los señores socios la prescripcion de los párrafos 2º y 3º del art. 21 de los Estatutos, por los cuales cada uno deberá acreditar su personería con el recibo de la actualidad de 1876 ó 1877, y con poder suficiente los que hayan de representar á otros, advirtiéndose, que habiendo considerado necesaria el Consejo la revisacion de todos los recibos emitidos, es imprescindible la prévia presentacion de estos en la Administracion, antes del dia de la Asamblea, á fin de que sean controlados con un sello al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos á la Asamblea.

Retírase asi mismo para esta asamblea la prohibicion ya adoptada para la que debia haber tenido lugar en 14 de Enero último para que no puedan tener entrada en ella ni aun con poder, los que hayan sido eliminados de la compañía.

El Consejo, atendiendo la grande importancia que tiene esta Asamblea recomienda especialmente á todos los asociados su asistencia.—Buenos Aires Marzo 6 de 1877.

Cárlos Casavalle Presidente---Federico F. Villate, Secretario---Vocales: G. A. Cramwell---Juan Storni---Santiago Degiovani---Domingo Cichero---M. Mones Ruiz---A. Godoy---C. Cairo---Cipriano Oteiza---Pedro Curuchet m7 v9

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Quevedo y García se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha á este Juzgado de Paz de Rauch donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rauch, Enero 1 de 1877.—*Antonio Fernandez*. m7 v7 abril

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bergueran, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 22 de 1877.—*Isidoro Campos*. Secretario. Perú 130. m7v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bonis, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Filemon Villar Victoria 160, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez Comisario D. Alvaro E. Newton, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1877.—*Estevan Guacello*. Escribano público. m7 v22

Al comercio Participamos haber trasladado nuestro escritorio á la calle de Victoria núm. 473.—*L. A. y L. Martinez*. m6 v8

Dos peones quinteros y una cocinera se precisan calle de Victoria 327 m6 v8

Mucamo se necesita uno de 15 á 20 años para el servicio de 3 jóvenes en Dolores, ocurran Moreno 843 de 9 á 10 de la mañana ó 5 á 6 de la tarde. m6v8

Se precisa un dependiente para tienda de 12 á 15 años se prefiere español y q' tenga buenas recomendaciones. Piedad 430. m6v8

Se precisa un cocinero para una fonda que sepa bien su obligacion, calle Victoria nums. 34 y 36. m6v8

Se necesita un oficial zapatero calle Balcarce num. 256. m6v8

Con esta fecha he cesado como dependiente en la cochería del Sr. Don Lauro Cabral; si alguna empresa ó particular quiere honrarme con sus cobranzas, dando fiador responsable ocurran calle Chacabuco núm. 314.—Buenos Aires Marzo 5 1877. *Agustin Marquetti*. m6 v8

Dependiente de escritorio

Se precisa uno práctico en libros para un pueblo de campaña con recomendaciones ocurrir calle Florida 368 de 5 á 7 de la tarde. m6 v8

Cocinera que sea buena, se necesita una en la calle de Piedras núm. 400 para una familia de cinco personas. m6 v7

Aviso al comercio y al público en general, que el Sr. Aníbal Tuma ha trabajado 8 dias en mi casa de remate como dependiente y no como socio y que no reconozcan la firma de este suscritor. *Ramon Gelabert*—Rematador.

Comisaría GENERAL DE GUERRA. Desde el 6 hasta el 25 del corriente se pagará por esta Comisaría las Pensiones Militares por el mes de Febrero siendo el dia Juéves 7 el destinado para el pago y revista al cuerpo de Invalidos. Marzo 5 de 1877. *El Habilitado* m6v7

Aviso á los propietarios de Bacas y maestros albañiles. La crisis en que nos encontramos nos ha obligado hacer una gran rebaja de precios en el ramo de carpintería, persianas de cadenita doble y pintadas de cardenillo verde á 270 pesos una, persianas de cedro de cuatro hojas á 800 pesos una, id de pino blanco de cuatro hojas 600 pesos una. Las puertas se hacen mas barata que en ninguna carpintería, no olvidarse Sres. en la calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. m6v9

Al público José María Vazquez dueño del almacen sito calle Florida cortada (bajo del Retiro) avisa al público que no reconocerá pago alguno que se haga á su ex-habilitado Juan Raimondi por haberse separado de dicho negocio. m6v7

Cocinero y cocinera

Se necesitan con recomendacion. calle Córdoba núm. 163. Para tratar de una á cuatro. m6v8

COMISARIA GENERAL
De Guerra y Marina
De la República Argentina
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Febrero 7 de 1877.

Por disposicion superior el dia 15 de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

50,000 Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000 Quince mil id id id núm. 2
25,000 Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000 Quince mil id paño azul mezcla de 66 pulgs.
15,000 Quince mil id balleta de pellon color pasa de 65 pulgs.
8,000 Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1/2 libras de peso cada una y nueve cuartas de largo por seis de ancho.
50,000 Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 26 1/2 pulgs. de ancho.
900 Novecientas id paño verde delgado para vivos
200 Docientas id paño punzó id " id
1,700 Mil setecientas id id granas id " id
500 Quinientas id id azul sajon id " id
5,000 Cinco mil id loneta para entretela.
2,000 Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
200 Docientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.

Art. 1º Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

Art. 2º Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los artículos que ofrecian no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los artículos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaría General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.

Art. 3º El pago se efectuará en letras de Tesorería General por moneda de curso legal á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha del recibo de las mercaderías.

Art. 4º Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del fiador que ofrezcan, sus domicilios profesion ó ejercicios. Esceptuanse de lo dispuesto por este artículo á los q' hicieran propuestas desde el estrangero los cuales solo estan obligados á presentarlas por sí ó por medio de sus apoderados el dia indicado.

Art. 5º Es indispensable que todas las propuestas sean firmadas por el proponente y el fiador que ofrezcan cuya responsabilidad empezará desde su presentacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 6º Una vez que se halla tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podran desistir y si lo hicieran incurriran en el pago de una multa equivalente al veinte por ciento de su valor total pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Art. 7º Todos los artículos cuya provision se solicita deberan ser de igual clase á los q' usa el Ejército Nacional cuyas muestras existen en Comisaría á disposicion de los interesados.

Art. 8º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes, ó si estos no ofrecieran suficientes garantías para su fiel cumplimiento. *Martin B. Campos*. f28 v15mayo

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Series A, y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen

Série A de 1000 fts.

Nos.
633 832 1081 1150 1243
1857 1870 1924 2014 2094
2480 3065 3130 3152 3242
3258 3010

Série A de 400 ps. fts.

Nos.
464 645 693 990 1051
1481 1619 2349 2419 2646
2658 2758 2780 2921 3428
4826 4861 4926 5110 5151
5425 5458 5463 6507 6631
6955 7320 7392 7960 8105
8199 8822 8924 9217 9228
9857 10002 10137 10228 10365
10397 10700 11669 12323 12536
12681 13254 15290 15506 16095
16101 16145 16384 16497 16784
17381 17976 18153 19181 19564
19903 19998 20250 20408 20681
20752 21383 22144 22760 22801
22890 23130 23130 23523 23874
24316 24368 25264 25817 25958
26407 26740 27081 27300 27738
28129 28519 29055 29856 30587
30930 30957 31318 31771 32021
32631 32732 33234 33674 34106
34156 34532 34562 34630 34713
34774 35303

Série A de 200 ps. fts.

Nos.
133 200 295 364 379
484 1027 1115 1117 1163
1216 1224 1482 1620 1658
1819 2150 2653 2866 2881
3412 3996 4172

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
254 380 474 624 1791
1970 1986 2105 2566 2642
3059 3121 3246 3474 3864
4472 3725 4864 5479

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 37 141 641 675 1159 1162

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 335 411.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.

Nos.
364 2257 3607

Série A de 400 ps. fts.

Nos.
605 1361 3908 12780 17649
26443 28708 30661 31351 31476
34327

Série A de 100 ps. fts.

Nos. 2822 3372 4299 4347

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1606

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

José M. la Fuente. f25v25m

Aviso de la Capitania Central
DE PUERTOS
A los Prácticos, Capitanes
DE BUQUES
CONSIGNATARIOS, DESPACHANTES etc

Para conocimiento de los interesados, la Capitania Central de Puertos, publica la superior resolucion relativa á la Sociedad de Prácticos Lemanes que empezará á regir desde el *veinte y uno* del proximo Marzo.

Dice así:

«Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.»

« Conforme con lo manifestado por el Capitan del Puerto, « y mientras se resuelve en la revision del Reglamento « de la Sociedad de Prácticos Lemanes iniciada por la « Gerencia de esa Sociedad y reclamada por la práctica, « quedan modificados los artículos 16 y 21 de Reglamento, « en la forma siguiente:—*Art. 16. Todo individuo que « pilotase un buque en aguas argentinas, sin ser práctico patentado por la República Argentina, pagará « á la Gerencia de la Sociedad, una multa equivalente « al pilotaje que correspondiese en ese caso segun tarifa.*»

Art. 21. *Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á nuestros puertos,* NAVEGAR DESDE EL FARO DE PUNTA DE INDIO, CON PRÁCTICO CON PATENTE ARGENTINA.—*A los efectos de esta disposicion, habrá en todo tiempo en aquel punto un número suficiente de Prácticos de la Sociedad ó libres patentados por la República, para conducir los buques que vengan así destinados.—Estas disposiciones empezarán á regir á los treinta dias* de la fecha dándose durante ellos la publicidad debida á esta resolucion. Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, avísese á la Capitania del Puerto y al Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes y publíquese con sus antecedentes. AVELLANEDA ---*A. Alsina*. BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1877.

Carlos A. Mansilla. Oficial Mayor.

F25v25M

Da. Santos García de Rayces

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Marzo de 1877

Sus hijos é hijos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se digen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 10 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á aplicar la misa por el alma de dicha finada recibirán el estipendio de costumbre. m6 v10

A 5 pesos la entrada hoy
Niños menores 7 años 3 pesos

Resolucion definitiva para estos últimos dias y á fin que todos puedan ver el grandioso museo de cuadros Plásticos.

La empresa Franca y Ca. agradecida por la decidida acogida que ha merecido del público Bonaerense, ha resuelto no abandonar esta capital sin proporcionar á todas las clases de la sociedad, los medios de visitar el museo de cuadros Plásticos, y con tal objeto ha reducido los precios de entrada á 5 pesos y 3 pesos para niños menores de 7 años.

¡Aprovechar los últimos dias!

m4 v15.

Mucama Se necesita una en la calle Talcahuano 252. m4v7

Pastillas pectorales
DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tós convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
entre Tacuarí y Buen Orden

m4v7

Tienda del Sol 206 Victoria 206. Especialidad en cachemires merinos y lustrinas negras, especialidad en ropa blanca para Sras. especialidad en cortinas bordadas, especialidad en géneros de hilo y algodon para sabanas, alemanesco y servilletas. m1v8

BAÑOS DE MAR

Haciendo uso de una pequeña porcion de sal de mar Tidman, se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion. Se vende acondicionada en cajoncitos.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
30—Calle Rivadavia—30

4m v7

Los acreedores del Banco Argentino q no han tomado certificados por sus créditos, quedan invitados para proceder conjuntamente contra la absurda é ilegal pretencion de una tercera moratoria que nuevamente solicita y que le ha sido negada por el tribunal de comercio, habiéndose presentado ultimamente en apelacion. Pueden concurrir al escritorio calle Rivadavia 311 en el término de 8 dias de la á las 2 de la tarde. Buenos Aires Febrero 27 de 1877. f27v7m

¡Verdadera Pichincha! el domingo 4 á las 2 se rematará la linda casa calle de Zeballos núm. 436 entre Europa y Comercio, tiene 10 vs. de frente por 37, con 8 piezas muy buenas, empapeladas, grandes patios con algibe, pozo, azoteas embaldozadas, costó ps. 250,000 y la base para la venta son ps. 105,000. Este remate es por Calros Ristorini. m3v6

Manuel Quintana

Avisa á sus clientes que se halla de nuevo al frente de su estudio. calle Rivadavia n. 170. m3v16

A los barberos se vende la acreditada barbería situada en la calle de Paraná n. 250, el dueño la vende por atender otro negocio, en esta casa se sacan muelas, se ponen ventosas y se aplican sanguijuelas, para tratar en la misma. m3v6

D. [illegible] Antonio Novaro

[illegible] va pasar á recojeria. f27vm8

Estancia Con magníficos pastos para hacienda vacuna y lanar á 48 leguas de esta Capital al Sud-Oeste, con aguadas permanente y libre de epidemia, rodeada de buenos establecimientos como los de propiedad de los Señores Unzué, Berraondo, Villarraza Pereyra y otros buenos vecinos: consta su área de mas de una y media legua de hermoso campo con poblaciones y haciendas; se vende ó forma sociedad con igual capital ó se arrienda campo para ovejas de uno hasta 20 puestos para una majada á 2500 $ m/c por año y por cada puesto, pagaderos por semestres. Para tratar ocurrir al Señor Carbilleda calle de Rivadavia núm. 77. f17v7M

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos m/c. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pencionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniéndolos serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 325. f17 v17m.

Dinero, Dinero, Dinero

Se dá sobre hipoteca hasta la cantidad de $ 1.000,000 (un millon) en fincas en la ciudad. Ocurrir Balcarce 129. m1v11

Utiles muebles para escritorio. Se desea comprar una mesa escritorio, una caja de fierro, prensa para copiar, estantes y demas útiles de escritorio que tengan un poco de uso. Dirigirse bajo las iniciales J. F. á la oficina de este diario. m1v7

Economia para las familias, modista de vestidos se ofrece para confeccionar en casas particulares; trabajo y corte, á la perfeccion y conforme á los modelos de última moda ocurrir calle Esmeralda núm. 467 entre Temple y Córdoba. m1 v9

Café Nacional calle Rivadavia esquina Misiones. La Comision nombrada para proceder á la liquidacion de este negocio avisa á los acreedores de A. Stenery, que pueden pasar por la calle de Rivadavia núm. 1284 para recibir el dividendo que les corresponde. m1 v9

Indice de títulos de propiedad
Documentos antiguos
Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad por antiguo que sea, á la ciudad como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanías, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos; estancias, testamentos, hechas en Lujan en el siglo pasado hasta mediados de este. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en esta ciudad entre las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantías. Precios módicos. *Carlos Cadett*. f28v28m.

Aviso al comercio Que he vendido á D. José Boló la fábrica de fideos que tenia establecida en la calle de Méjico num. 727 y que giraba en esta plaza bajo el nombre de Santos Bolaño, quedando á cargo del comprador el activo y pasivo de dicho negocio. Previniendo á todos los que tengan cuentas con esta casa las presenten para conformidad en el término de ocho dias á contar de la fecha. *Ramona F. Bolaño*.

Referente al anterior aviso participo que he comprado la espresada fideleria y me hago cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Previniendo á todos que tengan cuentas con esta casa las presenten para conformidad en el término de ocho dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1877. *José Boló*.

Al comercio. La fideleria que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Santos Bolaño, girará en adelante bajo la firma de José Boló. *José Boló*. f28v..m

Cerveza inglesa, negra y blanca alemana y nuestra [illegible] desde 60 ps. á 80 se garanta legítima y superior si no fuere del agrado del comprador se devuelve. Se lleva á domicilio gratis. Piedras núm. 23 f28v10m

Se alquilan dos piezas con una cocina á una reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Piedras 276. f25v8m

Ojo fumadores
DE TABACO CAPORAL

En la cigarrería del Plata encontraran constantemente (pues todos los meses se recibe fresco) los mejores tabacos franceses á los precios siguientes:

Caporal superior á ps. 10 el paquete de 100 granos. 1 kilo ps. 90 y de 10 kilos arriba á ps 85, caporal ordinario á ps. 8 paquete, 1 kilo 70 y de 10 kilos arriba ps. 65, cigarrillos caporal superior á 3 ps. el paquete, id marliand - ps. y por ciento 280 ps. Cigarrería del Plata 2.ª Época Florida n. 2. esquina Rivadavia. m2v14

Buen-Orden 22 Se compra y se vende toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se encarga de tapicería y colchonería se vá á domicilio m1 v1 abril.

Se vende la fonda calle Venezuela núm. 101 su dueño la vende por ausentarse del país para tratar á todas horas del dia. m1v15

Por 40,000 pesos m/c legua. Se arrienda por cinco años de una á tres leguas de campo flor, alambrado, distante cuatro leguas de una estacion del ferro-carril del Oeste. Por mas pormenores, ocurrir escritorio de Paydarm y Bradley, Perú 347 de 1 á 8 de la noche m1v9

Consejo Escolar Del distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que se hallen en edad de recibir educacion y domiciliados en la Parroquia de San Telmo, que siendo obligatoria la educacion comun, se les recomienda el cumplimiento de este precepto establecido por la ley de la materia, ya sea haciéndolos asistir á las escuelas del distrito, ó dándoles educacion en sus respectivos domicilios. Se previene tambien que este consejo está dispuesto á hacer cumplir esta obligacion imponiendo á los infractores la multa que la ley establece. Por cualquier dificultad que ocurriere con los preceptores de las escuelas del distrito, los interesados pueden dirijirse á la calle de Bolivar núm. 375. *El Secretario*. m2 v2A

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppca., que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 7º) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

Sociedad «La Iberia». Habiendo resuelto la C. D. dar una tertulia el dia 10 del corriente en el Teatro de la Victoria, se previene á los Sres. Sócios que pueden solicitar invitaciones hasta el dia 7 en la calle de la Victoria 353. Buenos Aires 2 de Marzo de 1877. - *El Secretario*. m3v8

Tocino, Tocino,

Se vende 300 arrobas de calidad garantida á precio módico. A los que interesen se les mandará á domicilio la cantidad que compren, Estados-Unidos 489. m3 v18

Se ofrece un muchacho de 14 años de edad para casa de negocio que sabe cuatro idiomas inglés, francés, italiano y español dando garantías de su conducta calle Cangallo núm. 134 y 139. m3 v7

¡50 Oficiales zapateros 50!

Se necesitan para trabajar claveteado fino y ordinario en la fábrica de calzado calle de la Piedad núm. 239. m2v17

Aviso interesante. Se vende la panadería de la calle de Victoria núm. 602. el dueño la vende por ausentarse del país, y no poderlo atender, para tratar á toda hora del dia en la misma panadería. Alerta trabajadores, que es una pichincha. m1v9

Géneros de hilo para sábanas, se vende á 30 y 35 ps m/c la vara, tiene 3 varas de ancho. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m1v7

Se vende un tilburi con poco uso y una jardinera propia para campo y para familia y muy baratos, para verlos calle de Europa núm. 243 carbonería pueden verlos. m4v7

Conchavo seguro Se vende el contrato de una casa de inquilinato qué dá una buena renta. Ocurrir calle de Europa núm. 293. m1v7

Se ofrece Un foguista que sabe desempeñar bien su oficio calle Temple núm. 669 m4v7

Se precisan Una cocinera y una planchadora por dia Libertad 478. m4v7

Se vende la finca calle Lorea esquina Independencia en 150,000$ esta finca está tasada por la contribucion directa 200,000 $ al comprador se le regala el armazon, mostrador, 1 galpon, altillo, tres picos de gas, vidriera, y un banco de estiva, si hay interesado se alquila con contrata ó sin ella. Para tratar calle Estados Unidos núm. 530. m4v7

Se desea alquilar una casa central con 7 ú 8 habitaciones á mas de 2 piezas para sirvientes y la cocina, se pagará un buen precio, diríjirse al escritorio de La Prensa bajo iniciales de H. B. m4v7

Tienda del Sol 206 Victoria, 2,500 piezas groés negros de 25, 30, 40 45 50 hasta 90 $ vara las mejores clases que se reciben, 5,000 mantillas Españolas, todas de chapa en este artículo nadie puede competir con la Tienda del Sol. m4 v8

EL DESTRUCTOR
DE LAS HORMIGAS
Negras ó sea Bisúlfuro de carbone

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde esta situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisúlfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m4v7

Para el pelo

"Eau de Capille" El Eau de capille del [illegible] es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina. Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor 28 $ frasco. m4v7

Tienda del Sol 206-Victoria-206 3,000 tapados de cachemir negros recibidos hace 2 dias, formas y precios convenientes. 500 tapados de gró negro que liquidaremos por la mitad de sus precios. m4v8

Se ofrece Un jóven estudiante de leyes para escribiente ó para dar lecciones en un colegio ó á domicilio, de cualquiera de las asignaturas que comprenden los programas de «Estudios Preparatorios». Tiene buenas recomendaciones. Dejar en esta imprenta una tarjeta á las iniciales C. A. m4v10

Compañía de Gas
Buenos Aires
LIMITADA, VICTORIA 283

Gas: ps. 125, por mil pies cúbicos (ó sea ps 4 1/2 metro) pagadero mensualmente, con 10 p% de rebaja para los accionistas. Se cobra el costo del caño de servicio y de medidor á los consumidores de menos de 3 luces, colocándose el uno y otro libre de gasto á los consumidores mayores.

SE VENDE

Coke de 1ª calidad para la cocina $ 350 tonelada, coke de 2ª calidad para la cocina $ 150 entregado á domicilio. —*Federico Trendelburg*. Gerente. m6v6Abril

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL,
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden

m4v7

CONSUL-TAS

[illegible] facultades de medicina de Nápoles y Buenos Aires da consultas de medicina cirugía y enfermedades de la vista todos los dias de la [illegible] á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm.

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 52. e23v23Abril.

Caballos gordos un tres meses Por 80 $ al mes sin garantía. Por 50 $ al mes garantidos por pérdidas. Por estos precios se reciben caballos á pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos exelentes, aguadas permanentes, Montes para abrigo. Ocurrir á los agentes Potosí 143. f20v20Abril

Baratillo de calzado
127—TACUARI—127

Aviso á los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos de recortes á los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado á la crimea encorazados para chicos que sean compradores, botin del país para hombres hechos antes de ayer á 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. perm.

DINERO

La nueva agencia de remates y comisiones de la calle Lima núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, lo anticipa sobre cualquier objeto de valor. 41 Lima 41. *Santiago García y Ca.* f7v7 m.

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los útiles necesarios de una lechería bien montada, como 100 animales vacunos, entrando como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parbas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va á alacerse la Estacion del ferro carril del Sud, á mas la lechería está muy acreditada. Para tratar ocurran á la Agencia de Pedro A. Avelayra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

En San Fernando se alquila un cómodo almacen con mostrador y armazon, en un parajo central calle Constitucion núms. 175 y 177 para tratar ocurrir en la misma calle al núm. 212. f23v10m

Aviso á la industria Se vende en Chivilcoy un fábrica de confites y refrescos al por mayor y confitería café y Billar. Este establecimiento tiene ocho años de estado en este pueblo y ha dado muy buenos resultados y solo el no poderlo atender su dueño, se determina á venderlo. El importe de dicho establecimiento no bajará de 250,000 pesos m/c, con la finca y demás enseres pertenecientes al ramo, la casa reune muy buenas comodidades y se puede formar un club el dia que se quiera, con mas de cien socios, la venta puede ser convencional ó á tasacion al gusto del comprador y para tratar con el que suscribe *Jacinto Naso*. f21v21m

Departamento de Ingenieros de la Provincia. Se [illegible] á licitacion por el término de 20 dias para armar un puente de hierro sobre el arroyo de Frias. Las propuestas se dirijiran en pliego cerrado al Sr. Presidente del departamento para ser abiertas el 12 de Marzo próximo en presencia de los licitadores á la 1 p. m. siendo entendido que no se recibirá ninguna que no esté hecha con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina y que se presente despues de la hora fijada. Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este departamento todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. El departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna. Febrero 21 de 1877.—*Felix Aníbal Malato* Secretario. f21v9m

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor, aprovechen dueños de hoteles y cafees. Especialmente se les recomienda el riquísimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 vMyo5

Cedro Paraguayo en vigas de primera calidad se vende en el aserradero del Aguila calle Lima num. 481 f2..

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se convoca á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos Febrero 8 de 1877. *Pastor Villanueva*. f15v15marzo

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia. perm

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Prácticos sueltos, que quieran ingresar á la sociedad República Argentina, pueden presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo próximo para ser tomadas en consideracion por comenzar á regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877. *El Gerente*

BURZACO Y MUÑIZ
REMATADORES Y COMISIONISTAS

Tienen el honor de ofrecer al público sus servicios garantiendo la actividad con que serán atendidos los que se dignen honrarnos con su confianza.

Se encargan de remates judiciales y extra judiciales tanto en la ciudad como en la campaña, y de toda clase de asuntos judiciales y liquidacion de [illegible]

Anticipamos dinero sobre cualquier objeto que represente valor. Escritorio Perú núm. 195, de 10 á 4 de la tarde (cuarto num 7) f24v7m

Muebles nuevos y usados

¡Albricias! Se compran y se venden. Solis 351, antes 221 y 798, esquina á Entre-Rios, pianos, especialidad en juegos de sala y de ante-sala y alfombras, por hoy hay riquísimos juegos de jacarandá macisos garantidos de 18, 15 13 y 9 piezas, forro de brocatela de seda española, nuevos y baratos como tambien juegos completos de dormitorio de jacarandá y de caoba, id de comedor de roble, jacarandá y caoba y á mas un gran surtido completo del ramo de mueblería á precios sin comparacion, se vende al contado y se compra lo mismo, aun se anticipa dinero por menages de casas, por órdenes en la misma casa á toda hora. f20v20m

Webster Prince y Kimball
Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos científicos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball*.—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4abril

Bóbeda en el cementerio del Norte, se previene á las personas que tienen deudos depositados en la bóbeda de D. Julian Castro, mi finado esposo, se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán arrojados dichos restos al osario general.—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1877.—*Serapia Romero de Castro*. m2 v2

Se necesita un dependiente que tenga buena letra y buena ortografía para ocuparlo 2 horas por la mañana, para tratar calle de San Martin 175 hasta las 9 de la mañana. m3v9

Groes negros la tienda española recomienda el surtido de 20, 25, 30, 35, 40, 45. 50, 60 70, 80, 90 y 100 $ m/c garantiendo una rebaja de consideracion sobre los precios de otras partes. Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m3v18

Corsets de ballena ancha á 80 ps. m/c de ballena angosta á 40, 50 y 70 ps. corsets para niñas á 25 pesos m/c. Tienda de Baron Victoria 189. precio fijo. m4 v7

Antigua escuela de baile. Jóvenes todas las noches leccion de 8 á 10, de dia particulares, festivos de 1 á 3 de la tarde á las 5 [illegible] en propia casa á todas horas del dia todos los bailes con prontitud y elegancia, calle Cuyo 511.—P. Risso. m4v7

Bombasí labrado clase superior á 10, 12 y 14 pesos la vara, el liso se vende á 6 y 7 pesos. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m4 v7.

Exposicion Industrial previene á todos los que tengan cuentas á cobrar á esta Exposicion se sirvan presentarlas antes del miércoles 7 á fin de ser pagas. Secretaría del Club Industrial calle Moreno 135.—*La Comision*. m4v7

Batones de osford, nuevo surtido á 100 ps. m/c. los de medio luto de percal á 70 y 90 $. de colores á 50, 70, 80 y 90 ps. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m4 v7

Se necesita una sirvienta para el servicio de un matrimonio, se prefiere que sea italiana- calle Independencia n. 529. m4v7

Por cuenta de una casa introductora. Se realiza una gran partida de enaguas de clarin con ricas tiras bordadas, de cola y sin ella. á los siguientes precios; las de 150 ps. á 100, las de 200 á 125 y las de gran cola que valen 300 y 400, se venden á 200. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Nuevo surtido de medias francesas para hombres, rica clase á 100 y 120 ps. la docena, pañuelos de hilo desde 60 ps. hasta 130 la docena, tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. m4 v6

Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, gas, algibe y demas oficinas. En la calle de Tucuman 735, para tratar San José 125. m4v7

Ropa blanca para señoras camisas de puro hilo desde el precio de 50 ps. m/c. y las de algodon desde 20 ps. batas bordadas á 20, 25, 30, 35, 40 y 50 ps. m/c., enaguas de clarin, de percal y cambray, calzones, medias y pañuelos á precios acomodados. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Participamos al comercio que por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en el Tandil bajo la razon social de Flaminio Maderni y Ca. botica del Pueblo, quedando el activo y pasivo á cargo del Dr. D. José Fuschini. Tandil Febrero 4 de 1877.—*Flaminio Maderni y Ca.* m4v20

Guanaco se vende uno recien traido de la provincia de Córdoba manso como un cordero entiende por el nombre de Juan á propósito para un regalo, por lo gordo que esta y la buena estatura que tiene para tratar calle de Balcarce 53 entre Potosí y Victoria. m4v7

Alemanesco de puro hilo para manteles, se sigue vendiendo á 20$ la vara y el de dos varas de ancho á 25 ps. servilletas de hilo de todas clases y precios, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m4 v7

Se realizan todos los artículos de verano que quedan en la Tienda de Baron, algunos se venden por la mitad de su valor, Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Bramantes finos y sin goma á 60, 65 y 70 ps. la pieza, uso doméstico angosto á 60 ps. la pieza, truó para sabanas á 10, 12 y 14 ps. la vara, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m4v7

Restaurador del cabello
De Rosetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sinó que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden

m4v7

Se vende El almacen calle de Venezuela esquina Solis en un lote, para tratar en el mismo almacen. Se garante la venta mensual de 30 á 40 mil pesos m/c. m4v8

Nueva invencion se desea encontrar un socio (con un pequeño capital ó bien se vende el secreto del modo de fabricar jabon en 10 minutos sin fuego. Méjico 207 de 7 á 8 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. m4v8

Se ofrece una ama de leche de 4 meses de buena salud, y buena leche, calle de Cochabamba núm. 153. m6v8

Aviso Se precisa una cocinera con cama para un matrimonio y que tenga recomendacion Cerrito No. 179. m6 v8

Tienda del Sol 206-Victoria-206. 30,000 piezas géneros de lana para la estacion componen el surtido de esta casa los mas nuevos y baratos de 4 1/2, 5, 6, 7, 9, 10 hasta 25 $ vara los mas ricos que se reciben. m4v7

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de [illegible] calle Suipacha 86, antes [illegible] liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en artículos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el dia 9 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad á la venta en remate público de la chacra núm. 13, tasado su terreno á razon de 150 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Tapalqué Febrero 6 de 1877. *Máximo Gomez*. Presidente. *Federico Perez*, Secretario. f11 v11m.

Ama de leche francesa con buenas recomendaciones se ofrece una en la calle de Venezuela 139 darán razon. f25 v12 m

COLEGIO INGLES
170-Artes-170

Clase Primaria

Inglés, francés, castellano, escritura, aritmética, geometría; geografía, gramática, historia sagrada, lecciones de objetos.

Clase, Elemental

Los mismos ramos ampliados.

Clase superior Mercantil

Los mismos ramos terminados, y mas, teneduría de libros, contabilidad, economía y correspondencia mercantil y taquigrafía.

Clase superior Universitaria

El programa de la facultad de Humanidades y Filosofía.

Profesorado

Los Sres. Hudson W. D.Junor, Kingsbury, Brown Noivakonski, Bruinel, Raynaud, Kohn, Gorsky, Gilett, Hugon, ayudados de seis pasantes. Se admiten externos pupilos y medios pupilos.—*El Director*. f27 v28m

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres de el almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, á cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Myo 5

Entrega de los terrenos
DE TAPALQUEN
Citacion de linderos y compradores

El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno de la Provincia para medir los terrenos fiscales ubicados en el Partido de Tapalquen, y vendidos en remate público por el martillero D. Julian Martinez, avisa á los señores compradores y propietarios linderos Don Martin, D. Rómulo y Benjamin Nazar, D. Juan Yanis, D. José Arca, D. Félix Davadie, D. Luis Hornica, D. J. A. Ulloa, D. Manuel Belgrano, D. Juan Laroy, D. Santiago Banero, D. José M. Silva, D. N. Rachaulet, D. Jacinto Spigno, D. Victor Guido y D. Manuel Ballesteros que dará principio á la mensura y entrega de los lotes, con arreglo á al órden en que se encuentran numerados en el plano, el dia 10 del entrante mes, lo que hace saber á los señores linderos y compradores á fin de que con tiempo suficiente, puedan prepararse para presenciar la operacion los primeros y recibir sus respectivos lotes los segundos. Buenos Aires Febrero 18 de 1877. *Pedro P. Pico*. f21v12m

Máquinas de coser

Se compran, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo num. 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril

MUEBLES
149--BUEN ORDEN--151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, planos etc. sb perm

NUEVA FOTOGRAFIA
PLAZA DE LA VICTORIA
66--RECOBA NUEVA--66
G. B. Ansaldi y Cia.

Tienen el honor de participar al público que han abierto un nuevo Establecimiento de Fotografía hecho á todo costo para utilidad y comodidad y como tienen gran esperiencia en el arte, será inútil decir que los retratos hechos en este establecimiento serán tratados á los mejores de Europa. Durante el mes de Marzo para hacer conocer mas el trabajo de este nuevo Establecimiento se hará una gran rebaja en los precios de los retratos. En este establecimiento se hace toda clase de retratos, y la amplitud de la galería permite de hacer grupos de un estenso número de personas, y es especial para niños.

G. B. A. y Cia. agradecerán una visita á la galería. Plaza de la Victoria. 66 Recoba Nueva 66. 28v28m

Marca de Fábrica
JAMES PLAGNIOL

Buenos Aires Febrero 16 de 1877

Señor Director Gral. del Departamento de Ingenieros Encargado de la Oficina de Patentes

Gueydan Hnos de este comercio domiciliados en la casa calle del 25 de Mayo núm. 70 en representacion de D. Alfredo Gounella propietario de la casa de comercio James Plagniol de Marsella como mejor proceda decimos:

Que segun consta del poder que vertido al idioma nacional acompañamos hemos sido autorizados para obtener la propiedad de la marca de fábrica que usa y representa en los envaces del aceite que se elabora en su establecimiento.

Para dar cumplimiento á la ley de la materia acompañamos:

1º Dos botellas y dos cajas de lata en donde se hallan las marcas y signos de que hace uso el establecimiento James Plagniol de Marsella.

2º Una descripcion por duplicado de las etiquetas ó marcas de las botellas y latas.

3º Un recibo por el que consta que hemos consignado en Tesorería la suma de cuarenta pesos fuertes

Con estos antecedentes creemos haber dado cumplimiento á los artículos 12 y 13 de la Ley.

En consecuencia pedimos á Vd. se sirva disponer lo necesario para dar cumplimiento á lo mandado en los artículos 14 y 41 á fin de que se nos otorgue en oportunidad el título de registro y certificado de marca que solicitamos. Febrero 20 de 1877.—*Gueydan freres*.

Por presentado y publíquese de conformidad con el art 41 de la Ley.—*G. White*. f22v22Mzo

Capitania Central de Puertos

Se avisa á los Sres. Cónsules, Capitanes de buques Agentes de Vapores, Consignatarios, Despachantes, Armadores etc., etc.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto se publica para conocimiento de los interesados y demas efectos la resolucion de 27 de Enero del corriente año, aprobada por la Superioridad en 9 de Febrero ppdo. referente á los practicages de Puerto que comenzará á regir el primero de Abril próximo.

Dice así:

« Art. 1º --*Que los capitanes no estan en la obligacion de tomar práctico del Puerto para hacerse á la vela de balizas esteriores que para dicha operacion debe entenderse que basta el práctico Leman.*

« Art. 2º --*Que deberan, si, tomarlo cuando salgan de balizas interiores ó efectuen cambio de fondeaderos ó movimientos, sea en unas ú otras balizas.*» Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Carlos A. Mansilla*. Oficial Mayor. m2v16

Se alquila La casa calle de Piedad núm. 411 compuesta de doce piezas, gas, algibe, cocina y demas oficinas. Para tratar ocurrir Florida 290 á toda hora del dia. m3v7

Importante

Se venden los útiles ó enseres de unos puestos situados en un mercado, tambien se dá al que compre la accion gratis de ellas y un buen despacho. Su dueño vende para ausentarse, como los que se interesen pueden pasar calle Estados Unidos núm. 480. m3 v18

Aviso á los zapateros se vende la zapatería de la calle de Rivadavia 291 por motivo de hallarse enfermo su dueño y tener que ausentarse á su patria dicho establecimiento á mas de tener una de las mejores clientelas de esta ciudad, tiene el privilegio del Gobierno Nacional concedido por la invencion del calzado hijiénico. Al que se interese en comprarla podrá conseguirlo en su precio sumamente barato. f28v8m

489-Cangallo-489

Se compra y se vende toda clase de mercaderías, nuevas y usadas, alhajas, piedras finas, brillantes, chafalonía de oro y plata, muebles nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades. 489 Cangallo 489. m4 v1a

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO | NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA, | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres, y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio

m4v7

Aceite puro de Higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Riadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Formacia Bozzetti Santiago del Estero de 169, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás farmacia del Sud Rauch. farmacia itaiana esquina Perú y Potosí. m4v7

Tienda del Sol Victoria 206. 2000 cortes de vestidos los mas nuevos y los mas ricos para la estacion á precios baratísimos, cortinas bordadas para postigos, id muselinas con guardas, garantimos todo lo que ofrecemos, la buena calidad de los artículos, como la baratura de sus precios. v8

Papel para matar mosca
Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad, no es venenoso y es inofensivo para las personas, se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia esquina de Salta. m4v7

Dependiente Se necesita en la calle de Belgrano núm. 301- m4v7

Al comercio

Desde la fecha ha dejado de ser capataz y cobrador de mi Establecimiento D. Agustin Marquetti. Buenos Aires, Marzo 6 de 1877.---*Lauro Cabral*. m6v7

AVISO
A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un líquido que entre 15 á 30 dias hace renacer el cabello á un calvo como tambien lo hace crecer y aumentarse á los que tienen escaces, convida pues á todos los que se encuentren en estas condiciones y que deseen que vuelva el pelo á pasarse en su habitacion para consultarle á ese respecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo espuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Córdoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y los feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 3 á las 6. m6 v5A

POR BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTISIMO REMATE
De mercaderías para la estacion
Grande y variado surtido
Por cuenta de una casa introductora de Montevideo

Venta liberal por bultos y medios bultos á plazos

En nuestra casa calle del Perú número 27

Los dias miércoles 7 y jueves 8 del cor'te

Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Géneros rica clase para vestidos, merinos negros y de colores, [illegible] de [illegible], [illegible] de percal, id blanco [illegible], zarazas, percalas, [illegible] hechos y en cortes para señoras y niñas, casimires en cortes, bombasí labrado, calzado fino para hombres señoras y niños, [illegible], batidores [illegible] pantalones azules [illegible] el azul de algodon

Un riquísimo surtido de ropa hecha para hombre, compuesto de sacos, sobretodos, paletoes, chalecos id para niño [illegible] negro, escoceses y tartanes, zuecos abotinados con elásticos para hombres señoras y niños, medias para hombres, señoras y niños, [illegible] bordadas, cachemir de escocia, paño merino, listado á cuadros, frazadas de lana, camisetas de franela, calzoncillos de hilo, [illegible] de lana.

OJO ZAPATEROS
Zuecos abotinados con elástico
Para hombres, señoras y niños

m2v7

MUEBLES

Se compran y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se componen y se lustran y se esterillan sillas, calle Rivadavia 341, esquina Potosí. f27e27

Al comercio Participamos desde la fecha he vendido á D. Manuel de la Llosa y Hermano todas las existencias de mi almacen al pormenor situado en la calle de Belgrano núm. 381 Buenos Aires Febrero 27 de 1877. [illegible] Solorzano.

OTRA

Con referencia al anterior aviso participo haber comprado las existencias del almacen [illegible] de D. Francisco Lamas Solorzano situado en la calle de Belgrano núm. 381 [illegible] Buenos Aires [illegible] de Febrero de 1877. *Manuel [illegible] Llosa y Hno.*

COMPAÑIA
DE SEGUROS NACIONALES
A CARGO DEL SEÑOR DON
Francisco Moreno
La Bienhechora del Plata
"LA ESTRELLA"
LA ARGENTINA DE SEGUROS

[illegible]

CALLE FLORIDA No. 128 (altos)

Se ha trasladado [illegible] de Garantías núm. 26 casi esquina á la de Rivadavia, [illegible] libre de parteras, [illegible] una enseñanza teórica y práctica [illegible] en la Facultad de Medicina [illegible] su diploma [illegible] revalidado [illegible] enfermedades [illegible] de 12 á 4 de la tarde m2 v17

La Compañía Argentina
De Seguros

La Direccion General de la Compañía convoca á junta general de accionistas para el dia 16 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde en su domicilio Florida 128 altos para tratar de la liquidacion de la misma, solicitada por un número competente de accionistas. m2 v17

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO
"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cuyo 73.

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-permt.

Chacra Se arrienda una compuesta de 70 cuadras de 150 varas situada á 8 cuadras de la Estacion Marcos Paz. Está toda alambrada, tiene muchos árboles frutales y buena casa de familia. Para tratar Chacabuco 411. m3v7

Casa quinta en Belgrano se vende muy barata á una cuadra del pueblo en la calle Real, con el tranway á Saavedra en la puerta, una casa con cuatro piezas de material y un corredor al frente, con veinte varas de frente por cien de fondo, ocurran á la calle de Potosí num. 581. m3 v7

Se necesita un medio oficial barbero, Larrea 20. m3 v6

José Miguel Lugones

Habiendo trasladado mi escritorio de la calle de Rivadavia al de los Sres. Somosa y Lugones Piedad 109, hago presente á los Sres. deudores de mi estinguida Ropería que aquellos Sres. estan encargados de cobrar los saldos á mi favor. Febrero 28 de 1877. m1v7

Magníficas chacras se arriendan dos á menos de cuatro leguas de la ciudad, situadas entre la estacion Ramos Mejía y el pueblo San Justo, distando doce cuadras de la primera y del segundo ocho, linda calle por medio una tiene diez manzanas de 150 vs y otra diez y ocho manzanas ambas estan perfectamente cercadas, tienen poblacion y como cien mil arboles, mitad frutales. La tierra es exelente. Para tratar ocurrase calle Belgrano núm. 215 m3v11

Al comercio participamos que la sociedad que existia entre los abajo firmados bajo la razon de Santiago Nocetti y Ca. ha sido disuelta quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma Arzeno y Denegri.—*F. Arzeno, Santiago Nocetti, Bartolomé Denegri*.

En conformidad con el aviso anterior avisamos al comercio que hemos formado una sociedad en el ramo de comestibles la cual girará bajo la razon de Arzeno y Denegri.—*Francisco Arzeno, Bartolomé Denegri, Pedro Denegri, Bernardo Arzeno, Juan Arzeno*. m1v1

PARA CURAR LA TOS
Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paula» por mayor y menor Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad m4v7

EL MAXIMUN

De los descubrimientos, para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

El Kimowkleyn Arabe, ó Dolori-fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. m1v7

Gran baratillo Argentino

Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat donde está la bandera blanca con las coloradas.

Se acaba de sacar un espléndido surtido de géneros para vestidos, como para la estacion desde 2 1/2 $ arriba, gran surtido de lienzos, bramantes y zarazas, espléndido surtido de bombasis blancos y lisos y labrado, riquísimas medias inglesas para señora, id para hombre, guantes de cabritilla blancos, negros y de colores que valen 30 ps. se venden á 20 ps. Especialidad en groes negros desde 23, 25, 28, 30, 35 40. 45. 50, 55 y 60 $ Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señora y mil otros artículos á precios tirados y que estarán á la vista. Todos á comprar bueno y barato. m4 v12

Hormiguicida
Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

m4v7

DR. D'HAUCOURT
Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150--MAIPU--150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas sedas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 5.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150

perm

Profesor se necesita un ayudante para primeras letras será preferido el que sepa el francés. Venezuela 466. m4v7

La nueva agencia «Once de Setiembre» 39 Calle de Centro América 39. Los abajos firmados participamos al comercio en general, de la ciudad y campaña que en esta fecha, hemos establecido una agencia para cargas en carretas, ó ya sea en el Ferro Carril del Oeste, y en todas sus líneas. Tambien nos encargamos de la entrega de frutos, por cuenta de los troperos ó consignatarios. Esperando ser favorecidos por nuestros amantes de la proteccion á los hombres honrados. Concretándonos precisamente, en el mejor y puntual desempeño de nuestra mision y que se dignen consignarnos nuestros favorece [illegible].—Buenos Aires Marzo 1.º de 1877. *Romano y Perez*. m1 v9

Se vende una curtiembre
EN CAÑUELAS

[illegible] de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo, [illegible] de material, 4 con techo de fierro [illegible] Para tratar [illegible] á la agencia de Pedro A. Avelayra [illegible] m1v17

Salida de vapores

Para el Rosario y escalas en combinacion con el ferrocarril de Campana [illegible] de la estacion central á las [illegible] de la tarde, [illegible] los domingos el hermoso vapor **Galileo**, [illegible] Para pasages, carga y demas informes [illegible] Cuyo num. 75 m1v7abril

Para Paraná y [illegible] Los Martes y Sábados desde [illegible] Rosario [illegible] el vapor nacional «**Primer Argentino**.»

[illegible] San Pedro se desembarcarán por el [illegible] «**Jenny**»

Para R[illegible] el vapor [illegible] nacional «**Santa-Fé**» [illegible]

Para pasages, [illegible] carga, [illegible] y demas informes [illegible] *Guillermo Mattí* Cangallo núm. 31

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES [illegible] NAZARET Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente todos los Jueves y Domingos recibiendo carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por [illegible] á sus agentes Hilker y Soraire [illegible] 38 Victoria 38

Navegacion del Rio Paraná - Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa Fe, en combinacion con el ferro-carril á Campana

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Belgrano num 341 [illegible] m4v7

Se precisa una sirvienta con buenas recomendaciones calle Piedad 1048. m4v7

Se vende una confitería central á 4 cuadras de la plaza Victoria el dueño la vende por tener que ausentarse del país, los interesados pueden pasar por la casa de remate de los señores Adolfo Bullrich y Ca. m4 v9

A los estudiantes libres de humanidades y estudiantes para el año escolar de 1877. Desde el 1º del corriente se ha organizado en el European College Victoria 365 un curso de lecciones completo para todo alumno que tenga que rendir exámenes. La distribucion de las horas y asignaturas es la siguiente Historia y literatura de 8 á 9 Filosofía 1 y 2 años de 9 á 10. Matemáticas de 9 á 1 química y física de 10 á 11, historia natural de 3 á 4, filosofía latin y griego de 2 á 3, idiomas de 11 á 12 y de 3 á 4 segun mejor convenga humanidades de 7 á 8. Los precios módicos y convencionales garantiendo el Director acompañar á sus alumnos hasta las últimas pruebas. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos las clases elementales son atendidas con contraccion y esmero. m4 v9

Baños de Mar

Haciendo uso de una porcion de Sal de mar «Tidman» se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion.

Se vende acondicionado en cajoncitos, en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden

m1.

EXIJANSE
EN TODAS PARTES
Los cigarrillos especiales
DE LA ABUNDANCIA
Premiados en las Exposiciones
De Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.
Sucursales—Florida 197.
" Paseo de Julio 69.
Agentes, en todos los principales pueblos de la República:

M. Mendez de Andes.

MISAS GENERALES

Se dirán por el eterno descanso del alma del finado Pedro N. Diaz en el templo de Ntra. Sra. de la Piedad el Juéves 8 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. m6v7

Muchacho para servicio de familia se necesita calle Piedad n. 816. m6 v7

Huida y robo De la calle de Moreno 937 se ha fugado una negrita de 13 á 14 años llamada Mercedes, llevándose una suma de dinero, se dará una buena gratificacion á quien de noticia de ella en dicha casa; así como lo hará responsable de todo á la persona que maliciosamente la oculte.

Al comercio participo al comercio y á mis favorecedores que el almacen por mayor que tenia en la calle de Bolivar núm. 205 lo he trasladado á la calle de Piedras núm. 23.—*José M. Gamá*. m6 v8

Muchacha estranjera se necesita una en calle de Maipú 544. m6 v8

Mucama Se necita en la calle del Perú núm. 20. m6 v8

Dolores de garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide se pruebe una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 159.
Farmacia del Sud Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.

Para los enfermos
DEL ESTÓMAGO

Elixir tónico Digestivo del Dr. [illegible] para la indigestion, (espasmo) fortalece el estómago y [illegible] débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, hierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke» calle Corrientes 455 esquina Libertad. m1 v7

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Fármacia Fioroni, en já Magdalena.
Botica Libertad, esquina Charcas y Talcahuano.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch. m4v7

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Id 8, á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Piedras n. 33, (altos)
Id 9, á las 12—De 3 toros ingleses y 6 carneros Lincoln puros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 9, á las 3—De una casita en la calle de Balcarce n. 269 al 273.
Id 11, á las 3—De la hermosa quinta conocida por de Magnanini en la calle de Corrientes 1659.
Id 11, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina á Junin.
Id 12, á las 12—De muebles en la calle de Suipacha núm. 195 y 197.
Id 13, á las 12—De muebles en la calle de San Martin núms. 285 y 287, esquina á Tucuman.
Id 14, á las 3—De una casa calle de Tacuarí n. 236.
Id 15, á las 2—En nuestra casa Potosí 78. De un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores.
Id 16, á las 12—De muebles ingleses de raiz de nogal en San José de Flores.
Id 18, á la 1—De 150 lotes de terreno de pueblo, quinta chacra en el pueblo Maipú con tren espreso ida y vuelta (Estacion Parque)
Id 23, á las 12—De 10 carneros Rambouillets, en nuestra casa Potosí 78.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perin.

Por el mismo

De una casa antigua

QUE DA BUENA RENTA

Calle Balcarce núms. 269, 271 y 273

PLAZA DE LOS ANDES

El Viérnes 9 de Marzo á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 30 vs. de frente al Este y 10 1/2 vs. de fondo linda por el Sud con la Barraca de los Andes, propiedad de Sr. D. Samuel Hale y por el fondo con el corralon de la Municipalidad.

La propiedad aunque antigua dá una buena y segura renta 700 $ mensuales la venta es á toda precio. En cuanto á la situacion es inmejorable. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. f28

Por el mismo

Judicial

De la casa calle Tacuarí 236

POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B. de Oteiza

Contra Da. Dolores C. de Ponce

El miércoles 14 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores C. Ponce:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de ocho piezas de azotea, cocina, letrina y aljibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 225,151 95 cts. (Doscientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 95 cts. m/c. Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 150,102 m/c., ciento cincuenta mil ciento dos pesos m/c.

Para informarse de las tasaciones etc, á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. m2

Por el mismo

10 carneros rambouillet

SANGRE PURA

HIJOS DE OVEJAS Y CARNEROS IMPORTADOS AL PAIS

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto del dia rematarémos 10 lindísimos carneros Rambouillet sangre pura, de la cabaña perteneciente al Sr. D. Dalmiro Castex.

Recomendamos especialmente á los estancieros este lote de carneros por ser animales de gran tamaño apesar de no tener mas de 14 á 18 meses de edad, reunen además de su tamaño, una lana fina, larga, tupida y de muy buen riso.

Animales sumamente vigorosos.

El Sr. Castex ha formado su cabaña con carneros y ovejas importadas al pais de las mejores cabañas europeas y por consiguiente las crias son de primer órden.

Los carneros no han sido esquilados y pueden verse en nuestra casa Potosí 78 seis dias antes del remate. m4

Por lo mismo

Suipacha 195 y 197

El Lúnes 12 del corriente

POR LIQUIDACION

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos por órden terminante del Sr. D. Antonio Brusoni todos los muebles y demas objetos de la muebleria de dicho Sr. situada en la calle de Suipacha núms. 195 y 197 cuyo detalle es el siguiente:

34 roperos caoba y jacarandá con espejo franceses, 10 cómodas caoba, guindo etc., 6 roperos guindo, 1 id caoba, 14 mesas de noche caoba guindo etc., 14 camas de fierro para una persona, 1 id camera, 16 colchones elásticos de varios tamaños, colchones de lana, 30 almodas cobertores frazadas, colchas colchadas, sabanas etc., 14 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 9 espejos grandes, 9 mesas de centro de caoba y piedra marmol, 2 mesas caoba con alas, 2 mesas de piés para jardin, 2 mesas rinconeras con piedra marmol, 1 sofá forro crin, 1 id forro reps, 10 sofaes varias clases y tamaños 5 sillones, 1 canasto para ropa, 20 perchas americanas, 1 percha de pié, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 10 galerias para cortinados, 2 bañaderas, 2 filtros, 2 perchas de pino, muchísimas alfombras de todas clases y tamaños, 6 pares cortinas blancas, 80 cortinitas para niños, 1 gran cortina de reps, 2 sofas id, 3 docenas sillas de aya, baules grandes, pendientes, brazos y bombas para gas, 1 cocina económica, 1 mesa de cocina, 1 flambro, 1 lavatorio fierro, 1 silla de viage etc. etc.

20 percianas grandes con cadenas y cuerdas.

Ademas de todo esto hay 2 piezas amuebladas y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. m4

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA MUEBLERIA

Y carpinteria

Y DE LOS MUEBLES

DE LA CASA DE HUESPEDES

San Martin 285 y 287

Esquina á Tucuman

DEL Sr. D. LUIS ALLAYS

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El MARTES 13 del corriente, a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura, todos los muebles, útiles y demas enseres del negocio mencionado, por ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor es el siguiente:

MUEBLERIA—Mesas de centro con piedra marmol, roperos de guindo, lavatorios de caoba con piedra y espejo id de pino con espejo, cómodas de caoba, id id con piedra marmol, id de nogal, mesas de noche, camas de fierro, sillas de paja, colchones y almohadas de lana, perchas, canastos para ropa, escritorios y demas muebles.

CARPINTERIA—Banco de carpintero, prensas de varios tamaños, útiles y herramientas de carpintero etc.

Casa amueblada

1er.—1 cama de fierro completo con mosquitero, 1 armario de guindo, un lavatorio caoba y piedra, 1 mesa con carpeta, 1 sofá forro brin, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 cortinado, alfombrado de tripe, sillon y sillas de hamaca etc.

2º Dormitorio—1 cama de fierro completo con mosquitero, 1 armario de guindo, un lavatorio de caoba con piedra y espejo, mesa de noche, mesa de centro con piedra marmol, sofá forro crin, cortinado, silla y sillon de hamaca alfombrado etc.

3er. Dormitorio—Una mesa redonda con piedra marmol, cama de fierro completa, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche, sillas, esterado, 1 sillon de hamaca, etc. etc.

4º 5º y 6º DORMITORIO—Iguales á los anteriores, ademas toda la ropa blanca de la casa como sábanas, fundas, colcas, frazadas, tohallas, servilletas, cortinitas etc.

PATIO—Una gran cantidad de plantas de varias clases en sus macetas entre ellas una gran palmera y 1 bananero, macetas para plantas, cortinas de la India, 2 casillas de mbara con techo correspondiente y una division en el 2º patio.

COCINA—atio.inas económicas bateria laton, sillas

En seguida por lo que dén—órd terreno en Merlo, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. D. Luis Allay y por lo que dén un terreno situado en el pueblo de Merlo detrás de la Iglesia en la manzana M.N. 8 y 10 compuesto de 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

Es un lindo terreno muy alto y bien situado y que se venderá á cualquier precio.

Títulos superiores.

Por el mismo

Judicial

De una casa con dos frentes

CALLE DE JUNIN

Esquina á la de Cangallo

TASACION PS. 115,750

2/3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El domingo 11 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina á la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3/4 varas de frente á la calle de Cangallo por 30 varas de fondo y frente a la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 187,160 $ y retasado hoy con arreglo á las circunstancia en 115,750 $ y solo asciende las 2/3 partes, base para la venta á 77,167 $ m/c.

Para ver los títulos y tasaciones a la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. e31

Por el mismo

GRAN REMATE

DE

TERRENOS

EN EL MISMO PUEBLO MAIPÚ

Sobre la Estacion

Del ferro-carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra

TREN ESPPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 18 de Marzo, a la 1 p. m. rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos lotes de estos magníficos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y altos, á ambos costados del ramal del ferro carril del Oeste á Lobos, rodeando la nueva Estacion abierta ya al público y á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el caudaloso Rio de las Conchas.

Los lotes que pondremos en venta son pocos, asi que los que deseen obtener algun lote no deben perder esta ocasion, venderemos únicamente:

50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta.
50 lotes de chacra.

En cuanto á la calidad del terreno podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para labranza.

El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivos de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican a la agricultura.

Aprovechen esta ocasion los que salen al campo; es la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con abinco y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.

Nota—El tren saldrá del Parque á las 11 y 10, y los boletos solo servirán para el remate, pues los pasageros deben ir en los Wagones espresos que estarán indicados con nuestra bandera de remate.

Por planos y boletos para el tren gratis a nuestra casa Potosí 78. f27

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnifica quinta

CONOCIDA POR DE MAGNANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M/C

EL DOMINGO 11 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Maganini.

La propiedad arriba mencionada.

El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 150 varas de frente a la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, a cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios á su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.

Al presente se hallarán en él

1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 50 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquisima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan a la altura de 3 1/2 varas, un crecido número de plantas, flores árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.

Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la infima suma de ps. 313,683 y en vista de lo bajo de ello el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m/c.

Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo

DE 3 TOROS INGLESES PUROS

Raza Shorthorn

Y 6 carneros Lincoln puros

Introducidos recientemente

DE INGLATERRA

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 9 de Marzo a las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba mencionados, introducidos recientemente de Inglaterra y elegidos allí por el Sr. D. Enrique S. Stevens y cuyo pormenor es como sigue:

Lord Alfred—Toro rocillo nacido el 31 de Diciembre de 1875 en Sholebrck Lodge, propiedad del Sr. D. R. E. Oliver, hijo del Gran Duque y Lady Ada &.

Severn Lord—Toro overo colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1875 en la cabaña del Sr. D. Carlos H. Cok en Bridgefoot, hijo de Soving England y de Severa Lady.

Mameluk 2º—Toro colorado nacido el 25 de Octubre de 1875 en la Cabaña del Sr. D. E. Hale, hijo de Paland cordo y Notte Rusti &.

Estos animales, como pueden ver los criadores son enteramente nuevos y no han servido jamás como reproductores lo cual es una gran ventaja.

Los interesados pueden verlos é inspeccionarlos en la caballeriza del Sr. D. Adolfo Wilkinson, Plaza 25 de Mayo.

6 carneros Lincoln puros de 18 meses de edad, magníficos animales en tamaño y en cuanto a la calidad y clase de la lana, es la mejor que ha venido al pais y procedentes de la cabaña de F. H. Makinder.

Los carneros pueden verse en nuestra casa calle Potosí núm. 78 y los Toros en la caballeriza mencionada hasta el dia antes que estarán en nuestra casa. f25

Por el mismo

De buenos muebles

PLANTAS, PÁJAROS Y DEMÁS ENSERES

De la casa habitacion del

SEÑOR DON GUSTAVO MEURER

CALLE PIEDRAS N. 33 (ALTOS(

Por ausentarse para Europa

El Juéves 8 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos al contado todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá macizo compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 medios sillones, 6 sillas y 2 banquitos forro damasco de seda color solferino con sus correspondientes fundas de hilo, una mesa de centro jacarandá y mármol, un adorno márfil de la India, un buque, una mesa de arrimar jacarandá, 1 espejo ovalo con marco doble de espejo y dorado, 2 cortinados blanco con galerias doradas, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, 2 magníficos jarrones de porcelana sobre sócales de madera, 2 grabados grandes, alfombrado de tripe nuevo, salivaderas etc.

Ante-sala—1 mesa de centro jacarandá y mármol, 1 sofá y 2 sillones forro damasco de reps con fundas y 2 banquitos, 2 puff redondos bordados, 2 mesitas de mosqueteria, una araña de cristal para velas, una garniture de chimenea de bronce dorada sobre marmol negro, reloj y dos candelabros, un espejo de chimenea, un pone rejas para id, dos brazos de cristal para gas, dos jarrones de alabastro, un banquito para los piés, dos cuadros al óleo el mercado de Paris y «La tienda de Mme. Angot» una mesa de adorno plat. de porcelana, un adorno de centro bronce y cristal, dos rinconeras, dos grabados iluminados, un piano perpendicular de Erard superior, alfombrado y varios adornos.

Dormitorio principal—Una cama camera de jacarandá con colchon elástico, id de lana, baldoquin y cortinas de «entredos,» 1 ropero de jaranda con espejo, un lavatorio id id con piedra marmol, una cómoda, una mesa de noche, dos cortinados blancos, uno id id reps, una alfombrita, mesita de papier manché, 2 rinconeras jacarandá tallado, un brazo de cristal para gas, 4 sillas de fantasia bordadas, adornos de bronce y cristal, juego de porcelana para lavatorio, alfombrado de tripe usado, etc.

Cuarto de vestir—Un juegüito de reps a bastones un sofá y dos sillones con fundas, un armario de caoba con espejo, un costurero de caoba, un reloj cú-cú, 1 reloj americano, 2 lámparas de vieux chêne para kerosene, un espejo de chimenea, una tabla para id, una cómoda imitacion jacarandá con mármol, 6 sillas de caoba, una sillita amaca, un espejo de afeitarse, alfombrado de tripe, un cortinado de damasco de lana, un brazo de gas, adornos, etc.

Dormitorio—Una cama de fierro con colchon Tuckez y otro de lana, una cómoda caoba con mármol, un lavatorio id id, dos cortinas con galerias caoba, un tohallero, un armario de pino, un sillon necesario, sillas, cuadros, esteras, una alfombrita, un brazo de gas, una mesita, etc.

Comedor—Una mesa de caoba, un aparador de id y mármol, una mesa de arrimo id id, un aparadorcito id id, un espejo de chimenea, una garnitura de chimenea 3 piezas, 2 jardineras, 6 sillas, 2 sillones de brazos, una araña de gas 3 luces, 4 grabados de comedor, alfombrado, una licorera, una maquinita de café, servicio de mesa porcelana y otro cristofle riquísimo en caja, 300 botellas de vino de varias clases, porta-botellas, etc.

Otro dormitorio—Un gran armario de pino, 2 bañaderas, otra de asiento, brazos de gas, tinaja y otros objetos.

Cocina—Mesas, sillas, armarios y una magnífica bateria de cobre.

Estudio—Un escritorio de nogal con paño verde, una biblioteca nogal, 7 años completos «Revue des deux Mondes» un escritorio para señora, 6 sillas, un confidente, una silla de paja una chimenea de madera, una garnitura de chimenea compuesta de brazos bronce dorado, 2 brazos de cristal para gas, un reloj de sobre mesa, alfombrado, cuadros, una jaula, una escopeta Lefocheux, una id, una carabina de valor, una id de aire, un fusil de cajon, un grabado grande, un espejo etc.

Patios y galerias—Cuatro persianas de madera, ateria y campanillas electricas, cortinas de la India, plantas finas como ser: camelias, diamelas, jazmines etc un filtro un agua marilla, varias escaleras, bancos de fierro, 2 grandes jaulas con una variedad de pájaros raros, varias jaulas con canarios cantores y otros con crias. f25

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

DE RAIZ DE NOGAL

Y de mas menage

DE LA CASA-QUINTA

QUE HABITÓ EL FINADO SR. D. FEDERICO W. MOORE

En San José de Flores

Por órden de su dueña la señora Enriqueta Matilde Blak de Moore.

El Viérnes 16 del corriente a las 12 en punto de la mañana rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la Sra. Enriqueta Matilde B. de Moore, actualmente residiendo en Inglaterra, todo el menage de la casa quinta arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de reps de nogal forrado en reps verde compuesto de 1 sofá, 2 butacas, 1 otomana 6 sillas y 3 banquitos para los pies con su funda correspondientes. 1 banco para piano, 5 sillitas de nogal asiento de mimbre, 3 id id tijera, 2 lamparas para kerosene, 2 estantes, rinconeras de nogal, 1 estante para música, 1 escritorio para señora de nogal (precioso mueble) 1 gran chifonier de raiz de nogal y piedra mármol con espejos en las puertas y gran espejo encima, 1 mesa ortogena de raiz de nogal, otra id ovalada, estatuas de porcelana bismil. floreros, adornos, 3 cortinados blancos, espejo de chimenea, útiles y guarda fuego para id, pantallas grandes de la china, alfombrado de tripe de bruselas, alfombritas de 6 lindísimas cromolitografias.

COMEDOR—Un juego de roble claro macizo, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 mesita de tijera, 1 escritorio de roble claro macizo, 2 sillones de tijera, 1 carpeta para mesa, 1 papelera de caoba, 1 cortinado de reps, 8 cromolitografias, guarda fuegos y útiles, 1 butaca de reps, floreros, adornos, alfombrado de Bruselas, juegos de porcelana inglesa, juego de crista fino, adornos de centro, 6 cortinitas de ventana, 2 cortinados de reps, 2 id blancos, lámparas de kerosene bombas y tuvos para id, 1 máquina de limpiar cubiertos, 4 jarras de peltre, 1 heladera, paquetes conteniendo fosforos, jabon y gelatina, latas galletitas, tarros de sal y de conservas de varias clases, botellas aceite fino de comer, latas kerosene, paquete de té etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 camera de fierro completa, 1 armario de 3 cuerpos, raiz de nogal con espejo, 1 mesa para lavatorio, 1 mesa toillet, 1 espejo de vestirse, 1 tohallero, 2 vidrt, 5 sillas nogal asiento de esterilla, 2 mesitas negras de luz, 1 sofá asiento esterilla con almohadones, 4 piezas útiles de laton para lavatorio, 1 juego de 7 piezas porcelana para lavatorio, 2 palmatorias finas de composicion, 1 botella con vaso de cristal, 2 piezas útiles de chimenea, 1 guarda fuego, 2 cuadros, 2 felpudos, 1 alfombra, 1 canasto para ropa, adornos etc.

CUARTO DE VESTIR—1 cómoda con tocador de caoba, 1 id id con estante para libros, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 piezas útiles de lavatorio, 3 sillas caoba y esterilla, 1 baño de lluvia, 1 tohallero caoba, 1 targetera cristal, 1 mesita negra de luz, cuadros etc.

VESTIBULO—8 felpudos, tiras chuse, 1 estante pertha de roble, 2 mesitas fierro y piedra mármol, 1 sofá de la india, 1 mesa de arrimo jacarandá y piedra mármol, sillas de jardin, 1 limpia barro de fierro, 1 lámpara de zaguan, 6 cuadros marcos dorados, 8 jardineras porcelana etc.

DORMITORIO—1 cama camera de fierro completa, 1 tohallero caoba, 1 silla tijera forro reps, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 baño de laton para los piés, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 sofá baul, 1 mesita de luz, 1 canasto para ropa, 1 felpudo, 1 papelera, varias fotografias y grabados, adornos etc.

APOSENTO DE LOS NIÑOS—1 cama de fierro completa, sillitas varias para niño, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 espejo marco negro, 3 camas con mosquitero y colchones, 4 piezas porcelana para lavatorio 1 reloj sobre mesa, 1 canasto para ropa, 1 caja organillo, 2 rinconeras de madera, 1 bañadera para niña, 1 mesa de guindo con alas, 1 guarda fuego, 1 armario de pino lustrado, varios cuadros, juguetes, alfombra etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTAS—1 cama de fierro completa con pabellon, 1 lavatorio de pino, 1 id con 4 cajones, 1 mesa de guindo con carpeta, 1 canasto para ropa, 1 percha estrella con espejo, 1 tohallero de pino, 1 sillon de tijera, 1 escritorio portátil, varios cuadros y sillas.

CUARTO DE PLANCHAR—4 canastos, 9 braseros, planchas, 1 máquina de lavar, 1 mesa de planchar, 4 tinas de madera, 1 balde grande, 2 caballetes de madera etc.

DESPENSA Y COCINA—1 filtro de barro, 1 lote cubertura y otros, 1 mesa de pino, 2 alacenas de id, 2 brazos de pared con lámparas de kerosene, 2 baldes con cadena, bateria completa de cocina, baldes; apretadores de fierro para puertas etc. etc.

JARDIN Y COCHERA—7 tinas de fierro agua, 1 rodete de fierro para caminos, útiles ó implementos de jardin, máquina para cortar gramillo, útiles y bancos de carpintero, 1 cantidad de cadenas, 1 carrito de 2 ruedas para regar, 1 bomba de sacar agua completa y nueva ó infinidad de otros objetos largos á detallar.

NOTA—La casa quinta queda de la esquina calle Real de Flores esquina á Circunvalacion 4 cuadras hácia el Sud. El camino estará indicado por nuestras banderas de remate. m6

Martin J. Haedo

Judicial

De un carro en buen uso

CON DOS CABALLOS

Muebles

Bebidas embotelladas de varias clases

EN LA CALLE RIVADAVIA 1234

El mártes 13 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos en público remate y dinero de contado un gran surtido de muebles y bebidas por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera y como pertenecientes á las siguientes ejecuciones D. Lucas Radino contra el señor Niclison, D. Lucas Rosindi contra D. Bonifacio Garbiliani, Don Juan Gaytan contra D. Julian J. Calasa, Don Sebastian Damonti contra D. Jorge Umburche y D. Antonio Piquito contra D. Tomás Parodi.

Dichas existencias son las siguientes, un juego de nogal de dormitorio, 12 sillas y 2 sillones de caoba con asiento de esterilla, una cómoda y tocador de id, varios sofaes y mesas de la India, roperos de caoba con espejo, lavatorios id, id, cuadros y muchos otros muebles de uso que omitimos el detalle de ellos por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos como perteneciente a una de las referidas ejecuciones un carro con dos caballos, armazon, mostradores con piedra mármol, balanzas y un grande y variado surtido de bebidas embotelladas de varias clases y todos los útiles de una gran carniceria que no se detalla por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes al martillero Piedad 715 m7

Por el mismo

NOTABLE REMATE

De efectos de tienda

MERCERIA Y ROPERIA

Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El viérnes 9 del corriente a las 12 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Hilo crochet, id para bordar, id negro y blanco, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, género de algodon a cuadros, pañuelos de mano, brin de Rusia, aceite para el pelo, gorros para marineros, id para criaturas, esteras de cáñamo, vestidos para criaturas, camisas y enaguas para señoras, agua colonia, id florida legítima de Gosnell, collares de madera, cepillos para el pelo, acordeones, paraguas de seda, género Oxford, lienzos y bramantes de varias clases, camisetas, camisas de color, mantas de algodon, sombreros, paños, tohallas, bombachas, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.

En seguida—Por cuenta de seguros, 1 cajon con 40 piezas bramante corazon oro núm. 1, 1 bulto con 30 piezas lienzo azargado. m7

Eastman Gowland y Ca.

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En San Josè de Flores

CALLE BUENOS AIRES

Esquina á Circunvalacion

Casa habitacion

Del Doctor Pérez Gomar

Por ausentarse con su familia del pais

El juéves 15 de Marzo a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá tallado, forrado de damasco punzó, compuesto de 1 magnífico sofá con 2 banquitos, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo marco dorado, coronado con escultura de buen gusto, una mesa consol con piedra mármol toda dorada y elegante forma, una mesita jacarandá con filetes de bronce y carpeta paño bordado, 1 costurero chino, 1 album fotografía con vista de Roma y Nápoles y ruinas de Pompeya, 2 magníficos Jarornes, artísticamente esculpidos de alabastro superior (piedra Moremna) del célebre escultor Andreoni en Pisa galerias doradas, cortinas y alfombrado.

Escritorio

Un escritorio con cajones, 1 sillon caoba con esterilla 1 magnico piano de exelentes voces, perpendicular caja de fierro forro jacarandá, una magnífica biblioteca de caoba, 1 sofá, 2 sillas, 4 id forradas en reps solferino, 2 magníficas estátuas de bronce representando dos soldados de la edad media, 1 lámpara plateada alemana, lindo, grabados y preciosas fotografías, alfombrado, etc. etc.

1er. dormitorio

Una gran cama de caoba con colchon elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 gran armario caoba, roble por dentro, obra de escultura notable, 1 tohallero, 6 sillas esterilla.

2º dormitorio

Camas de fierro, colchones elásticos, armarios, etc etc.

Comedor

Una mesa roble para 20 cubiertos, 12 sillas roble, talladas con esterilla, 1 gran aparador de roble, 1 mesa de trinchar roble con piedra mármol, 1 licorera, 1 juego para té de plata alemana, 1 juego de porcelana con dorado, fruteras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que se omiten por su estension.

Nota—La casa se alquila, el que se interese, puede a la calle Florida núm. 16, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En la casa habitacion

Calle Charcas 134

FRENTE A LA PLAZA DEL RETIRO

Por ausentarse al campo

El Juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todo el rico menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un juego de sala fantasia, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas doradas, 1 chifonier de nogal con puertas de espejo, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, espejo ovalado dorado, 4 cortinados con cenefas, etc, 1 alfombrado nuevo, adornos etc.

Escritorio

Un lindo escritorio nogal, 2 rinconeras id, 1 pico para 2 luces cristal, 6 sillas nogal forrada en reps celeste, 1 grabado, alfombrados y varios adornos.

1er. dormitorio

Una rica cama de nogal para una persona, con colchones elásticos, 1 hermoso ropero de nogal con espejo, 1 cómoda nogal con piedra marmol, 1 lavatorio nogal con su juego, 1 percha de caoba, 1 pico para gas, alfombrado etc.

2.º dormitorio

1 cama camera de nogal con cortinados, colchones elásticos, 2 roperos nogal con espejos nuevos flamantes, 1 mesa de noche con piedra marmol y espejo, 1 grabado de mucho mérito, alfombrados, adornos etc.

Comedor

Una mesa nogal para 12 cubiertos con muy poco uso, 12 sillas nogal aciento esterilla, 1 rico aparador de nogal con vidrios de cristal, 1 mesa para trinchar nogal y piedra marmol, 1 sofá de la India, un reloj nogal, 1 araña bronce 3 luces, cristalería, cubiertos, loza, porcelanas, adornos, esterados etc.

Cocina

Bateria de cocina, máquina para lavar, plantas y otras cosas que se omiten por su estension. m3

Por el mismo

Notable remate de efectos de tienda, merceria y roperia

En nuestra casa Victoria 111 y 113

Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa

AL CONTADO

El Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor irá mañana.

En seguida—Por cuenta de seguros, 40 piezas bramante corazon oro núm. 1.

1 bulto con 30 piezas lienzo asargado m4

Por el mismo

DE 1,500 CABEZAS

Ganado vacuno al corte

10,000 ovejas mestizas finas

En el partido de Arrecifes, en el establecimiento perteneciente al Sr. D. Miguel G.

[illegible] de «La Reverenda» [illegible] liquidacion de una sociedad.

El DOMINGO 18 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero al contado por liquidacion de una sociedad y en el mismo establecimiento.

1,500 cabezas ganado vacuno al corte

10,000 ovejas mestizas finas

Se previene á los interesados que esta hacienda es criolla, del partido del Cármen de calidad excelente (mestizona) y muy mansa en el precio de la hacienda irá comprendido la accion á la marca.

NOTA—El comprador podrá dejar la hacienda por un mes en el mismo establecimiento sin pagar arrendamiento.

Por más informes á los rematadores VICTORIA 111 y 113. m4

Por el mismo

NOTABLE REMATE

En su casa Victoria 111 y 113

DE 500 BARRICAS

CERVEZA ALEMANA

EN ENTERAS MARCA «CARNERO»

Y 130 barricas cerveza

TENNENT

En medias

El Miércoles 7 de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura por liquidacion total los siguientes artículos:

500 barricas cerveza Alemana «Carnero», 130 id id Tennent en 1/2, 40 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones fideos, 350 frasqueras ginebra y otros efectos que estarán a la vista.

En seguida—25 bolsas pimento en grano, 30 barricas camerones frescos, 500 barricas cerveza alemana marca Carnero, 200 barricas cerveza Tennent en 1/2 botellas, 100 id id en enteras, 100 cjs vino oporto, 100 cjs vino jerez mansanilla, 50 cjs vermouth, 100 cjs fideos, 200 frasqueras ginebra. m3

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 111 Y 113

ALERTA SEÑORES ABOGADOS!

IMPORTANTE REMATE DE LIBROS

La biblioteca perteneciente al Doctor Don Gregorio Perez Gomar por ausentarse del país.

El mártes 13 de Marzo á las 12 en punto se rematarán al contado esta importante biblioteca, los interesados pueden ocurrir por el catalogo á nuestra casa Victoria 111 desde el 25 del corriente.

Al mismo tiempo Los muebles del escritorio que constan de un escritorio de nogal, 6 sillas id, id, un divan, 1 estera de coro, 2 salivaderas etc, etc. f18

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Marcos Paz

De un magnífico terreno con lo edificado y un gran horno de ladrillo Tasacion $ 59 000 m/c 2/3 partes pesos 39,333 id

El Sábado 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como pertenecinte á la ejecucion seguida por Don Godofredo Huss contra Don Felipe F Duran este magnífico terreno y casa á saber

El terreno se compone de 200 vs. de frente al Norte por 631 varas de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadrada 126000, con edificio construido en 200 vs de largo por 5,80/000 varas de ancho compuesto de 5 piezas paredes de material etc, etc un galpon con 16 vs de largo por 6 de ancho, dos terrenos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos de piso de ladrillo etc. etc

El todo ha sido tasado en $ 59000 y no se admitirá oferta que bajo de las 2/3 partes que son $ 29.333 m/c

Por mas informes al Tribunal de Comercio Escribania del Señor Lujó ó á los rematadores Victoria 111 y 113.

Nota. El comprador abonara el 10 0/0 sobre el precio del remate. f25

Por el mismo

De buenos muebles

Judicial

PERTENECIENTE A UNA TESTAMENTARIA

EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113

El martes 13 de Marzo

A las 12 en punto se remataran a la mas alta postura los siguientes muebles pertenecientes a una testamentaria.

1 sofá de cerda, 14 sillas de caoba, 1 armario de caoba macizo, 1 secretario de caoba, 1 espejo grande, 1 cama de bronce, 1 espejo de pié para afeitarse, 1 mesa piedra marmol del centro, 1 estante para libros, 1 mesita, 1 lote libros, 1 escritorio chico, 1 estuche 1 canasto para ropa, 1 comodita chineca, 1 percha madera, 1 percha de cuernos, 1 armario pino, 1 meza de luz, caoba, 1 cuadro al óleo marco dorado, 4 salivaderas, 1 tohallero, 1 reloj de oro y cadena, y otro infinidad de artículos. f23

Por el mismo

De comestibles y bebidas, al contado, en su casa calle de Victoria 111 y 113.

El Miércoles 7 del corriente, a las 12 en punto, se rematara un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel. 50 damjs. anizado de Mallorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao, 50 bolsas arróz india superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs. pasas de Málaga superior, 50 barricas azúcar Pernanbuco, 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América, 100 lios higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs. fideos Génova, 50 balas papel estracilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs. cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs. almidon Jhonson, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas; 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 50 dmjs. cabada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas superior, 50 latas conserva tomate, 30 latas pimenton superior, 50 latas conserva tomate, 30 cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs. pimienton de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de artículos que no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán a la vista á la hora del remate.

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43

Al contado

De mercaderias generales

El Viérnes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue;

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores gros y pequines gran surtido, poplins lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombre lisas y vor, dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra colleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, guantes de cabritilla gros, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. m6

Burzaco y Muñiz

Importante de comestibles

En nuestra casa Piedras núm. 19 y 21

AL CONTADO

El Juéves 8 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderias y cuyo detalle en parte es como sigue:

30 tercios yerba paraguaya flor, 20 barricas azucar refinada, 25 id de Pernambuco, 18 cajones bacalao, 3 bolsas de alpiste, 50 cjs kerosene brillante, 25 cj velas estearinas, 25 bolsas arros glacé, 10 id de la india, 80 cjs. pasas de Mendoza, 20 cjs. aceite Italiano fino, 55 cjs. fideos de Génova legítimos, 10 jamones ingleses, 100 barricas cerveza inglesa de diferentes marcas; 40 latas fósforos sordos Italianos, 25 id otra clase, 50 damjs- anis de mayorca, 20 damjs. ginebra Holanda, 25 cjs- velas de coche, 50 latas grasa de puerco fina, 25 cajas cigarrillos habanillos etc., etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán a la vista el dia del remate. m2

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

En nuestra casa Piedras 19 y 21

Al contado

El Sábado 10 del corriente á las doce en punto del dia venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados y que se realizaran irremisiblemente por cualquier precio y para chancelar un crédito, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala forrado en reps, cómodas de nogal de diferentes tamaños, camas para dos personas, camas de fierro, roperos de diferentes clases, y tamaños, mesas de noche, lavatorios, bibliotecas, sillas de esterilla, sillones de brazos, una gran cantidad de cuadros con preciosos paisajes é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Y de otra procedencia venderemos tres magníficas cosinas economicas y un gran fueye para herrero. m2

Por el mismo

Terrenos para vender particularmente, varias casas muy centales recien edificadas y que se darán por menos del costo por mas informes a nuestra casa Piedras 19 y 21 m2

Por el mismo

De un terreno

Por órden terminante de su dueño

No hay base para la venta

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado un magnífico terreno edificado en uno de los parajes mas pintorescos del municipio, pues se encuentra situado en la calle de Pozos entre Cochabamba y segunda Cochabamba siendo su area de 10 varas de frente por 70 de fondo lindando con magestuosos edificios las escrituras son inmejorables. No faltar á la hora del remate pues lo quemaremos por lo que dén.

Por mas informes á nuestra casa Piedras 19 y 21. m3

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De una propiedad calle Pozos núm. 280 y 282 Perteneciente á la testamentaria De D. Antonio Roló Y órden del Sr. Juez de 1º Instancia Doctor Noguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Pozos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Roló compuesta de un saguan, sala, tres piezas al costado Sud, una plaza y cocina y tres piezas mas y edificada en un terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Tasacion $ 131,951 2/3 partes $ 87,968.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f12

Modesto Acosta y Ca.

JUDICIAL

El domingo 19 de Marzo De 3 y 1/2 manzanas terreno frente á la Estacion Nuñez, Ferro-Carril del Norte A 200 vs. de la vía, y 2 lindas fincas en las alturas de Saavedra con gran retasa.

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de dichas fincas y terrenos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida contra D. Servando Gimenez, cuyo detalle es el siguiente:

1er. edificio, 5 piezas de material revocadas en cal, techos de tejas francesas, madera pino de tea, puertas, vidriera, cocina, letrina, pozo de balde, todo el terreno está cercado de alambre, se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles 3 de Marzo y Fernandez á 3 cuadras de la entrada al paseo. Tasacion 20000 2/3 partes 20,080. 2º edificio, 3 piezas de material, techo tejas francesas, madera pino de tea, cocina, letrina y pozo, el terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle de Billinghurst por 40 de fondo, formando esquina á las calles Abril y 3 de Marzo, tasacion 27,000, 2/3 partes 18,000. 1ra. 1 manzana señalada en el plano con el núm. 48, de 100 por 100. Tasacion ps. 12,000, 2/3 partes 8,000 2º 1 manzana señalada en el plano con el núm. 58, de 103 vs. al Nor-Este, 100 al Sud-Oeste, 176,72 centímetros al Sud-Este y 153 y 4 cent. al Nor-Este. Tasacion 15,000 2/3 partes 10,000. 3º 1 manzana señalada con el núm. 40, de 100 por 100. Tasacion 12,000, 2/3 partes 8,000, 1 lote núm. 49 del plano calle de Pollini esquina á la de Chile y Norte América, 100 vs. de frente, por 30 y 8 cents. de fondo al Nor-Este, por 33 vs. de frente al Sud Este. Tasacion 4,000 2/3 partes 3,000.

Nota—Llamámos la atencion de este remate pues las tasaciones son sumamente bajas. m6

Por el mismo

De muebles y objetos varios

Al contado

En nuestra casa San Martin 224

El Viérnes 9 de Marzo a las 12 del dia se procederá a la venta al mejor precio y al contado de cantidad de muebles, bazar &, cuyo detalle en parte es como sigue:

10 camas de fierro con colchones, varias de caoba y jacarandá, 6 cómodas, 5 lavatorios, 4 mesas de noche, cantidad de sillas, 8 roperos con y sin espejo, 7 cómodas de caoba y nogal, bibliotecas de caoba, confidentes, cuadros, relojes, espejos, sofaes caoba forro hule, crin y reps, juegos para sala y ante sala, sillones, alfombras, arañas para gas, picos para id, vidrieras, armazon y mostrador, escritorios de caoba y nogal, &, cristales, porcelanas, bazar, tienda, merceria almacen, vinos finos, cerveza, vermouth, coñac, cigarros etc. etc.

A las 2 de la tarde—Se venderán por lo que dén, 2 lotes de terreno en Lanús, compuesto de 10 vs. de frente por 65 de fondo cada lote. m7

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 224

El Lunes 12 del corriente a las 12 1/2

Muebles artículos de almacen, tienda, merceria y bazar. m

Por el mismo

En venta particular la casa calle de Arenales núm. 344 con 8 y 3/4 vs. de frente por 17 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo y demas oficinas árboles frutales etc. m1 v5

Por el mismo

De buenos muebles

En nuestra casa

AL CONTADO

El Miércoles 7 de Marzo a las 12 1/2 en punto daremos principio a la venta de un buen surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos de caoba y nogal con y sin espejo, lavatorios caoba y jacarandá de 1, 2 y 3 cuerpos, aparadores de caoba, mesas id para comedor, id de centro, juegos de muebles para sala, id para ante-sala, cuadros, relojes, alfombrados, sillones caoba y nogal, sillas varias clases, sofaes, camas de caoba y jacarandá, id de fierro ingleses, del pais con colchones, galerias con cortinados, armazon y mostrador, mesas con piedra marmol, cajones una francesa, bibliotecas, esterado, máquinas para coser, escritorios de caoba, perchas de pie, arañas, picos y brazos para gas, cocinas etc, bebidas finas, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales, cerveza é infinidad de otros objetos. m2

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2500 ovejas al corte

Y 150 ANIMALES VACUNOS

PENTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

De D. Guillermo Brandt

EN LA ESTANCIA

DE D. JUAN LAGOS

PARTIDO DE LAS HERAS

Á TRES LEGUAS DE LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

En la costa del arroyo del Durazno

Tasacion 2500 ovejas a 19 $ una
150 animales vacunos á 210 $ uno

El Domingo 11 del corriente Marzo a la 1 en punto venderemos al mas alto precio sobre la tasacion practicada, las haciendas mencionadas pertenecientes a la testamentaria de D. Guillermo Brandt, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Beleran.

Las haciendas están en muy buen estado y su clase es superior.

Al mismo tiempo—Venderemos la marca de la hacienda vacuna y algunos útiles del establecimiento.

Atencion—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento de D. Juan Lagos donde está la hacienda.

Y en la Estacion Rodriguez habrá carruages para conducir gratis a los interesados.

Por mas informes a nuestro Escritorio Rivadavia 109. m1

Por el mismo

Judicial

De un lindo establecimiento

DE CAMPO

Denominado La Fraternidad

A una legua

DE LA VILLA DE LUJAN

EN LA COSTA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE

153,30 cuadras cuadradas de campo Grandes poblaciones, árboledas etc. Tasacion 275.101 80, base para la venta 183401 20

El Domingo 18 de Marzo á las doce venderémos al mas alto precio sobre la base fijada por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Simon de Santa Cruz, este lindo establecimiento plantado apropósito para la cria de ovejas tipos con galpones y demas comodidades. El campo está situado sobre el rio Lujan y tiene tres hérmosas poblaciones y casi todo cercado de alambre.

Estancia principal Esta tiene 6 espaciosas piezas de material con corredores de teja francesa, jardin, corrales para vacas y ovejas, gran cantidad de árboles frutales, un gran zanzal en la costa del rio, almácigos, alfalfares y muchos útiles del establecimiento.

Ademas hay dos puestos uno denominado «Todos los Santos» y el otro «Esperanza» con edificio de material, corrales y otros enseres.

Llamamos la atencion sobre lo bajo de la retasa que ha sido recientemente practicada por el maestro Mayor Baca.

El primer tren sale del Parque a las 7 de la mañana y en la estacion Lujan habrá carruages para conducir la concurrencia gratis.

Los títulos son inmejorables, pueden inspeccionarse en la oficina de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio. Por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. m6

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

POR LO QUE DÉN

EN CHASCOMUS

DE UNA LINDA CASA

Calle General Mitre No. 8

20 1/3 varas de frente

Por 40 2/3 vs. de fondo

¡VENTA A TODO PRECIO!

EL DOMINGO 18 del corriente Marzo á la 1 de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio Baltra.

El edificio consta de un gran salon de 25 vs. de largo por 6 de ancho con frente a la calle, a la moderna con un gran corredor de teja francesa con pilares de fierro, en el fondo dos piezas para sirvientes, cocina, algibe, pozo y demás comodidades.

El edificio está sólidamente construido con paredes dobles, puertas, ventanas de cedro pisos de tabla y baldoza.

Los títulos son inmejorables, para inspeccionarlos ocúrrase a nuestro escritorio Rivadavia núm. 109.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad situada en el paraje mas central de la ciudad de Chascomús en frente del edificio municipal, a media cuadra de la plaza principal. m7

Julio Goyena y Ca.

Judicial

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan Antonio Areco

A CONSECUENCIA

DE LA EJECUCION SEGUIDA

Por Pader Hnos. contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de un terreno y lo en el edificado situado en el pueblo de San José de Flores calle 9 de Julio entre las de 25 de Mayo y Circunvalacion, compuesto de 23 vs. ó sean 19 metros 918 centímetros de frente al Norte por 38 vs equivalente á 32 metros 908 milímetros de fondo al Sud, con dos piezas y cocina, pared de material y techo de teja francesa, pozo de valde con pileta etc.

Está tasada en la insignificante suma de 22,831 ps. 91 cts. m/c y no venderemos por menos de las 2/3 partes que son 15,220 ps. m/c.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. D. Eugenio Blanco. m6

Juan C. Vidal y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 237

El miércoles 7 de Marzo a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias, roperias y zapaterias etc. etc.

Camisas de hilo, algodon, oxfor, percal y listado con y sin cuello, camisetas crimea, id bordado, pañuelos de hilo algodon, zaraza, id de yerba, id de seda, alpargatas, casimires, paños, pantalones, sacos, blusas y trajes completos para hombres y niños, guarniciones, batas, camisas, de señoras, vestidos, sacos de seda, corsé, chales, muselinas, merinos, poplins, lienzos azargados, id tablon, bramantes varias marcas, uso domestico, madapolan, bombasi, crinolina, calzado de prunela, id de cuero, sombreros de felpa, id de castor, corta-plumas, cubiertos, toallas, cepillos perfumes, peines, manteles, servilletas, gambronas, trajes finos para niños, porcelanas, lozas, cristales, bandejas, e-teras, efectos de almacen, id de ferreteria, id de libreria, papeles, tintas, y libros de diversos autores. 1 toldo de calle para casa de negocio completo con flerros, etc, variedad de otros muchos efectos que estaran a la vista.

Nota—Prevenimos a los Sres. sastres y roperos que tenemos órden de liquidar el magnífico surtido de casimires y ropa echa y calzado etc, etc. m6

Arguello y Sanchez

JUDICIAL

De un magnifico terreno

DE CHACRA

En el partido de Moron

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1ra. instancia en lo civil

DOCTOR D. J. C. BELGRANO

Y ejecucion del Sr. D. Ventura Linch contra el Sr. D. Estanislao Suarez. Tasacion $ 51,675 m/c. Retasa $ 41,340 m/c.

El domingo 11 del corriente a las 3 de la tarde venderemos por las 2/3 partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano y por ejecucion, un magnífico terreno de chacra situado en el partido de Moron sobre el camino que vá al puente de Marquez, compuesto de 529 m. 21 cts. ó sean 379 vs. 31 centímo. de frente al S. O. por 784 m. 70 cts. ó sean 881 vs. 16 céntimos de fondo al N-Este, lindando por el frente con D. José Traversano y D. Miguel Barrenechea, por su fondo con los herederos de Revollate, por el costado Sud-Este con D. Tomas Masson, D. Agusto Mills y D. Francisco Rolas y por el Nord-Oeste con los herederos de D. Miguel Salemon. m6

Por el mismo

De 7 lotes de terrenos

EN LAS CALLES CALLAO

ESQUINA CHAVANGO

AL MAS ALTO PRECIO

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Se venderán infaliblemente el domingo 11 de Marzo a las 3 en punto de la tarde estos 7 lindísimos lotes compuesto cada uno de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Estos terrenos a mas de estár situados en una magnífica posicion son de muchisimo porvenir.

Títulos superiores.

Para ver el plano y demas pormenores ocurrir a nuestro escritorio San Martin 50. m6

Gomez y Videla

El Viernes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia a la mas alta oferta y dinero de contado daremos principio a la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 cajones kerosene brillante, 100 bolsas arroz india, 50 id glacé, 40 barricas azúcar de Marsella, 50 id de Pernambuco, 60 bolsas fariña de Santa Catalina, 25 bolsas pimiento en grano, 200 cjs. pasas de Mendoza, 50 cjs. almidon Marina, 50 id Jhonson, 200 cjs. fideos de genova, 300 damajuanas anisado de mallorca, 60 id caña del paraguay, 150 balas papel estraza mediano, 100 cjs. aceite italiano varias clases, 30 cjs. grasa de chancho, 200 libras chocolate español, 20 cjs. pasas de Malaga frescas, 60 quesos Gruyere, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas alpiste italiano, 15 cjs. pimienton de calahorra, 10 cjs. conservas españolas, 200 cjs. fideos averiados, 20 barricas cerveza negra y blanca, 30 barricas id perla, 12 cjs. fósforos italianos, 1,5 id compañia general núm. 4, 30 cjs. vino Burdeos, 20 cjs. oporto clase especial, 100 id vino malvasia, 50 cjs. jerez la Frontera, 50 cjs. licor del padre Benoit, semilla de alfalfa, aceitunas, nueces, almendras y una infinidad de artículos que estarán a la vista en la hora del remate.

A la 1 1/2 de la tarde—Por cuenta y órden de quien pertenezcan, 10 bordalesas vino francés. m6

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

El miércoles 7 de Marzo a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de una infinidad de muebles, artículos de tienda, merceria y objetos de bazar, como ser camas, sillas, sofaes, escritorios, bibliotecas, mesas de noche, roperos, cómodas, lavatorios, camisas para hombre varias clases, medias de señora id de niña, pañuelos, javones de lechuga, juegos de bandejas, camisetas de lana id de paño, pantalones y sacos de casimir, chocolate, galletitas americanas, grasa de chancho, velas estearinas, aceite italiano varias clases y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. m6

Balbin y Lagos

Importante remate de mercaderias

Para la estacion

Grande y variado surtido por cuenta de una casa introductora de Montevideo

Venta liberal por bultos y medios bultos

A PLAZOS

En nuestra casa calle del Perú No. 27

Los dias miercoles 7 y juéves 8 del corriente

Venderemos al mas alto precio lo siguiente

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crino marazo negro y de colores, gró Sues Surach, foulard de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas raso, id de gró, id id novedad ancha, id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, [illegible] y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de [illegible], puntas, guantes de malla, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores, [illegible] percales, zarazas, varelleo, [illegible] general, popelina, lienzos, bramantes, [illegible] lustrina, seda, cotin, varios tamaños, [illegible] blancos y de colores, [illegible] lote se hará a la vista [illegible] del remate.

[illegible]

Por el mismo

[illegible] En [illegible] ... Al contado

El miércoles 8 [illegible] á las 1 1/2 de la tarde venderemos [illegible] 104 barricas [illegible] m7

Manuel P. Alais

JUDICIAL

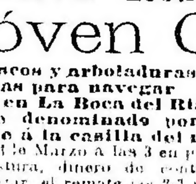

DE LAS GOLETAS

Nueva Rosita

Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de las tasaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes a la testamentaria de D. Feliz Perazzo, en condominio la «Nueva Rosita» con D. Nicolas Caparello y Don Manuel Perazzo, y la «Jóven Cirila» con D. Lorenzo Casullo y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes.

La «Nueva Rosita» mide 154 pies de quilla 5 1/2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 19 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste, en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gaicia, una de timonete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retasa de este buque es únicamente la suma de 70,000 pesos m/c, y la base para la venta sus 2/3 partes que son 46,667 pesos m/c.

La «Jóven Cirila» mide 54 pies de quilla 5 1/2 de puntal, 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada últimamente en 65,000 pesos m/c y sus 2/3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente.

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay; que quieran inspeccionarlos, pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al paraje arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, primer piso. f11

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

1 riquísimo juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas.

Por el mismo

JUDICIAL

PRECIOSA CASA

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Y POR EJECUCION

Del Banco de la Provincia

En la calle mas importante

DE LA CIUDAD

639—SANTA FE—639

Tasacion $ 144,500 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 96,332 m/c.

El miércoles 7 de Marzo a las 5 en punto de la tarde, venderémos al contado y a la mejor oferta que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia, esta preciosa casita, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 vs. 65 cts. de frente al Sud sobre la calle de Santa Fé, por 57 vs. de fondo al Norte, teniendo en su costado Este a las 5 vs. y 55 cts. un martillo a su favor de 35 cts. de vara, ensanchando desde este punto hasta el fondo donde tiene 8 vs. 20 cts.

El edificio tiene 6 habitaciones, cocina y letrina, rebocadas en cal, pisos de baldozas, techos de dos hiladas de ladrillo, unos con baldozas, otros con algamaza, tirantes y alfajias de pino de tea, el segundo patio con piso de ladrillo, un pozo con su calce y brocal de material, un galpon de pino, etc. etc.

Títulos en perfecto estado, para verlos a la escribanía de Gonzalez ó a nuestro escritorio Bolivar 14. f23

Por el mismo

Judicial

Finca calle Defensa 503 y 505

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

DR. FONROUGE

Y por ejecucion

DE D. JUAN ARBUCO

CONTRA SANTIAGO PELUFFO

Tasacion ps. 126,188 m/c. 2/3 partes 84,125 ps

EL VIERNES 9 DE MARZO

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al contado y al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion: La finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 7 varas 90 cents. de frente al Este por 29 varas 03 cents de fondo.

Habiendo edificadas en él 3 piezas de material, dos de ellas son grandes salones como para casa de negocio, cocina, letrina y una casilla de madera.

Títulos perfectos; para verlos á la escribania de Lijó en el tribunal de comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar n. 14. f23

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CINCO GRANDES

LOTES DE TERRENO

EN SAN MARTIN

Cada uno tiene

200 VARAS DE FRENTE

POR 350 VS. DE FONDO

VENTA FORZOSA—POR LO QUE DÉN

La venta se efectuará en la Plaza del pueblo de San Martin, donde estará la bandera.

El Domingo 11 de Marzo a las 5 de la tarde venderemos por órden del Banco de la Provincia a la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados pertenecientes a Don Anatole Brun.

Estos terrenos están señalados en el plano con los números 55, 57, 58, 59 y 60; lindando los cuatro últimos lotes con el Rio de las Conchas y se venderán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Este remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 117,000 m/c concedidos sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 1º de la Ley de 13 de Octubre de 1869.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 14. f23

Faustino Acosta y Ca.

El Miércoles 7 de Marzo á las 12, en su casa calle de Cuyo 235. De muebles nuevos y muy buenos, á saber: bibliotecas; camas, roperos, mesas de noche, mesas de comedor, un lindo juego para dormitorio compuesto de: una cama, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 6 sillas todo de jacarandá, id de varias clases, otro juego para dormitorio de jacarandá para una persona, y varios otros objetos que estarán á la vista el dia indicado. m9

Ramon Gelabert

Rematador

Piedad 142 (entre Florida y San Martin)

Remate de casas, muebles, plantas, merceria, ferreteria, almacen y toda clase de mercaderias en general.

Como tambien carruages, carros, caballos y ovejas.

Los dias que no hay remate se vende particularmente.

Se anticipa dinero sobre mercaderias para rematar.

Los dias de remate son los Mártes y Viernes

En su casa Piedad 142

Quesada y Bullrich

Por órden de la Municipalidad

DEL

PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Para el 11 de Marzo

VENTA DE TERRENOS

AL CONTADO

Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo a las 4 de la tarde, en la casa municipal.

El terreno a venderse consta de 22 lotes de 2 cuadras y 1/2 cada uno mas ó menos y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie, asi como su exacta ubicacion, pueden ocurrir por planos a la Secretaria Municipal ó á casa de los rematadores calle de RECONQUISTA núm. 73 (en Buenos Aires) f8

Por el mismo

Una casa central para renta

ESPLENDIDA LOCALIDAD

Frente á la Estacion Central

En el Paseo de Julio

Núms. 22, 24 y 26

Casa de tres pisos
Renta de 9,000 ps. m/c. mensuales
Tasacion 1.349,316 ps. m/c.
Base de venta 899177 ps. m/c.

El Miércoles 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado por division testamentaria y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes esta magnífica cuanto bien situada propiedad edificada á la moderna con arquearias en su frente y cuyo edificio se compone 2 almacenes y una espléndida casa de altos de 2 pisos compuesta de 20 piezas en un todo la casa tiene cielos rasos de yeso gas, aguas corrientes y demas accesorios, el fondo mide 14 y 1/2 de frente al este por 31 varas 80 cts de fondo al oeste previniendose que a los 15 vs de la linea de la calle viene un martillo en su contra que mide 3 vs de ancho por 16 80, de largo hasta su fondo.

Escusamos entrar en ponderaciones sobre propiedades de esta naturaleza solo pedimos a los hombres de paso que la visiten, los que deseen ver la tasacion practicada por el maestro mayor Cabrera ocurran a la escribania de Don Dario Becar calle de la Defensa y por mas datos a nuestra casa. Títulos superiores. m1

Por el mismo

Judicial

De la magnifica propiedad

SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS

CON GRANDES GALPONES

Propios para Barraca

Situada en la calle Salta núm. 212
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la via ferrea y al Riachuelo
1ª Tasacion $ 631,501 m/c.
Retasa " 506,019 "
Base para la venta 2/3 " 337,746 "

La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.

Aprovechen esta gran pichincha

El Domingo 18 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D. Francisco de P Aleu en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy, estas magníficas propiedades situadas en el parage de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el unico puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como estas valdrán un dineral.

Los edificios de este lote son: una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas, 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripia, 1 gran galpon de 61 vs. por 16, techo de ripia, uno grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs. x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21 vs. 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 30 vs. x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10-50x9 50—Las paredes de los galpones son todas de 1/2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho.

Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que desearíamos hacer conocer a los compradores y es por esta razon que les pedimos la visiten, pues estamos seguros será en beneficio de ellos y de nosotros.

Este terreno consta de 33 vs. 30 cts. de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud y a las 14 vs. desde la linea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs. de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 51 vs. por este costado, 96 vs. 80 cts. por el costado Oeste y 83 vs. 75 cts. por el costado Norte ó sea frente a la calle del Lavadero lo que es igual a una superficie cuadrada de 4,059 vs. 75. cts.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto de compra deberá dejar el 5 p% en seña sobre el valor total de la propiedad. m2

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

Preciosa casa alta y baja

FORMANDO ESQUINA

LA UNICA QUE EXISTE EN ESTE PUEBLO

A LAS CALLES DEL COLEGIO E ITUZAINGO

Tasacion bajísima 144,218 $ m/c. 2/3 parte $ 96,146 m/c.

QUE ES LA BASE DE VENTA

El Domingo 11 de Marzo a las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion q' sigue el Sr. Richat contra D. Nicolás Nicodet la preciosa casa alta y baja situada en el pueblo de San Isidro haciendo esquina a las calles del Colegio é Ituzaingo con frentes al N. E. y S. E. la base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion que es la insignificante suma de 96,146 pesos m/c su terreno mide 13 1/4 vs. de frente por 54 vs. 30 cts. de fondo enangostado a 11 vs 80 cts. en este.

La casa se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de lienzo, paredes del rico material, que se construyó en aquel pueblo, lo cual es una economia por que no hay que pintar ni blanquear su frente, la obra de carpinteria es inmejorable, las puertas y celocias son de cedro maderas duras, techos de azotea, umbrales de marmol, pisos de baldozas, glorietas y zarzos de fierro, escaleras de caracol, pozo, sótano, cocina y demás oficinas gran cantidad de buenos árboles frutales y un bonito jardin.

Por mas datos a la escribanía de Carballo ó a los Rematadores 73 Reconquista 73. f27

Por el mismo

JUDICIAL

Una preciosa casita edificada á la moderna Calle Perú 706
1ª tasacion $ 130,000 m/c.
2ª " 90,000 "
Base para la venta 2/3 partes $ 60,000 m/c.
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc.

El domingo 25 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 706, cuyo terreno mide 8 vs. 59 cts. frente al Oeste por 35 vs. fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos razos, empapeladas, patios, embaldosados, pozo, cocina y demas oficinas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.

Títulos de primer órden para verlos a la escribania de N. Repetto calle Defensa ó a los rematadores 73 Reconquista.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m/c en seña. f21

Por el mismo

Judicial

De una preciosa casa

Calle de Libertad n. 364

Tasacion ps. 157,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps. 105,066 m/c.

El Mártes 20 de Marzo

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate y al contado siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, de su tasacion que son 105,080 ps. m/c esta magnífica cuanto bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y por una ejecucion seguida por D. José de Carabassa contra D. Pedro Quiraga por cobro ejecutivo de pesos.

Su edificio consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, piezas de madera con techo de tabla y zinc, todo el edificio es construido en buenos raboques interiores y esteriores en cal en el frente valaustrada y sus cornisas y reboques en cal, vereda de piedra, piso de marmol en el zaguan, y en los patios y tres de los pisos de baldoza, umbrales de mármol en las puertas y el 2º y 3º patio estan divididos por pilares y barandas, techos de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, aguas corrientes en los patios y piezas, chimenea de mármol en el comedor, puertas y ventanas de cedro, 3 de las piezas con cielos rasos de lienzo empapeladas y zócalos pisos de madera, barandas en el frente de la calle. Un parral con zarzo de fierro y varias plantas frutales.

El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 40 vs de fondo al Oeste.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Coronado, Defensa 86.

Nota—Prevenimos que por [illegible] comprador sin escepcion de [illegible] de estenderséle el boleto, 10 p% [illegible] la compra.

Remates á la vista

Bayoso Pereira y Ca.

Notable remate, en nuestra casa Victoria 163 y 165. Por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos á vender un notable é importante surtido de mercaderias para registros, tiendas, mercerias, sastrerias, roperias, zapaterias &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de merceria, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corse, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de libreria y quincalleria, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. m3

Por el mismo

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta de dos casas introductoras. El Sábado 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable é importante surtido de mercaderias para rejistros, mercerias, roperias, tiendas, sastrerias, zapaterias, etc, etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1|2 luto, zarazas para colchas, ante y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc, oxford á bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y márcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de merceria, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate m7

Luis M. Clavel

Judicial

En el partido de Las Heras

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos a vender a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz interino D. Eusebio Echenique y por la ejecucion que sigue D. Carlos Riolfo contra D. Saturnino Zamudio, la cantidad de hacienda lanar que fuere necesaria para cubrir la suma de 9,000 $ m/c que importa la ejecucion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el establecimiento del Sr. Zamudio donde estará la bandera de remate.

Por mas informes al rematador en la escribania de D Manuel Quiroga, Las Heras. m7

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El lúnes 19 de Marzo a las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de estancia situado en el Partido de San Vicente, con todos sus edificios. Su area de terreno consta de 1|2 legua cuadrada próximamente. Linda por el Sud-Este con Da. Remedios Mertos, por el Nor Este con los herederos de D. Manuel Acosta y por el Nor Oeste y Sud-Oeste con los herederos de Da. Rosario Acosta. Todo fué tasado en 2,435,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 $f concedidos sobre dicha propiedad á Da. María Acosta de Carranza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 26,200 $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 611 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado ésto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m1

Pedro Ebbeke y Cia.

Banco Hipotecario

El Domingo 11 de Marzo, a las 3 de la tarde, en el mismo punto en que están ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 vs. de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 vs. por la calle Patagones, 247 1|3 vs. por la de Catamarca, y 89 vs. al Sud. Todo fué tasado en 1.760,000 ps. m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en un solo lote, ó en varios, segun los planos que tiene el rematador, para chancelar el crédito hipotecario de 28,000 $f., concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 30,000 ps. $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 2033 pesos $f que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien seran infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo del del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f23

Por el mismo

Remate de muebles
Casa habitacion del Sr. D. Guillermo Hansen Calle Maipú núm. 308
Por ausentarse con la familia al campo

El Martes 6 de Marzo a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblage de dicha casa consistiendo en muebles de sala

Muebles de ante sala
Muebles de comedor
Muebles de dormitorio

Variedad de plantas y demas enseres de una casa de familia. m1

Por el mismo

POR ORDEN
Del Consulado General
DE SUECIA Y NORUEGA
Del casco del buque Sueco
"JOSEFINA"
A pique en la rada esterior
Y de varios objetos salvados
DEL MISMO BUQUE

El Juéves 8 del corriente venderemos dinero de contado al mejor precio y por cuenta de quien corresponda lo arriba mencionado en el órden siguiente:

A las 12 del dia en el patio de la Aduana Vieja calle Balcarce entre Belgrano y Venezuela donde estara la bandera de remate 2 anclas, 75 brazas cadena y un lote de varios fierros.

A las 3 de la tarde en el lado Norte del Paseo de Julio donde estará la bandera de remate el casco del buque, 1 bote con sus accesorios y 1 id roto

Advertencia—El pago debe verificarse al tiempo de recibir el boleto de compra-venta debiendo los compradores hacerse cargo en el acto de los objetos vendidos.

Por mas informes antes del remate, a nuestra casa Perú núm. 80. m6

Ramon Basavilbaso
El Domingo 11 de Marzo 1877
Á LAS 5 DE LA TARDE
JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centimos frente al Este, 15 vs. 10 céntimos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centimos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 49 centimos frente al Este, 15 vs. 5 centimos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centimos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 83 centimos costado Sud Tasacion 21,898 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centimos frente al Este, 14 vs. 88 centimos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centimos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá a vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. 11

Por el mismo

JUDICIAL
TESTAMENTARIA DE D. JUAN RUIZ
El Domingo 8 de Abril
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado
PUEBLO
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA

Tasacion 60,000 $ m/c.
Base para la venta 2|3 partes 40,000 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procederá a vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 70 centimos de frente por 40 vs. de fondo, con 7 piezas de azotea, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De un magnifico terreno situado en la calle Lavalle esquina á la de Junin en San Fernando.

El Domingo 11 del corriente, a las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jose María Rosa, un terreno ubicado en las calles arriba indicadas en San Fernando, compuesto de 21 varas de frente por 32 de fondo, por la ejecucion seguida á los herederos de D. Manuel Lamadrid por cobro de pesos. Por títulos y demas pormenores al escritorio del rematador Victoria 49, primer piso altos. m1

R. y J. Amoretti

El juéves 8 a las 12 del dia, de tienda y merceria. En nuestra casa Cuyo 148. Por cuenta de varios venderemos un completo y variado surtido de artículos como ser: Cotin, lienzos, mayas, puntillas, flecos, trencillas, seda, muñecas, hilo, guarniciones, de varias clases, coco percales, poples, alemanesco, muselinas, merino, lustrina, madapolan, yaconas, cambray, pañuelos, medias largas, id cortas, corbatas, guantes de hilo, sombreros de castor, id corta plumas, aceite, estractos, aguas de olores, camisas, camisetas crimea, batas, enaguas, corset, corbatitas, y diversidad de efectos para señoras, calzoncillos de hilo, id de punto, medias, mantas, abanicos, alpargatas, botas, botinas, zapatillas, casimires festones y diversidad de otros muchos artículos que estarán á la vista. m4

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

DE TIENDA MERCERIA Y ROPERIA

Al contado

El Lúnes 12 del corriente

A las 12 en punto del dia

Por cuenta de casas introductoras
y de varios

Venderemos un variado surtido de efectos como ser en parte:

Paños, casimires y ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos de id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, id en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, id de seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumeria, camisas para señoras, batas, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford tarlatan, merinos, pequines, guinganes alemanesco, diversas clases de sombreros, lustrinas, alpacas, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, felpudos de esparto, id de paja, paraguas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, &. tricot, alpargatas, carpetas, cortinas bordadas, corta plumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no detallamos por su estension. m6

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tadin. En el partido del Saladillo, a tres leguas de dicho pueblo

El Domingo 11 de Marzo a las 12 en punto del dia, daré principio a la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente a la testamentaria de D. Baldomero Gallo, cuyo detalle vá a continuacion:

1600 ovejas mas ó menos, tasadas a 25 $ 2|3 son 16 $ 5 rls., 4 caballos tasados en 1,600 ps. 2|3 son ps. 1066 rls., 12 yeguas al corte 80 ps. 2|3 son ps. 53 2 rls., 1 carro de baras en 800 ps. 2|3 son ps. 533-2, 1 vaca con cria en 250 ps. 2|3 son ps. 166-1, 1 marca de fuego con boleto 500 ps. 2|3 son 333-2, 1 arado inglés, 2 mesas pino, 1 marquesa, 63 sillas, 1 carretilla, palas fierro, 2 ollas, 2 pavas, 1 azador, 1 balde y cadena, 2 tinas, 2 cajones y 1 mangas 1 roldana tasado en la cantidad de ps. 725 m/c. 2|3 ps. 483-2.

Por informes al escribano Malmierca en Mercedes. f6

Suarez y Dessein

JUDICIAL
8.ª TASACION!

EN BELGRANO

De 4 lindos lotes de terrenos

El Domingo 11 de Marzo a las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderémos 4 lindos lotes de terrenos altos pertenecientes al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 60 vs de frente al N. O., 37 vs. 30 cs. al N. E. y 50 vs. 40 cs. al S. E. 1ª tasacion 19,771 $ m/c, 2ª id 12,763 ps. m/c; 3ª id 7,978 ps. Base 2|3 partes 5,318 ps. m/c

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. 37 vs. 35 cs. al S. O. y 39 vs. 50 cs. al N. E. 1ª tasacion 31,093 ps., 2ª id 20,171 ps., 3ª id 14,468 ps. m/c. Base 9,60[illegible] ps. m/c

Lote 3—100 vs. de frente al N. O. 39 vs. 50 cs. al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 1ª tasacion 30,110 ps. 2ª id 18,246 ps., 3ª id 12,134 ps. 2|3 partes 8,089 ps. m/c

Lote 4—76 vs. de frente al N. O., 41 vs. 65 cs. al S. O. y 109 vs. al S. E. 1ª tasacion 30,186 ps., 2ª id 26,639 ps. 3ª id 17,759 ps. 2|3 partes 11,839 ps. m/c.

No se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de la últimas tasaciones que son excesivamente bajas.

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribanía de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los martilleros Perú 106. f9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
Torcera tasacion
DE LOS MAGNIFICOS VAPORES
"GOYA" Y "TARAGUY"
En perfecto estado
LISTOS PARA NAVEGAR
Base para la venta
8,000 $fts. cada vapor
EN EL ESCRITORIO
DE LOS MARTILLEROS PERÚ 106
El domingo 25 de Marzo
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magníficos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos los muebles y útiles que tienen á su bordo; ademas 2 fondeaderos ó muertos en perfecto estado con sus correspondientes boyas, cadenas, anclas, etc. pertenecientes al concurso de la compañía "Rio de la Plata".

Los vapores fueron construidos á todo costo en Inglaterra, son de sólida construccion, están en perfecto estado y reunen todas las comodidades deseables tanto para pasageros como para carga.

Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Warco Marse:

1.ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor.
2.ª id 18,000 id id id id.
3.ª id 12,000 id id id id.
Base para la venta 8000 id id id id id.

Cada vapor costó a la compañía 60,000 pesos fuertes.

Es pues, una verdadera pichincha.

El remate se verificará en nuestro escritorio Perú 106: la venta será al contado y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion.

El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia a razon de 25 el patacon.

Las personas que quieran examinar los inventarios pueden, ocurrir a la escribanía de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros. Títulos de primer órden.

Los vapores están en el Tigre y pueden visitarse todos los dias.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p|% al estender el boleto. f23

Velar y Joost

Banco Hipotecario

El sábado 10 de marzo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal con frente á la calle del Brasil, á la de Caridad y Caseros, y su estension consta de 50 metros 4 decimetros de frente al Norte sobre la calle del Brasil, por 328 metros de fondo hasta salir a la calle de Caceros, á cuya calle solo tiene un frente de 28 metros 75 centimetros, pues tiene un martillo en contra que forma la esquina de Caseros y Caridad compuesto de 21 metros 65 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 95 centímetros de fondo.

Fué tasado en 324,320 ps. m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 pesos fts. concedidos sobre ella á D. Joaquin Martinez Vidal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,280 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca: que ya tiene amortizado 110 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.

Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Rufino Delgresf

JUDICIAL

De una finca en Rojas

Base para la venta 66,667 $ m/c.

El viérnes 9 de Marzo a las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, procederé al remate de una finca situada en el pueblo de Rojas, por ejecucion hipotecaria seguida por D. Pedro Curuchet contra D. Pedro Etchenique.

La casa está situada en la seccion 2ª manzana 2ª solar 3°, a 2 cuadras de la plaza y formando esquina a las calles Mitre y San Nicolás.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea; 2 techos de paja y demas oficinas, en terreno de 40 vs. de frente por 40 de fondo todo cercado de pared. Todo ha sido tasado recientemente por los peritos D. Servando Barruti y D. Manuel Garcia en la suma de 100,000 $ siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 66,667 $ m/c.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Rojas, en la misma finca el dia y hora indicada. f21

Cabrera y Constela

Banco Hipotecario

El lúnes 12 de Marzo a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra con todo lo en ella construido, situada en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 20 varas de frente al Sud-Oeste, 510 varas de fondo por el costado Sud-Este y 675 varas por el Nor-Oeste, lo que forma una superficie de 5 cuadras cuadradas, mas 6,300 varas cuadradas de otra. Lindando por el frente con el camino de San Fernando, por el fondo con Ramos, por el Nor-Oeste con terrenos del Santo, y por el Sud-Este con el camino a las Lomas de San Isidro. Tasado todo en 176,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20 0 $f concedidos sobre dicha propiedad a D. Agustin Rodriguez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2 200 $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $f 157 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncio para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Gabriel Ocampo

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Marzo, a las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Flores núm. 53, entre las de Necochea y Libertad con 20 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, lindando por el primer rumbo calle en medio con D. Dionisio Carabajal, por el fondo con el Sr. Zolano, por el Este con el Dr. D. Diego Gonzalez y por el Oeste con D. Antonio Gomez cuyo terreno consta de 20 vs. 80 centimos de frente al Sud por 70 vs. de fondo, tiene 10 piezas y todo fué tasado en 220,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f concedidos sobre dicha propiedad a D. Juan Alcántara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,250 $f, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 227 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m4

Aquilio Baigorri

JUDICIAL

De artículos de merceria y confiteria
Calle Florida esquina Corrientes

El Viérnes 9 de Marzo próximo a las 12 en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, al mas alto precio y al contado todas las existencias de la merceria y confiteria calle Florida esquina Corrientes, pertenecientes al concurso formado á D. Pedro Llanza, consistentes en variedad de artículos de merceria y confiteria, mesas, bancos, sillas, espejos, cuadros, arañas de cristal y bronce para gas, balanza, muebles usados, estantes, mostradores y vidrieras de caoba etc. etc. Por mas detalles al Rematador Reconquista 53. m10

Martin Hidalgo

No. 5861

El lindo establecimiento de campo, y lindando con el ejido del pueblo de Ranchos y á una legua de la Estacion que fué del Sr. D. Tomás Gowland y conocida por la de los Nogales. Gran poblacion y magnifico campo conocidos por todos.

Por órden de su dueño D. Juan B. Hanivelli
Para pagar un crédito
¡Al mas alto precio!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento en lotes de chacras ó al todo. El sábado 24 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender todas las existencias, poblaciones y campo del modo siguiente:

Existencias

100 yeguas algunas mestizas con un magnífico padrillo frison, 2,000 ovejas mestizas finas, 50 caballos magníficos de tiro todos, 2 carros de varas en buen uso, 4 arados, 1 máquina para estirar alambre, y otra para cortar alfalfa, carretillas, palas etc.

Campo y poblaciones
1er. lote

Gran poblacion con 9 piezas de material y un hermoso galpon, para cria de obejas, techos de ripias, con 3 cuadras de monte durazno, paraisos, peras, manzanos etc, 2 cuadras de alfalfa, 2 corrales para ovejas, jagüel con bebidas de fierro y represas de material etc.

Un puesto con 2 piezas de material, con bebidas de maderas todo esto compuesto de 200 cuadras cuadranas cercadas de alambre.

¡Terrenos para chacras!

Hay 400 cuadradas cuadras que venderemos en lotes de 50 a 100 cuadras, entrando 2 puestos, arrendados en 9,000 $ m/c anual, hay arrendatarios por 150 á 200 $ por cuadra.

Base de venta $ 350.000 m/c.

Por el todo de las 600 cuadras cuadradas y poblaciones arreglado á esta base venderemos en caso no hallar comprador por el todo, en calidad de campo y en lo mejor de todo ese punto escusado nos parece decirlo, como la base del precio es sumamente bajísima por cuanto saldrá la legua á unos 700,000 $, y allí su valor no bajará de millon y medio, el dueño deseoso de pagar á sus acreedores, es que hace este sacrificio poniendo semejante precio pues muestra el deseo que tiene de realizar esta venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí No. 111. f28

Por el mismo
Núm. 5850—Judicial
De dos casas de todo costo
Calle Rivadavia

Frente á la Estacion del Tramway Argentino
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Por juicio ejecutivo, gran retasa de 342,011 $, fijarse y pido atencion en su nueva tasacion de 509,011 $ 15 cts., hoy tasada en 260,000 ps. 2|3 partes 173,333 $ m/c, ó sea por base de una 80,000 $ y la otra 93,333 $ m/c., regalada, por cuanto tiene de costo, garantido 800,000 ps. m/c. No exageremos, y solo pido que se vean estas propiedades que se venderán el Miércoles 14 de Marzo á las 4 de la tarde.

El terreno de ambas, mide 20 vs. 67 cts. de frente al N., por el costado O. 57 vs. 20 cts., por el E. 55 vs. 40 cts. de fondo.

¡Las dos son iguales! Detalle de una sola.

Con puerta de altos y bajo, 11 piezas de material buen construidos, tirantes de madera dura y fierro, pisos de madera, cielos razos de yeso, moldurados, puertas de cedro y escaleras de lo mismo, patios y techos embaldosados, cocina, despensas, cuarto de baño, algibe, caballeriza, umbrales de mármol etc. etc. enangostanda el terreno una de ellas en su fondo, es la diferencia del precio.

Ademas ofrezco lo que nadie hasta hoy ha hecho como pichincha. La localidad es inmejorable, tramway de ida y vuelta á la puerta, como el gas.

Títulos superiores. Por mas pormenores a Potosí núm 111 f24

Por el mismo

No. 5,862-Judicial
De una central casita, calle de Méjico N. 322
Entre Piedras y Tacuari
Gran retasa 51,000 $
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
Testamentaria de D. Domingo Molleris

El domingo 8 de Abril a las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:

Compuesta de 7 vs 80 c. de frente al Norte por 42 vs 26 c. de fondo al Sud con 2 piezas, parel, pozo, letrina y porton.

Esta propiedad fue tasada en 155,000 $ hoy retasada en 101,744 id 10 c. las 2|3 partes son 67 830 $ m/c. base de venta.

Vamos á frecer una propiedad sumamente barata y bien situada, habiendo sufrido una retasa de la mitad del precio, tomando la base de venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí num 111. m4

Martin J. Martinez y Ca.

Al contado

En su casa Perú 101 y 103

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en puento del dia, venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, merceria y zapateria etc. etc.

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista m3

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Perú 101 y 103

El Viérnes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolinas, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederias, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id finas, camisas para hombres 1|2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calzoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id cruzadas para hombres, sacos de seda, paño negro en pieza, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas, bordadas, seda en papeles, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m3

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles y artículos de tienda

En su casa calle de Cangallo n. 75 (antiguo café de Catalanes.)

El Miércoles 7 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos por liquidacion de facturas cantidad de muebles nuevos y usados y artículos de tienda como ser: camisas de hombre y señoras, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, etc. etc. que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Por el mismo

Muebles, artículos de tienda, merceria, bazar y joyeria. En su casa calle de Cangallo n. 75 (antiguo café de Catalanes.)

El Viérnes 9 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos gran cantidad de artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa adelanta dinero sin cobrar interés, sobre los artículos que se envie para venta. m3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De todas las existencias de la gran tienda situada en la calle de Tacuarí, esquina á la de Belgrano, perteneciente al Sr. D. Norberto Fresco. Por liquidacion del negocio.

El Viérnes 9 y Sábado 10 del corriente Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado, todas las existencias de esta hermosa tienda, cuyo detalle es en parte, el siguiente: Camisas para hombres y niños, camisetas de lana para id, damascos de lana, id de seda, chalones de cachemir, id de merinos bordados, géneros de lana, cortinas bordadas de 14, 16 18 y 22 cuartas mantillas españolas, tapados de gró de varias clases, camisas para señora de hilo y algodon, pañuelos bordados y lisos, medias para señora, id para hombre, bombasí labrado, corses finos, merinos negros y de colores, terciopelo negro y de colores, bramante corona, percales, alfombras, muselinas adamascadas, id bordadas, sacos de casimir para señora, camisas para niños, id para niñas, calzones para id, cuellos con valencianas, ajuares bordados, talmas de merino para bautismo, repa para forro de muebles, cotines de hilo y algodon, casimires negros y de color, ropones de lana, clarin blanco, vestidos para señora, carpetas para mesas, grano de oro, reps de lana y seda para vestido, felpas de colores, enaguas bordadas y lisas, paquines negros y de colores, groes negros y de colores, embutidos y festones, tartanes pañuelos de seda punzoes id. blancos, tarlatan de colores, foulares, tohallas de hilo, manteles, servilletas, alemanesco de hilo, gasillas de colores, gorras de valencianas, medias para niñas, coleta negra y pomo poples de lana y seda, raso de lana, moaré negro y de colores, rasos de seda, pañuelos de tartan id id chalones, mantitas de chantilli de varias clases tul floreado, colchas de crochet, blondas blancas, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, veduinos de lana, id de seda, pana negra, delantales de brin, batas bordadas varias clases, valencianas, varelle negro, alepin negro, medias de lana, velitos para la cara etc. etc. etc.

Llamamos la atencion sobre el espléndido surtido de esta casa, estando seguros que nuestros favorecedores, quedarán plenamente satisfechos; pues los artículos son todos de primera calidad. m3

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Terciopelo de pura seda, groes negros y de colores razos, peguin, moaré, damasco español, brocatela, razos género de hilo para sábanas, alemanesco, jénero para tohallas, pañuelos de hilo id de seda, merinos, medias de varias clases, jénero de vestido, casimires en piezas y en cortes, paños negros, cachemiros; bramantes, lienzo, id azargado, popelina, muselinas, crinolina, uso domestico, brines de varias clases, gambrona, tul de seda, granadinas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, mantas finas, pellones, franela blanca y amarilla, listado, cotin, cotonado bordato, pañuelos de yerbas, gorras para señoras, gorritas, tiras bordadas, hilo en carretel y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de la Aduana á las 2 de la tarde en punto doscientas setenta y una libras té negro fino, recien despachado.

Por cuenta de una casa introductora—Aceite para el pelo, orquillas, trencillas de lana y de algodon, gorras de seda para criaturas, guarniciones para vestidos javones, cosméticos, agua de colonia, collares, capillos para el pelo peines, acordiones, redecillas, hilo de carretel, id para bordados, id negro y blanco, puntillas, paraguas, cordon elástico, papel y sobres para cartas etc. etc. m3

Duarte Wright y Ca.

En nuestra casa Victoria No. 89.

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, henganes, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingáles, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, y trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, ó infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension m6

Andrés W. Merea.

Del acreditado hotel Florida sito en San Isidro y por órden terminante de su dueño D. Antonio Tiscornia.

El Domingo 11 del corriente á las 11 en punto del dia se rematará a la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, vinos, conservas, fideos, arroz, porotos y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista y que quedaron sin venderse el Domingo pasado por falta de tiempo.

No faltar á la hora indicada si quieren comprar bueno y barato m7

Luis Dulbecco (hijo)

Por lo que den, de un lindo terreno situado en la calle del Paraguay entre las de Ombú y Ascuénaga, compuesto de 10 vs. frente al Norte y 28 vs. fondo al Sud, se rematará indispensablemente al mejor precio y dinero de contado el domingo 11 del corriente a las 5 de la tarde en punto.

Títulos inmejorables. Por mas informes al martillero calle Piedad núms. 54 a 58. m7

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De tres hermosas
PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Velanzaran.

El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente.

Núm. 1—Una casa calle General Brandzen núm. 26 con frente a la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2|3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina a la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,413, las 2|3 partes $ 154,948 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 30 cents. de frent por 50 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como a dies cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes a dicho Establecimiento.

Tasacion $ 274,043-75 cents., las 2|3 partes $ 182,695-3 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—Prevengo a los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

V. Rodriguez y Corado
Judicial
Una casa recien construida
El domingo 11 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á las testamentarias de D. Francisco Muni y Don Felipe Aguirre una casa situada en Barracas al Sud calle del General Mitre Nos. 255 y 257, compuesta de 3 piezas de material, zaguan todo recien construido parte en cal, techos y pisos embaldozados cocina de material, algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo cercado de pared. El terreno consta de 9 varas 60 centesimos de frente al Este con 52 varas de fondo. Su tasacion es sumamente baja y solo importa á 65,303 $ 2 reales m/c, la base para principiar su venta seran las 2|3 partes de su tasacion que son 43,535 $.

Recomiendo esta brillante oportunidad para hacerse de una linda casa que su edificio costo mas del precio de tasacion, esta alquilada para un negocio de tienda y redituá un buen alquiler.

Informes y ver los títulos á la Secretaria del Escribano Carballo Defensa 86 1er. patio.

En seguida procederemos á la venta de un terreno calle Belgrano, lindando por el fondo con la casa anterior y se compone de 19 vs. de frente por 52 de fondo, el cual se venderá en una ó dos fracciones. m[illegible]

M. Martin y Omar

Al contado

En su casa Perú 94 á 98

El Miercoles 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de artículos de tienda, merceria & &, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos, bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray, Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escoceses á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension.

Al mismo tiempo—50 docenas de camisas de la acreditada marca M. A. Y. y 2 cajones bordato italiano clase extra. f28

Por el mismo

Al contado. En su casa Perú 94 á 98

El miércoles 7 de Marzo venderé al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos para tienda, merceria etc. cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases, gramadinas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de lana, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones de casimir de merino para bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, corbatas de seda y mezcla, sombreros de paja para señoras, agua de colonia, id de razo, artículos blancos para señoras, id de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros artículos que estarán a la vista. m2

Por el mismo

Importante remate al contado, de groes, merinos, sedas etc. artículos de Semana Santa, en nuestra casa Perú 94 a 98. El Lúnes 12 del corriente por cuenta de dos casas introductoras daremos principio á las 12 en punto del dia a la venta de los artículos cuyo detalle es en seguida:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelles, poplena, coco, zarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, colchas, tartan, merino, seda, lana, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, lanilla, coco, calzados de todas clases para hombres y pantalones y diversidad de variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de pople, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, chiripaes, algodon, pellones, rebozos de tartan, damasco, calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m7

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Cuartel 8.°

De un terreno compuesto de 2 1|2 cuadras cuadradas

El Domingo 11 de Marzo á la 1 del dia. Por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, Don Isidoro M. Silges procederé á la venta del terreno indicado, compuesto de dos cuadras y media cuadradas, todo sembrado de alfalfa y con varios árboles frutales, perteneciente á Don Juan Farele la ejecucion que contra este siguen los señores Guillermon y Espil, se encuentra tasado en la baja suma de 15,000 $ m/c y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,000 $.

Linda por su costado con el señor Zuñiga y queda á 3 cuadras de la conocida casa de Motta. Por otros informes Perú 141. f28

Por el mismo

Judicial
DE ALMACEN
Y artículos de tienda

FRENTE A LA ESTACION LANÚS

Donde estará la bandera de remate

El lúnes 12 de Marzo á las 12 del dia, procederé á la venta a la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias del almacen indicado de propiedad de Don Santiago Solari y hermanos, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges, en la ejecucion seguida por los señores Larre y Logegaray, el detalle es en parte como sigue:

Un billar con todos los útiles, mesas, bancos, licores de distintas clases, tarros encurtidos, id conservas, id manteca, tarros de polvora, palas, fuentes, alambres etc. etc.

Al mismo tiempo—Se venderan tres galpones grandes, dos de material y uno de madera, vidrieras, balanzas, cocina economica y algunos artículos de tienda de la misma procedencia. Por otros informes Perú 141. m3

Chapeaurouge y Ca.

Notable remate
Por cuenta de varios
Variado surtido para tenderos, merceros y roperos
144 Victoria 146
AL CONTADO

El Sábado 10 del corriente a las 12 del dia venderemos un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es el que sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanescos clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas, id de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botas y botines de prunela para Sra y niñas, id de terciopelo, y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—Liquidaremos á cualquier precio y sin retirar lote un resto de mercaderias pertenecientes a una casa introductora, las que estarán a la vista el dia del remate. m6

Por el mismo

Importante remate de mercaderias para la estacion
En nuestra casa 144 Victoria 146
Al contado

El Jueves 8 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es poco mas ó menos el siguiente:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, cacimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, cordones, cortinas, coletas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, casimires, collares, variedad de sombrillas, y variedad de muchos otros artículos de merceria, crespon, tul, cambray, tarlatan, pantallas, cinturones, enaguas, puños para señoras, corcés, cintas de razo, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension. m6

Sanchez E. Pillado y Ca.
Judicial
De comestibles y bebidas

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE MONSARRAT

El Viérnes 9 á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un lindo armazon, mostrador, vasera, escalera, mesas, bancos con estanterias, balanzas, picos de gas, medidas, lozas, conservas, fideos, sal, velas, canela, pasas de higo, salsa, cerveza inglesa y muchas otras cosas que estarán á la vista. m7

H. Balzan

JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 3 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 360 antes, hoy 696; se compone de 16 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba. por 14 3|4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,068 $ 40 cts. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 80 cts m/c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm. 358 antes, hoy 690, compuesta de 9 1|4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m/c; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55,440 $ 16 cts m/c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 680, con 9 vs. 20 centimos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas a la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,640 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 45,093 $ 50 m/c.

Cuarta casa—Forma esquina a las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centimos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todo con maderas de urunday, hechas a la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,089 $ 69 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,393 $ m/c. Todas las propiedades estan alquiladas y dan buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los autos en la Secretaria del Escribano Dario Beccar, Defensa No. 80. f18

Por el mismo

El domingo 11 del corriente
A las 4 de la tarde

De una linda casa toda hecha en cal, situada en la calle de Moreno núm. 1232 entre las de Catamarca y Rioja, mirando al Norte. Se rematará a la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca.

El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente por 30 de fondo, 4 lindísimas piezas hechas a todo costo edificadas en cal, maderas de urunday y puertas y ventanas a la moda, la mayor parte de cedro, con celosias al patio, cocina, letrina, pozo de rica agua, un lindo frente de construccion moderna, dos hermosas rejas y persianas, techos y patios embaldozados, los pisos de las piezas de tabla machembrada, todo cercado de pared, tramway a la puerta. Por a pormenores ven los que se interesen que la casa es de primer órden y está pronta para ser habitada, á proposito se ha desocupado para que el que la remate pueda entrar a habitarla el dia siguiente de comprada. m7

Por el mismo

El domingo 11 del corriente
A LAS 5 DE LA TARDE

De una preciosa casa proxima a la estacion Caridad, 15 varas de frente por 44 de fondo, calle de Belgrano núm 1273 entre las de Catamarca y Rioja mirando al Sud, 8 lindísimas piezas incluso una gran cocina con un altillo, letrina, algibe, pozo de balde y resumidero, sala con portada de columnas, 2 zaguanes y frisos de mármol, 2 hermosas ventanas de reja, un lindísimo frente de arquitectura elegante todo revocado en cal por dentro y fuera, embaldozados los techos y pisos, cielo razo de yeso, zótano en el comedor, vereda de piedra, tramway con doble via al frente, música todos los dias de fiesta, paraje alegre y de los mas sanos que hay en Buenos Aires, el que no viva en ese barrio pierde un 50 p% de su vida asi es que el que quiera prolongarla tiene que comprar. El dueño la remata porque tiene que marcharse para Europa por asuntos de mucho interés. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. m7

Pedro N. Blanco
Judicial
De una casa
HACIENDO ESQUINA
Calle Cuyo No. 1275 y 1279
Esquina á Passo
El domingo 18 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

Procederé rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente a la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente al Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de fierro, letrina &, tasacion 85,859, $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 311. f11

Alejandro G. Gomez
136—Callao—136
LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC
17 perm.

Por el mismo

14—Santiago del Estero—14
El viérnes 9, á las 3
Por lo que dén

El Viérnes 9, a las 3 de la tarde, en la calle Santiago del Estero núm. 14. Se rematará por lo que dén, todas las puertas, ventanas, etc. etc. etc. que constituian el antiguo edificio hoy en construccion, mas ó menos lo siguiente:

10 puertas de cedro usadas, 11 ventanas id id, 6 rejas, 1 puerta de fierro, 2 brocales de id, 1 portada de pino, 50 palmas, 20 puertas chicas y grandes. Entiéndase, por lo que dén; no faltar. m6

Por el mismo

El Domingo 11, á las 3 de la tarde
36 vs. de frente por 75 de fondo
EN 4 LOTES

El Domingo 11 del corriente a las 3 de la tarde, por órden terminante, se vendera este lindo terreno, situado en la calle Comercio entre Lorea y Zeballos, compuesto de 36 vs. de frente al Norte por 75 al Sud, perteneciente a la testamentaria de Da. María Miller, tasado hace 4 años en la suma de 230,000 $ m/c. Como se puede justificar por los autos testamentarios que existen en la Escribania del Sr. Carballo y en atencion a la notable baja que han sufrido los bienes raises, han convenido los herederos en fijarle la base de 2.000 ps. m/c. la vara de frente y que es la suma de 72,000 ps. m/c. es decir, poco mas de la cuarta parte de la tasacion. m6

Por el mismo

El Juéves 8 del corriente
En su casa, Callao 136
Maderas, alambre, carretillas de mano, machimbrado, carros y puertas, rejas, etc.

El Juéves 8 del corriente a las 12 del dia, remataré un surtido de madera, consistiendo en machimbrado, una pila de pino, carretillas de mano, etc.

Al mismo tiempo—Todo lo que no se vendió en el último remate de la calle Piedad, mas ó menos lo siguiente: 600 qq. alambre, 20,000 piés pino, 5,000 duelas cerco, palas, marcos, puertas é infinidad de artículos que no se detallan. m6

Augusto Baltar

Banco Hipotecario

El domingo 11 de Marzo a las 5 en punto de la tarde, en el mismo punto donde estan las propiedades por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes.—Una casa calle Cochabamba n. 1022, con 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo, con frente al Este calle Matheu, se compone de 3 habitaciones, cocina letrina, pozo de balde. Base para esta venta 22,000 ps. m/c.—Dos casas en la misma calle Cochabamba núms. 1021 á 1028 unidas á la anterior por el costado Este, 10 vs. de frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, igual número de habitaciones que la anterior. Base para la venta de cada una de estas casas 18,000 ps m/c.—Cinco casas mas en la misma calle núms. 1030, 1036, 1038, 1040 y 1048, 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo cada una, todas tienen 3 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c.—Dos casas en la propia calle Cochabamba bajo los núms. 1050 y 1054, 10 vs frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, con 3 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde. Base para cada una 18,000 $ m/c—Una casa en la misma calle núm. 1056, 10 vs de frente al Norte, por 30 de fondo, con frente al Oeste calle Alberti. Base para la venta 20,000 $ m/c—Otra casa calle por medio de la anterior bajo el núm. 1002, 14 varas de frente al Norte calle Cochabamba, por 20 vs de fondo con frente al Este calle Alberti, con 2 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta 24,000 $ m/c—Cuatro casas unidas entre si, 10 vs de frente al Este calle Alberti, por 14 vs de fondo cada una, 3 habitaciones, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c—Otra casa y corralon en la calle de Alberti, linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1038 á 1056, 3 habitaciones, porton de madera, etc, 30 vs de frente al Oeste, por 55 varas de fondo. Base para la venta 30,000 $ m/c—Y otra casa y corralon en la calle de Matheu; linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1022 á 1038. El terreno mide 30 vs de frente, por 56 de fondo. Base para la venta 45,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, en dinero efectivo, para chancelar el crédito hipotecario, acordado á D. Horteucio Mendez. f24

José M. Paez y Ca.

En la chacra del Sr. Galvan situada en el cuartel 4° del partido de Quilmes.

El domingo 11 de Marzo a las 2 de la tarde se rematarán al contado y a la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz y a solicitud del sindico del concurso de los prófugos D. Juan Guidi y D. Luis Nicoletti, todas las existencias cuyo detalle es el siguiente:

Un carro con guarniciones, 55 fanegas trigo, 4 caballos 5 yeguas con 5 potrillos, 20 cuadras maiz, 1 rancho con piezas todo de quincho y paja, herramientas surtidas, aperos y guarniciones, cueros vacunos, maderas, gallineros, muebles y útiles de comedor y cocina. m3 s,

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 185—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
perm.

Por el mismo

MUEBLES

Y efectos para uso, el Juéves 8 á las 12, al contado en su casa Bolivar 83.

Mesas comedor y sala, lavatorios, roperos, armarios, cómodas, mesas de noche, muchos adornos, juego de muebles, sillones, sillas y adornos.

Rico té en pequeños canjoncitos, vinos, cerveza, cigarros y muchos efectos para uso de familia. m6

Por el mismo

El sábado 10 á las 12, en su casa Bolivar 83, al contado. Un piano ingles perpendicular y un variado surtido de muebles y efectos como para uso.

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introductoras, el miercoles 14 á la 1, al contado: en nuestra casa Bolivar núm. 83.

Un variado surtido de efectos de ferretería, el pormenor se dará en seguida.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle La Defensa núm. 201

El juéves 8 del corriente a las 11 en punto se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas. m6

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Eduardo Bonorino y hermano que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio don Eduardo Villatte los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del código de comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan C Migone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. m3v18

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Bartolomé Martin.* m1 v3 abril.

Por disposicion del Señor Don Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Sauque y á los efectos del Art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877. *Eduardo L. Duran* Oficina Perú 129. f28 v1om

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á suceder a D. Cárlos Fernandez (ausente) para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de Da. María Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Carlos Fernandez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Juan A. Giusto.* Escribano público. f7v7marzo

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. Instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rojas de Bullirich ya sean como herederas ó acreedores comparezcan a su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e30v8M

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D Justo P Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Juan Labat, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villabrille*, Secretario. f10v10m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracotch ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877. *Carballo.* f11 v11 m

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S S y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villabrille* Secretario. f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da Cándida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877.—*Juan C. Arce.* Sustituto. f15 v15 m

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Ezeizano en los autos seguidos por D. Mariano Ortelan, contra don Juan Martin por cobro de pesos, por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en publico remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado, el dia ocho de Marzo del corriente año a las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Martin, cuya finca esta tasada en la cantidad de 22,338 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Lujan, Febrero 5 de 1877.—*Juan M. Jordan.*—Escribano Público. f19 v8 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gorosito para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Feliz Sagasta.* Oficina Defensa 86. f16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crisóstomo Colaso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Febrero 15 de 1877.—*Valentin Piñero.*—Escribano secretario. f20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto.* f15v15m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Juzto P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 6 de 1877 *Alejandro Villabrille.* f10 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se condsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Uribelarrea de Benguria ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho témino se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Carballo.*—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877. f20 v28m.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente a junta general de acreedores en el espediente iniciado por D. Joaquin Ariagno haciendo cesion de bienes para q' el dia viérnes 9 del entrante mes de Marzo a las 2 de la tarde comparezcan todos los acreedores de dicho Sr. a la sala del juzgado a fin de que tenga lugar, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de 10 dias contados desde la fecha. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—*Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er. patio. f27v7m

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se concideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado e intermedio del secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Manuel A Victorica.*—Escribano secretario, oficina Defensa 86, 3er. patio. f11 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Ramos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano actuario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones.* f27 v25m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, en las las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente harán almonedas y remate de un terreno situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Andes, compuesto de treinta y cinco metros quinientos seis milimetros de frente al Sud por treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milimetros de fondo al Norte equivalente a mil seiscientas varas cuadradas perteneciente á la testamentaria de D. Martin Anoqui y por ejecucion seguida por doña Andrea Peña de Ciacuya, tasacion asciende á la suma de cuarenta y nueve mil doscientos pesos m/c, siendo la base para la venta las dos terceras partes de ella que son treinta y dos mil ochocientos pesos m/c, y cuyo acto tendrá lugar bajo la casa de los Juzgados de primera Instancia; en la secretaria del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1877.—*Dario Becar.*—Escribano público, Defensa n. 90. m1 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Bruno y D. Antonio Torrilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86 a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Nicanor Repetto.* m1v4Abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consider en con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Prudencia Ataibe, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 3 de 1887. *Alejandro Villabrille.* Secretario. m6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se concideren con derecho a los bienes dejados por muerte de don Mercedez Duran, ya sean cómo herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*—Secretario. m6 v6 abril

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita por tres dias á Don Ignacio Duran, para que dentro de seis comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido Da. Ana Donovan de Smisthurst por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que, sino lo verifica, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877. *Ramon E. Wrigth.* Escribano Secretario. m6 v8

Por disposicion de D. G. Bustamante Juez Comisario del concurso formado á don Juan Cresio, se convoca por segunda vez á una reunion general de acreedores, para el ocho del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, previniendose que este acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, haciendose presente á los inasistentes que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria, —Buénos Aires, Marzo 1 de 1877.—*B. Folkenand.* m6 v7

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ruseñolli para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Carballo.* m6v6Abril

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Medina de Cuyas, de D. Jaime B. Cuyas y de D. Eloy Cuyas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano don José Martin, en la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Juan Cárlos Ponce.*—Defensa 82. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Antola ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877. *Nicanor Repetto.* m6 v6A

Por el presente se cita á Don José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á efecto discernirse el cargo de tutor de sus hijos que existen en este pueblo. Bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Azul, Febrero 23 de 1877. *Pitiliano S. Boado.* m6 v6A

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Juan Teran, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibiento de lo que en derecho hubiere lugar. Azul Febrero 23 de 1877.—*Pitiliano S. Boado.* m6v6A

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Doyharzabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm. 84; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877. *Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Rivarola de Elía, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. —*Saturnino Garcia.* Escribano Secretario. f10v10Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 20 dias deben presentar al sindico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*Severo F. Crespo* f10 v10 m.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca a su juzgado por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. f17 v17m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera de los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: 1 jardinera en buen uso en 2.000 $, 400 cabezas de ganado vacuno a 130 $ una, 2,950 id lanar a 25 $ una, 25 caballos a 300 $ uno, 66 yeguas a 65 $ una, 1 marca y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de las tazaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez he paa mencionado ó a la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. f15v15m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Doña Dorotea Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribia (Defensa 86), a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—*Manuel Perez Gomar,* Secretario. f20v20m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mauricia Rabelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.—*Federico Mendez.*—Escribano publico. f18 v18m.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que, que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Laureano Carranceda* f17v17M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Francisco Seavino y Doña María Guido para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Faustino Miñones* f24v23Mzo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Frutuoso Gregoratti y Ca. que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentarse al síndico provisorio D. Isaac, Meitan y Belgrano, los títulos justificativos de sus creditos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniendosé que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones q' tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Eduardo Angel Lastte, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario Perú 130 f24 v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha a todos los acreedores que se creyeren con algun derecho a la secion de bienes hecho por D. Gabriel J. Martinez para que comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Defensa núm. 86 a la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo a las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Félix Romero.* f25v7mr

Los que se consideran con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter se presentaran ante el señor juez de lo civil doctor don Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1877. *Natalio A. Ponce* escribano Secretario. 123|14m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Doña Micaela Lima ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que sucribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 22 de 1877. *Nicanor Repetto.* f27 v27m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplaze a todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Ramon E. Wright.* f17v17Mrzo

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. f22v14m

Por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a los herederos de Don José Ballarini a fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el expediente que sigue Don Adolfo Aguirre sobre reposicion del expediente que siguió contra Ballarini sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 14 de 1877. *Manuel Gallardo.* f17 v17m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Rita Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 23 de 1877.—*Severo F. Crespo*, Secretario. m1v1abril

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa.* m2v2A

Por disposicion de D. Benito Ramayon, Juez Comisario en la solicitud de moratoria de D. Luis Sessarego se hace saber á todos los acreedores de este, que aquellos le han sido concedidas por el término de un año, que los interventores nombrados son D. Cosme Grosetti y don José Paggi.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1877.—*Isidoro Campos.*—Perú 130. m2 v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Migo que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo a lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—*Isidoro Campos.* Secretario. Perú 130. m2v4

Por el presente se hace saber que el veinte y cinco de Marzo a la una del dia se procederá á rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nord-Este, cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste novecientas cinco varas por el Nor-Este, la misma estension por el Nor-Oeste cuatrocientas cuarenta y cuatro varas y por sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle Graf. Pintos, tomandose por base para la venta su tasacion que es veinte y siete mil trescientos ochenta pesos y cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del que firma los dias hábiles durante este plazo de diez de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877.—Por mandato de la Corporacion —*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Feliz Iturriaga del concurso formado a D. Wenceslao García se cita por primera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 9 del corriente mes a las 2 de la taade a efecto de procederse a la verificacion de créditos previniéndose a los que no asistan que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio se les dará por adheridos a las resoluciones pue se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Marzo 1° de 1877.—*Carlos N. Gonzales.* m2v10

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á todos los acreedores de don Pedro Lambert, para que comparezcan ante este Juzgado el sábado 10 del próximo Marzo á las 10 del dia, á efecto de ponerles de manifiesto la secion de bienes que este hace á favor de ellos. A la vez se previene a los deudores del mencionado Lambert, que este está inhivido de percibir cualquier cantidad, y toda deuda que á el se le abone se tendrá por no paga.— *C. Noguera.* fml v7

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Oholegui que dentro del término de 15 dias, deben presentar al sindico nombrado D. Francisco L. Balbin los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo a lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo a lo q' dispone el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonorados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. José María Belgrano, so pena a los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Joaquin Reynoso.* Perú núm. 130. m3v18

Por disposicion del Juez de Paz de Ayacucho se llama cita y emplaza por el término de 15 dias a contar de la publicacion del presente edicto a D. Demetrio Pereira, para que comparesca ante este juzgado a responder a una demanda ejecutiva interpuesta por D. Luis Bonson sobre 2 pagarés protestados por valor de 15,000 $ m/c bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ayacucho Febrero 23 de 1877.—*Felix Morete.* Juez de Paz. m3v18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital, Dr. D. Pedro Passo, ha dispuesto se cite, llame, y emplaze á Don Vicente Requena para que dentro del termino de seis dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoria á estar á derecho en la causa que le ha iniciado D. Dalmiro Magan sobre calumnia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*Pedro Miliacoaca.*— Secretario. m1 v7

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á D. Lasaro Garay, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. [illegible] á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos testamentarios de don Angel Rebolo y Da. Ana Fernandez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifica.—Buenos Aires. Febrero 20 de 1877.—*Bartolomé Martin.* m1 v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don [illegible] para que, dentro del término de [illegible] de la 1ra. publicacion del presente [illegible] por intermedio del secretario [illegible] sus acciones en forma bajo [illegible] lugar.—Buenos Aires, Febrero [illegible] Rosas. [illegible]